



Facultad de Derecho

Doctorado en Ciencias Jurídicas

DEPENDENCIA ECONÓMICA MEXICANA CAUSADA POR LA ADMINISTRACIÓN Y LA GESTIÓN PÚBLICA. ANÁLISIS-CRÍTICO EPISTEMOLÓGICO, A NIVEL MICROFÍSICO

TESIS

Que como parte de los requisitos para obtener el grado de

Doctor en Ciencias Jurídicas

Presenta:

Hugo Oliver Robles Cuevas

Dirigido por:

Dra. Nohemí Bello Gallardo

Dra. Nohemí Bello Gallardo

Presidente

Firma

Dr. Hilario Barcelata Chávez

Codirector

Firma

Dra. Karla Elizabeth Mariscal Ureta

Secretario

Firma

Dr. José Martín Hurtado Galves

Vocal

Firma

Dr. Gerardo Porfirio Hernández Aguilar

Suplente

Firma

Dr. Edgar Pérez González
Director de la Facultad

Dr. Manuel Toledano Ayala
Director de Investigación, Innovación y
Posgrado

Centro Universitario

Querétaro, Qro.

Mayo de 2026

La presente obra está bajo la licencia:
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>



CC BY-NC-ND 4.0 DEED

Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional

Usted es libre de:

Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato

La licenciante no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia

Bajo los siguientes términos:



Atribución — Usted debe dar [crédito de manera adecuada](#), brindar un enlace a la licencia, e [indicar si se han realizado cambios](#). Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.



NoComercial — Usted no puede hacer uso del material con [propósitos comerciales](#).



SinDerivadas — Si [remezcla, transforma o crea a partir](#) del material, no podrá distribuir el material modificado.

No hay restricciones adicionales — No puede aplicar términos legales ni [medidas tecnológicas](#) que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia.

Avisos:

No tiene que cumplir con la licencia para elementos del material en el dominio público o cuando su uso esté permitido por una [excepción o limitación](#) aplicable.

No se dan garantías. La licencia podría no darle todos los permisos que necesita para el uso que tenga previsto. Por ejemplo, otros derechos como [publicidad, privacidad, o derechos morales](#) pueden limitar la forma en que utilice el material.

Resumen

La dependencia económica en México no nace de forma irrestricta por la materialización de los postulados epistémicos de los paradigmas económicos liberales, como lo sanciona la teoría de la dependencia económica, ni tampoco por la materialización de los postulados epistémicos del paradigma económico intervencionista. Se origina en la Administración Pública y su gestión porque ambas se constituyen como el vehículo en el que se desarrolla la naturaleza humana, egoísta y temerosa, que en México además se reviste por un entorno cultural inmerso en la corrupción. Las teorías económicas, en cierto modo son leyes, marcos de actuación definidos, situación que las vuelve sesgadas, por lo tanto explicar la dependencia económica desde las teorías únicamente, implica perder observancia de los aspectos microfísicos que la condicionan de forma original. Esas microfísicas son equivalentes a los sucesos históricos cotidianos, que por su escasa relevancia particular y su gran dificultad de rastreo suelen subestimarse en su poder para condicionar grandes sucesos históricos, mismos que no son fortuitos, sino que resultan de la suma concatenada y exponencial de microsucesos, tales como los hábitos, los refranes y las costumbres. Todos estos microsucesos, aunque difíciles de observar, se manifiestan con contundencia en símbolos, fáciles de interpretar por las personas. Así los símbolos del libre mercado y sus metateorías, son interpretados por la teoría de la dependencia económica, como condicionantes de dependencia económica, sin embargo la interpretación se hace dentro del marco economicista y sesgado de la propia teoría, que no está abierta a interpretar otra gran gama de símbolos presentes en los ciclos históricos. Al retroceder más y más en los ciclos históricos se develan las causas más generales de la dependencia económica, mismas que residen en la naturaleza humana y por consecuencia se reflejan en la Administración Pública y su gestión, que le dan orden. La dependencia económica mexicana no es ajena a esta situación, simplemente se le suma su corrupción estructural.

(Palabras clave: Administración pública, dependencia económica, gestión pública, libre mercado, naturaleza humana)

Abstract

Economic dependency in Mexico does not arise solely from the implementation of the epistemic postulates of liberal economic paradigms, as the theory of economic dependency suggests, nor from the implementation of the epistemic postulates of the interventionist economic paradigm. It originates in the Public Administration and its management because both constitute the vehicle through which human nature—selfish and fearful—develops, a nature further compounded in Mexico by a cultural environment steeped in corruption. Economic theories, in a sense, are laws, defined frameworks for action, a situation that makes them biased. Therefore, explaining economic dependency solely through theories means overlooking the microphysical aspects that originally condition it. These micro-physical phenomena are equivalent to everyday historical events, which, due to their limited individual relevance and the great difficulty in tracing them, are often underestimated in their power to influence major historical events. These major events are not random, but rather result from the concatenated and exponential sum of micro-events, such as habits, proverbs, and customs. All these micro-events, although difficult to observe, manifest themselves powerfully in symbols that are easy for people to interpret. Thus, the symbols of the free market and its meta-theories are interpreted by the theory of economic dependency as conditions for economic dependency. However, this interpretation is made within the biased economic framework of the theory itself, which is not open to interpreting the wide range of other symbols present in historical cycles. By going further back in historical cycles, the more general causes of economic dependency are revealed. These causes reside in human nature and, consequently, are reflected in the Public Administration and its management, which gives it order. Mexico's economic dependence is not unrelated to this situation; it is simply compounded by its structural corruption.

(Key words: Public administration, economic dependence, public management, free market, human nature)

Dedicatoria

Dedico, con humildad, este trabajo de investigación a mi padre.

Por haberme brindado fortaleza, audacia, perspicacia, dirección y disciplina.

Por haberme legado su apellido, junto con sus valores y principios.

Por haberme dado crianza ejemplar.

Por haberme acompañado hasta el fin del mundo.

Por haber estado conmigo hasta el final.

Agradecimientos

Agradezco profundamente a mi madre, mis hermanos y todos mis pequeños sobrinos. Por integrar y nutrir mi vida.

Agradezco a la Dra. Nohemí Bello Gallardo. Por acompañarme a lo largo de estos años de posgrado como mi directora de tesis.

Agradezco a mi comité lector. Por ayudarme a cumplir mi meta.

Agradezco al Dr. José Luis Guerrero Becar. Por su calidad de persona, solidaridad, apoyo y amistad, además de brindarme la posibilidad de realizar mi estancia de investigación doctoral bajo su supervisión.

Agradezco al Dr. Crispulo Marmolejo González. Por su excelente disposición, amabilidad y amistad, además de brindarme acompañamiento durante mi estancia de investigación doctoral.

Agradezco al Dr. Patricio Lazo González. Por su cortesía, consejos y amistad, además de abrirme la puerta en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Agradezco a la economista Mónica Laura Pérez Velázquez, a quien admiro mucho, y a toda su hermosa familia. Por tenderme la mano de una forma tan desinteresada y amistosa en el momento en que he experimentado mayor soledad en toda mi vida. Personas de gran calidez que me permitieron vivir en su hogar y con las que siempre estaré en deuda.

Agradezco a Nicolle Loredanna Rossi Medina y su madre Loreto, por abrirme las puertas de su hogar y por todo el apoyo que me brindaron en momentos de desesperación. Grandes personas que no olvidaré jamás.

Agradezco a Carlos Cubillos y su hija, por su forma de ser tan humana. Personas que me brindaron, más que sus servicios profesionales, su amistad y enorme disposición. Los respeto profundamente.

Y no menos importante, agradezco a la sra. Ela, a la srita. Ruby Canales, a mi amigo Bruno y su madre, al sr. Oswald, a la srita. Andrea Huerta, al sr. Daniel Tapia Torres,

a la srita. Giorgiola Jofre, a José King, a Kike Medina, a María Celinda y a la oficial Torres del cuerpo de carabineros de Valparaíso.

A todos, muchas gracias desde la lejanía.

Finalmente, agradezco a la *Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI)*, por otorgarme la posibilidad de estudiar un doctorado.

Índice

Resumen	I
Abstract.....	II
Dedicatoria.....	III
Agradecimientos	IV
Índice.....	VI
Introducción.....	1
CAPÍTULO I. METATEORÍAS LIBERALES DE LA DEPENDENCIA ECONÓMICA	14
1.1 Teoría de la dependencia económica	14
1.2 Teoría del libre mercado.....	17
1.3 Teoría del liberalismo económico	22
1.3.1 Microfísica de la dependencia económica originada en el liberalismo económico, por la ley	29
1.3.2 Microfísica de la dependencia económica originada en el liberalismo económico, por el riesgo.....	30
1.3.3 Microfísica de la dependencia económica originada en el liberalismo económico, por la disciplina	32
1.4 Teoría del neoliberalismo.....	33
1.4.1 Origen del neoliberalismo en Latinoamérica	36
1.4.1.1 Margaret Thatcher.....	41
1.4.1.2 Ronald Reagan.....	47
1.4.2 El neoliberalismo en la República de Chile	51
1.4.2.1 Período presidencial de Augusto Pinochet en la República de Chile	54
1.4.2.2 Caída de la dictadura en la República de Chile	57
1.4.3 Puente histórico ente Chile y México. Salvador Allende y Francisco I. Madero.....	59
CAPÍTULO II. EL NEOLIBERALISMO Y LA DEPENDENCIA ECONÓMICA MEXICANA.....	62
2.1 Relación neoliberalista entre México y Chile	62

2.2 El neoliberalismo en México y la microfísica de su dependencia económica	63
2.3 La revolución en contra del neoliberalismo mexicano.....	75
CAPÍTULO III. METATEORÍA INTERVENCIONISTA DE LA DEPENDENCIA ECONÓMICA Y SU VÍNCULO CON LA DEPENDENCIA ECONÓMICA MEXICANA	79
3.1 Teoría del intervencionismo económico	80
3.1.1 Razones históricas de la aceptación del intervencionismo económico.....	81
3.1.2 Razones históricas del declive del intervencionismo económico... ..	84
3.2 El intervencionismo económico y la economía mixta	86
3.3 El intervencionismo económico y la dependencia económica	88
3.4 El intervencionismo económico y la dependencia económica mexicana	89
3.5 El intervencionismo económico en México y su vínculo con el neoliberalismo	91
CAPÍTULO. IV. LA DEPENDENCIA ECONÓMICA MEXICANA Y LA COTIDIANIDAD	94
4.1 La dependencia económica y la cotidianidad histórica	95
4.2 La dependencia económica y la temporalidad	98
4.3 La dependencia económica y el espacio	102
4.4 La dependencia económica, los individuos y la administración pública	104
4.4.1 La dependencia económica y la biopolítica de Michel Foucault, el egoísmo y el miedo	110
4.4.2 La dependencia económica y la globalización.....	114
4.4.3 La dependencia económica y la desigualdad.....	120
4.5 ¿La dependencia económica mexicana, es en realidad una consecuencia de las microfísicas del neoliberalismo?	125
4.5.1 Implicaciones constitucionales e institucionales de la dependencia económica mexicana	127
4.5.1.1 División de poderes.....	127
4.5.1.2 Órganos Constitucionales Autónomos	128

4.5.1.3 Sistema Nacional Anticorrupción	130
4.5.1.4 Régimen de responsabilidades administrativas	131
4.5.1.5 Profesionalización del servicio público	133
4.5.1.6 Diseño de contrapesos	134
4.5.2 La eliminación de contrapesos institucionales, de los gobiernos contraneoliberalistas mexicanos	135
4.5.3 El dispendio del dinero público, de los gobiernos contraneoliberalistas mexicanos	137
4.5.4 La corrupción, de los gobiernos contraneoliberalistas mexicanos	143
Resultados	155
Conclusiones	177
Referencias	186

Introducción

El libre mercado encuentra su gnoseología en la razón de que el particular debe ostentar sus actividades económicas con base en su libre albedrío y el gobierno no debe de guiarlo, sin embargo, de forma paradójica este paradigma económico requiere de la intervención del gobierno para proteger las libertades de las personas, entre las que se encuentra *la propiedad, posesión, libertad y vida*¹.

El neoliberalismo, en su vertiente económica se determina como la metateoría del libre mercado y se conceptualiza como una forma de razonar, y de actuar del ser humano libre, empero que asume la responsabilidad de sus actos. Es un mecanismo para crear normas donde la economía juega un papel central y en gran medida la política económica se supedita a tesis relativas a la producción².

Por su parte el liberalismo se constituye como el componente metateórico, del neoliberalismo y pese a que generalmente se conceptualiza de forma dividida en lo relativo a su dimensión económica y su dimensión política y social, en realidad el liberalismo se integra como un sincretismo de todas sus dimensiones³, pese a lo anterior, el liberalismo en términos puramente económicos encuentra su epistemología, principalmente, en los textos del economista Adam Smith, quien propugna por la no intervención del Estado en la economía⁴.

La teoría de la dependencia económica surgió como una respuesta nacionalista latinoamericana, en contra de la transmisión de plusvalor y de recursos económicos

¹ Angie Fernández Lorenzo, Zlata Borsic Laborde, Darwin Manolo Paredes Calderón, "La economía de la defensa: de la teoría a la realidad en América Latina," *Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologías de Informação*, núm. E29, 2020, p. 682, disponible en: <https://www.risti.xyz/issues/ristie29.pdf> (fecha de consulta: 17 de marzo de 2024).

² Lucía Wegelin, "¿Ideología o racionalidad? Interrogaciones epistemológicas sobre la relación neoliberalismo-democracia a partir de la perspectiva foucaultiana," *Política y Sociedad* 58, núm. 3, 2021, p. 2, disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8216826> (fecha de consulta: 06 de abril de 2024).

³ Cesar Aguilar, Jesús Moya Vela, "El liberalismo como paradigma dominante en las ciencias sociales," En *Las ciencias sociales en la transición*, coordinado por Jorge Cadena Roa y María Luisa Martínez Sánchez (COMECOSO, 2021), p. 17, disponible en: https://www.researchgate.net/publication/356110135_El_liberalismo_como_paradigma_dominante_en_la_s_ciencias_sociales (fecha de consulta: 26 de marzo de 2024).

⁴ Blanca Luz Rache de Camargo, "Adam Smith El liberalismo económico," *Catálogo editorial* 1, núm. 90, 2020, p. 49, disponible en: <https://doi.org/10.15765/poli.v1i190.2225> (fecha de consulta: 29 de marzo de 2024).

de los llamados países periféricos a los países centrales, con el objetivo fundamental de que ostenten soberanía y desarrollo económico propio⁵.

En otros contextos, la tesis postulada por Michel Foucault, llamada *Microfísica del Poder* se centra en el argumento de que el poder no se ejerce por un ente central, en cambio se ejerce por muchos pequeños micropoderes que al interactuar, en su conjunto, determinan el poder en cuestión. Por lo tanto el poder no pertenece en exclusiva a clases hegemónicas, incluso quienes aparentemente no ostenten el poder central, pueden ostentar poder en determinados contextos.

En otra obra del autor Michel Foucault, se complementa aquella idea. En el libro *Las redes del poder*, el autor señala que desde el psicoanálisis, nació la idea de que el poder se vincula con la represión, en primera instancia prohibición, más adelante ley, de forma sucinta el poder sería equivalente a *no se debe*. Esta forma de comprender el poder, para Foucault es insuficiente, una mera concepción jurídica negativa, formalista y pobre, que en suma, debe ser reformulada⁶.

Si el deseo es comprender el poder desde su funcionamiento y no desde su representación, no podemos hablar de poder, sino de poderes, mismos que se localizan en la historia y la geografía. La prístina concepción de poder vinculada con control de la conducta, comportamiento o aptitudes solo es congruente con la disciplina, útil en la milicia, en la educación y en la oficina. En segunda instancia, la concepción del poder sobre grandes grupos poblacionales o sociales, requiere de la disciplina individual de la gente por medio de la sexualidad, misma que se inviste de moralidad, empero que de trasfondo es política, por lo que el interés político de disciplinar da nacimiento a la *biopolítica*. La biopolítica deja atrás la forma jurídica del poder, es decir ya no hay norma, ni tribunal, sino medicina, psiquiatría, psicología, etcétera⁷.

⁵ Ricardo Aronskind, "América Latina, retrocesos y potencialidades," *Otra Economía* 7, núm. 23, 2020, p. 7, disponible en: <https://revistaotraeconomia.org/index.php/otraeconomia/article/view/14899> (fecha de consulta: 15 de febrero de 2024).

⁶ Michel Foucault, *Las redes del poder*, trad. Fernando Crespo (Buenos Aires: Prometeo Libros, 2014), pp. 51-52.

⁷ *Ibidem*, pp. 54-64.

Es por lo anterior que, el poder, a nivel micropolítico, tiende a ser biopolítico. De forma llana, el concepto de poder vinculado a prohibición se transforma en disfrute porque se vincula a placer, a sexualidad, de forma fundamental⁸.

El poder se vale de los diferentes *dispositivos* que son equivalentes a nexos que relacionan elementos heterogéneos, es decir, son los micropoderes que al relacionarse dan surgimiento al poder total.

Por su parte, la profesora Silvia Rivera argumenta que para Foucault, el poder no se centraliza en un objeto, una institución, un grupo o una persona, es por lo tanto, más bien, una concepción micropolítica, prácticamente es una red capilar que circula en el cuerpo social, análogamente como la sangre que circula en el cuerpo humano y llega a los lugares más remotos empero que gracias a eso se sostiene la propia vida de ese cuerpo, asimismo el poder no nace en un objeto central sino que, una vez que los diferentes micropoderes interactúan dan nacimiento al poder; esta suerte de poder centralizado, por lo mismo parece que el poder lo ejerce un objeto central determinado, sin embargo realmente emergió de los diferentes micropoderes⁹.

Asimismo considera que el poder nunca lo posee alguien como tal, simplemente, donde se concentraron los micropoderes es donde se permitió que un ente específico ejerciera un cargo y parece que éste tuviera poder. De acuerdo a la Profesora Silvia Rivera, Foucault no consideraba que se planteara un fin determinado para el poder, debido a que éste solo sigue un camino y no tiene por qué ser represivo y obstaculizador en sí, puede incluso crear saberes; siendo el caso de los científicos que generan conocimiento y éste se va interrelacionando continuamente¹⁰. “El poder, lejos de estorbar al saber, lo produce”¹¹.

⁸ *Ibidem*, p. 66.

⁹ Silvia Rivera, *Clase 2: Microfísica del poder y Epistemología*, (Montevideo: Unidad Académica de Bioética | UAB-FMED-UdelaR, 2021), disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=_2_i-2Jyzio (fecha de consulta: 05 de febrero de 2024).

¹⁰ *Idem*.

¹¹ Michel Foucault, *Microfísica del poder*, trad. y ed. Julia Varela, Fernando Alvarez Uría (Madrid: Las Ediciones de la Piqueta, 1979), p. 107.

Por lo anterior, cabe destacar que para Foucault la idea de represión, a la que se vincula a los mecanismos de poder resulta insuficiente y en cierta medida peligrosa¹².

En este orden de ideas Elisa Zuluaga comenta que Foucault pretende alejarse de las ideas economicistas de tipo marxistas que entienden el ejercicio del poder desde conceptualizaciones como la propiedad, el privilegio, la posesión y el bien adquirido, y esto es debido a que él no considera que el poder pertenezca a grupos sociales o sea posesión exclusiva de clases hegemónicas, precisamente porque el poder aparece de manera microfísica, es decir, aparece en lugares donde el individuo, la comunidad, la religión, la familia, la cultura, la guerra, etcétera, se relacionan con fines de resistencia jurídica, por lo que para Foucault el poder no está necesariamente relacionado con la economía¹³.

Ahora bien, es preciso aclarar que, con independencia de los argumentos que esgrime Zuluaga, Foucault, reconoce que aquella dualidad no puede ser encontrada en Marx, que siendo hombre astuto, no podría admitir que las relaciones de poder tuvieran un fin cargado de un lado, debido a que él sabía con perfección que la clase obrera retransmite relaciones de poder, así como también las ejerce¹⁴.

En todos los casos, para Foucault el poder no se posee solo se ejerce, por lo tanto el poder puede ser ejercido por los dominados, y es que el poder no es solamente una prohibición u obligación ejercida contra quienes no tienen poder, es mucho más porque los atraviesa, los invade y se apoya en ellos, del mismo modo que se apoya en los que ellos pudieran oprimir¹⁵.

El poder entonces se encuentra en el cuerpo mismo y puede replegarse, desplazarse o investirse en otro lugar¹⁶. Por lo anterior, estos cuerpos al conjuntarse

¹² *Idem.*

¹³ Elisa Zuluaga Castrillón, "El modelo bélico del poder en Foucault y en Marx. Continuidades y discontinuidades," *Versiones. Revista De Filosofía* 2, núm. 16, 2021, pp. 35-36, disponible en: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/versiones/article/view/348149> (fecha de consulta: 07 de febrero de 2024).

¹⁴ Michel Foucault, *Las redes del poder*, op. cit., pp. 66-67.

¹⁵ Elisa Zuluaga Castrillón, op. cit., p. 36.

¹⁶ Michel Foucault, *Microfísica del poder*, op. cit., p. 104.

crean cuerpos sociales que parece que exteriorizan el poder, sin embargo esta idea no podría resultar del todo precisa, porque el poder no nace en el cuerpo de la institución como tal, sino que lo hace en el cuerpo físico de las personas.

Foucault, siguiendo este eje de análisis, se separa de las ideas marxistas y paramarxistas porque, en el caso de las primeras, no intenta estudiar los efectos del poder desde la ideología, considera que hacerlo supone que el hombre tiene una consciencia plena de que el poder va a recaer, como un hecho conocido, en sí mismo. Para el caso de las segundas, Foucault, considera que el paramarxismo, como el de Marcuse, observa al poder solo como una función represora, que trabaja solo con la censura, la exclusión y los obstáculos, y si nada más representa una forma negativa es por lo tanto muy frágil¹⁷.

Zuluaga también comenta que para Foucault las fuerzas sociales heterogéneas, que para la visión marxista se encuentran en pugna, no se configuran necesariamente como clases; es decir lucha de clases, más bien son luchas microfísicas, completamente atomizadas y contingentes¹⁸.

Aquellas luchas microfísicas, son equivalentes a los dispositivos. En este contexto, Luna expone que un *dispositivo* para Michel Foucault constituye un medio para introducir el poder en las condiciones de posibilidad de los múltiples saberes, por lo tanto ostenta injerencia en una gran diversidad de campos, como la sexualidad, la seguridad, la alianza, la subjetividad, la verdad, y entre otros; como el discurso, siendo éste el equivalente a la *episteme*. Por lo anterior la episteme constituye una categoría más de los dispositivos¹⁹.

Luna, de la misma manera, diserta que, pese a que Foucault no creó el concepto de dispositivo, sí constituye a nivel de término para él una gran herramienta, principalmente porque le permite representar el enfoque de un poder, automático y autónomo, que se entrecruza y extiende a través de todo el tejido social, tanto

¹⁷ *Ibidem*, pp. 106-107.

¹⁸ Elisa Zuluaga Castrillón, *op. cit.*, p. 36.

¹⁹ Diego Luna, "El dispositivo: una metáfora foucaultiana para la investigación educativa," *Athenea Digital* 20, núm. 1, 2020, p. 6, disponible en: <https://atheneadigital.net/article/view/v20-1-luna> (fecha de consulta: 07 de febrero de 2024).

superficialmente como sutilmente, y que se desliga, se reorganiza y se redirecciona hacia la gran diversidad de propósitos que pudiera haber; como si de un ovillo o madeja se tratase²⁰.

El dispositivo se define por el nexo particular que mantiene en red diversas relaciones entre elementos heterogéneos, este nexo a su vez se determina por una función estratégica, por un origen, por la posibilidad que brinda de hacer reajustes estratégicos, etcétera, sin embargo siempre implica una oposición a lo lineal²¹.

El utilizar la tesis de Foucault como una herramienta de análisis para exhibir dispositivos de dependencia económica, demanda la comprensión de qué es la microfísica de la dependencia, por lo tanto, el argumento de Ricardo Aronskind al respecto, se torna útil. Este autor considera que la *microfísica de la dependencia* es el proceso micro-social de introyección de la dependencia económica que ha llevado al fracaso económico de Latinoamérica, substancialmente porque empapa a pensamientos y comportamientos; tanto individuales como colectivos. A su vez se autorreproduce perenemente, como si de un fenómeno autotélico se tratase²².

En este punto, es conveniente precisar que, para este trabajo de tesis, la microfísica del poder se entiende como una herramienta de análisis de dispositivos o causas y consecuencias exiguas, concatenadas y escondidas en los diferentes ciclos históricos y que se interrelacionan de forma tal que, pequeños sucesos complementados por otros pequeños sucesos, configuran grandes sucesos. Al igual que el poder no se ejerce por una entidad única, sino que se ejerce por muchas pequeñas entidades de forma simultánea, la dependencia económica no se genera como una entidad única; llámase paradigma económico, se genera por el conjunto simultáneo de pequeñas micro causas y consecuencias concatenadas, como si de un microcosmos se tratase. Este microcosmos se observa también como la complejidad de la cotidianidad.

²⁰ *Ibidem*, p. 7.

²¹ *Idem*.

²² Ricardo Aronskind, *op. cit.*, p. 8.

De forma concreta, esta herramienta permite la observación de los dispositivos que se encuentran inmersos en las diferentes épocas donde determinadas teorías o teoréticas económicas imperaron, resaltando los patrones que se repiten como si de una lupa se tratase. El procedimiento para identificar las causas originales, más prístinas de la dependencia económica, consiste en observar las consecuencias de determinados dispositivos que generan dependencia económica como causas de otros sucesos anteriores y repetir el proceso hasta llegar a los dispositivos primarios.

Ahora bien, se considera con asiduidad que el neoliberalismo es el causante de la dependencia económica que México, como país periférico, ostenta frente al extranjero, particularmente Estados Unidos de Norteamérica, como país central. Esto es en parte cierto debido a que los dispositivos que condicionan el devenir de México como un país constantemente vulnerado por desigualdades, ocasionan que se dificulte o impida su crecimiento y desarrollo, sin embargo es preciso hacer hincapié en que la teoría de la dependencia económica, que sustenta que el libre mercado, el neoliberalismo económico y el liberalismo económico son los principales agentes nocivos para el desarrollo económico de los países latinoamericanos, no resulta integral en muchos aspectos generando un sesgo criticista que impide comprender de forma global la dependencia económica que ostentan los países periféricos, entre ellos México, frente a los países centrales extranjeros.

La dependencia económica mexicana no se construye como una totalidad indefectible, en realidad obedece a muchas microcircunstancias que no necesariamente se tienen que sustentar en un paradigma criticista de corte economicista y es que no en todos los casos el dominio o el poder reniegan de la periferia, por lo tanto la teoría de la dependencia económica adolece de una perspectiva integral, que dé observancia a posibilidades diferentes a que el libre mercado y sus metateorías liberalistas sean en todos los casos los directos causantes de la dependencia económica mexicana.

En este punto es conveniente resaltar que Foucault entendía que el poder no se localiza tampoco en el aparato de Estado por sí mismo, por lo que es lógico que

éste no se encuentre de forma exclusiva en sus paradigmas económicos fundantes. Por lo anterior, pensar en lograr cambios sociales importantes sin transformar los mecanismos de poder que se encuentran fuera del Estado, al lado del mismo o debajo de él, de forma minuciosa y cotidiana, resulta fútil y no permite lograr algo ingente. Solo modificando las relaciones microfísicas o haciendo intolerables los efectos de poder que se dispersan a través de ellas, es que se logran cambios estatales reales, que por mera apariencia, son los únicos trascendentes²³.

En este entorno, surgen las interrogantes siguientes:

1. ¿Cuáles son los posibles aspectos microfísico-históricos que residen en las teorías y metateorías de tipo liberal, que condicionan la dependencia económica, a nivel epistémico, de acuerdo a la perspectiva economicista de la teoría de la dependencia económica?
2. ¿Por qué la dependencia económica mexicana, de acuerdo a la perspectiva economicista de la teoría de la dependencia económica, está históricamente determinada por el paradigma neoliberal y sus microfísicas?
3. ¿Cuáles son los posibles aspectos microfísico-históricos que residen en la teoría intervencionista, que condicionan la dependencia económica mexicana, a nivel epistémico, de acuerdo a la perspectiva economicista de la teoría de la dependencia económica?
4. ¿En dónde se origina la dependencia económica mexicana y cuáles son sus causas teórico-históricas más prístinas, no vinculadas al criticismo economicista que la teoría de la dependencia económica sanciona?

Al tenor de cada una de las preguntas de investigación anteriores, la autoría de este trabajo de investigación considera las hipótesis respectivas siguientes:

²³ Michel Foucault, *Microfísica del poder*, op. cit., p. 108.

- Primera, los componentes epistémicos presentes en toda la teoría y teorética liberal se vinculan con el egoísmo y el miedo, mismos que se constituyen como elementos perenes en todos los ciclos históricos.
- Segunda, la dependencia económica mexicana, vista desde el tamiz de la teoría de la dependencia económica mexicana se encuentra arraigada en el paradigma neoliberal debido a que en su episteme permite el nacimiento de la administración pública y su gestión como elementos gubernamentales necesarios para la regulación de la conducta humana, mismos que no podrían tener razón en la teoría liberalista pura.
- Tercera, los aspectos microfísicos que condicionan la dependencia económica mexicana, residentes en la teoría intervencionista, se encuentran en la contradicción propia de la crítica economicista, que implica el reconocimiento del gobierno como un ente regulador de la economía, que de manera discrecional aunque inconsciente aplica la biopolítica.
- Cuarta, la dependencia económica mexicana se genera, de forma prístina, en la administración y la gestión pública, debido a que ambas se constituyen como espacios que obedecen a la voluntad colectiva de los ciudadanos y no necesariamente a marcos jurídicos de metateoría económica, como lo son los paradigmas económicos de raigambre liberal. Asimismo, las causas de la dependencia económica mexicana, no se originan en el economicismo, sino que lo hacen en la naturaleza humana de los mexicanos.

Todo lo anterior se diseña, con el objetivo principal de desarrollar una mecánica de análisis, que le permita a la teoría de la dependencia económica ser más integral, por medio del análisis de los dispositivos microfísicos y los ciclos históricos presentes en las teorías y teoréticas liberales e intervencionista, para explicar cómo condicionan la dependencia económica mexicana a nivel epistémico y estructural,

identificando simultáneamente aquellas causas originales que trascienden el marco legalista, crítico-economicista, de la teoría de la dependencia económica.

De forma particular, esta investigación se construye sobre cuatro objetivos independientes, empero cohesionados:

- 1°. Identificar los dispositivos microfísicos y las trayectorias históricas insertas en las teorías y teoréticas de raigambre liberal, que operan como condicionantes epistémicos de la reproducción de la dependencia económica desde la perspectiva economicista de la teoría de la dependencia.
- 2°. Explicar los mecanismos por los cuales, de forma histórica, el paradigma neoliberal y sus dinámicas microfísicas de poder, determinan la dependencia económica mexicana, bajo el marco analítico economicista de la teoría de la dependencia económica.
- 3°. Develar los contrapuntos microfísico-históricos, respecto a la perspectiva economicista de la teoría de la dependencia, presentes en la teoría intervencionista, que permiten la continuación de la dependencia económica mexicana.
- 4°. Rastrear el origen fundamental y las causas teórico-históricas primordiales de la dependencia económica en México, localizando factores que trasciendan la crítica economicista convencional sancionada por la teoría de la dependencia económica.

Para el logro de estas empresas, en el primer apartado titulado: *metateorías liberales* de la dependencia económica, se realiza una recopilación y análisis de textos críticos que estudian las teorías y teoréticas económicas de raigambre liberal, a través de variados ciclos históricos, para identificar los dispositivos microfísicos que presuntamente ocasionan la dependencia económica en la periferia, esto en

virtud de que los postulados economicistas de la teoría de la dependencia así lo sugieren.

En el segundo apartado, denominado: *el neoliberalismo y la dependencia económica mexicana*, se hace un recorrido histórico por diversos momentos del período neoliberal en México, para identificar las causas microfísicas que originan la dependencia económica mexicana, de acuerdo a la epistemología crítica economicista de la teoría de la dependencia.

En el tercer apartado, nombrado: *metateoría intervencionista de la dependencia económica y su vínculo con la dependencia económica mexicana*, se analizan textos que exponen las causas microfísicas de la dependencia económica originadas en la epistemología intervencionista, que pese a resultar, en cierto modo, antítesis a la epistemología de raigambre liberal, engendra microfísicas de dependencia económica, a nivel general y a nivel específico, como es el caso mexicano.

En el cuarto apartado, llamado: *la dependencia económica mexicana y la cotidianidad*, se recurre a la imbricación epistémico-metateórica de diversas ramas, tales como la historia, sociología, antropología, psicología social, economía conductual, e incluso la fenomenología para rastrear y posteriormente exponer las causas originales de la dependencia económica mexicana, que se encuentran arraigadas en los símbolos estructurales y culturales México, previstos en la cotidianidad y no en el economicismo.

Es importante precisar que esta tesis no pretende realizar una evaluación empírica de la situación económica de México, por lo tanto no existen categorías de análisis semejantes. De hecho las categorías de análisis de este trabajo se concretizan en el análisis de la estructura metajurídico-política de la reproducción de la dependencia económica mexicana.

Esta tesis se diseña en el marco de la ciencia básica como una investigación de Ciencias Jurídicas, que se inscribire en el campo de la teoría jurídica crítica del Estado. Su alcance es explicativo y su enfoque es cualitativo, hermenéutico institucional. Su pertinencia se encuentra en la configuración de un abordaje

novedoso al estudio del problema central de la teoría de la dependencia económica, además de la generación de conocimiento nuevo en las ramas jurídica, económica y social, relativo a las causas de la dependencia económica mexicana.

Por todo lo anterior, la presente investigación hace uso del método hermenéutico y de la técnica documental indirecta, así como de la tesis de Michel Foucault, nombrada *Microfísica del poder*, como herramienta de análisis de escisión y rastreo, para develar las causas originales de la dependencia económica mexicana, mismas que distan en su episteme de llanas relaciones economicistas de poder entre países periféricos y centrales.

El método hermeneúutico es adecuado en las investigaciones de Ciencias Jurídicas porque busca no solo la comprensión de los textos consultados, sino que busca la comprensión cohesiva entre los argumentos del autor del texto fuente y la perspectiva del lector, generando una dialéctica entre ambos. Este método no se limita, por lo tanto, únicamente al análisis de las fuentes.

En este contexto, los criterios de selección de fuentes de información para la realización de la presente investigación, fueron los siguientes: se otorgó preferencia a referencias bibliográficas, de investigaciones críticas realizadas con exhaustividad científica, que se circunscribieran a una frontera temporal de 5 años de haberse realizado, para asegurar su actualidad. Para el caso de fuentes anteriores a la frontera de conocimiento señalada, se procuró consultar doctrinarios clásicos y autores de referencia en el tema, con posturas teóricas objetivas. De forma excepcional se consultaron fuentes digitales diversas, tales como periódicos, videos y páginas de divulgación científica y educativa, de destacada reputación.

El procedimiento de interpretación de los textos consultados consistió en la fusión de horizontes, siguiendo una mecánica de análisis de los argumentos en primera voz y reconstrucción crítica en segunda voz, integrando los horizontes dialécticos del intérprete y del autor.

El marco categorial se basa en una estructura matricial, que cruza variables, para encontrar conexiones significativas entre los diferentes apartados de la

investigación hermenéutica. Las inferencias se construyen con base en la causa-efecto de las variables analizadas y las conclusiones son de tipo sintético-valorativo.

Por último, de esta investigación se desprende, como conclusión principal, que la dependencia económica en México no es una repercusión inevitable de teorías y teoréticas económicas, como el libre mercado, el liberalismo, el neoliberalismo o el intervencionismo, sino una consecuencia de la naturaleza humana, basada en el miedo y el egoísmo, que se materializa a través de la Administración Pública y su gestión; por tanto, la soberanía real no se logra cambiando de paradigma económico, sino resignificando los símbolos culturales y reinventando la Administración y la gestión pública para romper los ciclos históricos de corrupción y desigualdad.

CAPÍTULO I. METATEORÍAS LIBERALES DE LA DEPENDENCIA ECONÓMICA

En este primer capítulo se exponen a crítica los dispositivos económicos que el libre mercado, de devenir neoliberalista y liberalista, determinan y condicionan la dependencia económica a nivel teórico. Estos dispositivos o patrones son localizados gracias a la implementación de la microfísica del poder de Michel Foucault como herramienta de análisis, todo dentro de un marco de investigación basado en el método hermenéutico.

El fenómeno conocido como *dependencia económica* consiste, de forma teórica, en que la riqueza derivada de la producción que realizan determinadas naciones denominadas *periféricas* es supeditada a condiciones que los países *centrales* imponen de forma premeditada o circunstancial, a los países periféricos, que pese a sus ingentes esfuerzos no pueden evitar esos determinantes.

De forma simultánea, la *teoría de la dependencia económica* sostiene que las economías centrales son prósperas y poderosas, y con fuertes fundamentos teóricos relativos a la no intervención económica y el libre mercado de raigambre epistémica liberalista, de manera sincrónica esta teoría sostiene que las economías periféricas resultan poco competitivas y de relativa baja fortaleza, basando sus postulados en que el libre mercado así las condiciona, mientras que es dañino y pernicioso para ellas. De forma subyacente a nivel epistémico, la teoría de la dependencia sugiere que el poco desarrollo económico de los países periféricos es consecuencia directa del dominio y dirección a que son sometidos por las naciones centrales.

1.1 Teoría de la dependencia económica

Para comenzar el estudio hermenéutico, se analiza la teoría de la dependencia económica desde la perspectiva de autores criticistas. Bajo este eje de análisis, Claudio Katz argumenta que la teoría de la dependencia, muy fructífera en los años 60 y 70, pertenece al pensamiento latinoamericano; que por mano de destacados autores como Ruy Mauro Marini, Theotonio Dos Santos y Vania Bambirra, explicaba el subdesarrollo de América Latina ocasionado por la subordinación de la región. Es

decir, el subdesarrollo se genera, de forma fundamental, por la transferencia de valor interno al exterior²⁴.

Asimismo, Enrique Dussel, del mismo modo opina que la teoría de la dependencia postula que la transferencia de plusvalor se da, de la periferia al centro²⁵.

Cuando los autores refieren que el valor es trasladado de la periferia al centro, se refieren a que la transformación de materia, de producto primario a producto terminado, se realiza en las naciones periféricas, sin embargo el valor relativo, determinado por los bienes y servicios más sofisticados, no permanece en las naciones centrales, de hecho ese valor añadido, ahora llamado plusvalor, migra a los países centrales. Esto encuentra su justificación en panoramas de inversión extranjera que realizan países con mayor desarrollo económico en países con menor desarrollo o subdesarrollados.

Ahora bien, para Ricardo Aronskind, la teoría de la dependencia surgió como una suerte de nacionalismo latinoamericano, de forma substancial como una búsqueda de estrategias para que América Latina caminara hacia la verdadera soberanía económica y el desarrollo²⁶.

Los temas centrales de esta teoría se agruparon en las categorías siguientes: la exportación de materias primas; que crean desabastos en las economías internas, y la exacerbada extracción minera, y succión de petróleo; que crean problemas ambientales diversos²⁷. Estas categorías se constituyen como actores que el liberalismo intensificó.

Aunado a lo anterior, América Latina se posiciona como el eslabón final en la cadena que es la revolución tecnológica, determinada principalmente por la exigua o nula participación en la llamada economía del conocimiento, al mismo tiempo que debe enfrentar problemas internos ocasionados por la mecánica que el capital hace a las

²⁴ Claudio Katz, "Un premio a la teoría de la dependencia," *Tareas*, núm. 165, 2020, p. 127, disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=535068925013> (fecha de consulta: 10 de marzo de 2024).

²⁵ Enrique Dussel, *Teoría de la Dependencia - Enrique Dussel*, (RICDP Cátedra Deuda Pública, 2020), disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=ye4f4d_zkjm (fecha de consulta: 10 de marzo de 2024).

²⁶ Ricardo Aronskind, *op. cit.*, p. 7.

²⁷ Claudio Katz, *op. cit.*, p. 127.

conquistas obreras, sindicatos y trabajadores. Todos los factores, antes mencionados, en su conjunto deben ser tomados en cuenta como desencadenantes de dependencia económica en los países latinoamericanos²⁸.

A decir de Claudio Katz, la teoría de la dependencia, es entonces una corriente crítica de origen latinoamericano que busca soluciones a la dependencia económica de estas naciones, conceptualizando que las problemáticas de orden económico principales se suman a problemáticas de tipo social ínsitas en Latinoamérica.

Por su parte Zambrano considera que la teoría de la dependencia, ha sido tachada de obsoleta, debido a que el aparente éxito de algunas economías; al posicionarse en el centro de la economía mundial en el final del siglo XX, habría marcado el fin de esta teoría, sin embargo, sincrónicamente opina que aquello no puede tener razón, principalmente porque América Latina sigue siendo extremadamente dependiente de las materias primas²⁹. Pese a lo anterior el ejemplo de los países periféricos asiáticos, en lo relativo a su industrialización, parece contravenir a la teoría de la dependencia económica; que básicamente se centra en la imposibilidad de los países periféricos de desarrollar su economía, aunado a eso los avances industriales en México, Brasil y Argentina refuerzan esa apreciación³⁰.

De forma irónica, para Zambrano, lo que demuestra la realidad actual, los debates y los datos empíricos es que, dadas las condiciones del modelo latinoamericano actual, es incorrecto determinar a la teoría de la dependencia como muerta o irrelevante³¹. Enrique Dussel complementa que América Latina lleva cinco siglos de dependencia económica y la teoría de la dependencia, pese a que; tanto derecha como izquierda no hayan estado de acuerdo con ella, se ha trabajado y se ha demostrado continuamente³².

²⁸ *Ibidem*, p. 128.

²⁹ Diego Miguel Zambrano Marquez, "La influencia de la teoría de la dependencia en los discursos de desarrollo de América Latina," *Papel Político* 25, 2020, p. 13, disponible en: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.papo25.itdd> (fecha de consulta: 10 de marzo de 2024).

³⁰ *Ibidem*, p. 2.

³¹ *Idem*.

³² Enrique Dussel, *op. cit.*

La teoría de la dependencia combina la teoría neomarxista del imperialismo, modelo estructuralista centro-periferia y la tesis neomarxista del desarrollo desigual, entre otras³³.

En este contexto, el *Centro de Estudios Socioeconómicos (CESO)* de Chile, se consagró como el principal *think tank* de la teoría de la dependencia desde 1965, aportando argumentaciones neomarxistas al debate³⁴.

Pese a lo anterior el golpe de Estado de Augusto Pinochet en 1973 marcó el final de la etapa en la que Chile fue el epicentro sobre la teoría de la dependencia, asimismo fueron exiliados casi todos los intelectuales progresistas radicados en Chile³⁵.

Finalmente Zambrano argumenta que es innegable que ha habido mejora material latinoamericana en el siglo XXI, sin embargo las razones de aquello obedecen al crecimiento económico de China debido a que este país asiático ha sido nutrido de las materias primas internacionales generando, por consecuencia, aumento en la demanda internacional, situación que evidentemente ha beneficiado a las exportaciones latinoamericanas³⁶.

1.2 Teorética del libre mercado

El libre mercado, por sí mismo no se constituye como una teoría independiente y autosustentada, de hecho es una teorética que tiene su origen en los postulados teóricos del neoliberalismo y el liberalismo económico, mismos que más adelante serán detallados.

Esta teorética, por su parte, postula que un mercado en competencia perfecta es el que se constituye por la libertad de oferentes y demandantes, de entrar y salir de él, donde nadie tiene poder sobre los otros, los bienes son iguales y no hay intervención

³³ Antonio Luis Hidalgo Capitán, Ana Patricia Cubillo Guevara, "Franz Hinkelammert (1931-2023). Biografía intelectual y contribuciones al pensamiento crítico latinoamericano desde una teología profana," *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo* 13, núm. 1, 2024, p. 232, disponible en: https://doi.org/10.26754/ojs_ried/ijds.9977 (fecha de consulta: 13 de marzo de 2024).

³⁴ *Ibidem*, p. 223.

³⁵ *Ibidem*, p. 224.

³⁶ Diego Miguel Zambrano Marquez, *op. cit.*, p. 4.

estatal. Es el modelo que más eficiente recursos y beneficia más a los consumidores. No hay costo de oportunidad, debido a que no hay excedente de productor, ni excedente de consumidor. El precio de los bienes y servicios, así como la demanda están en equilibrio³⁷.

La oferta y la demanda se comportan elásticamente frente al precio, el gobierno no interviene con ningún tipo de regulación, solo en el caso específico de los impuestos, donde se busca que el excedente de productor y consumidor repartidos y la pérdida irrecuperable de eficiencia sean equitativos entre los agentes del mercado³⁸.

Aunado a lo anterior, la economía de libre mercado tiene como fin la libertad y la felicidad humana, situación que contradice el supuesto utilitarista e inmanentista del liberalismo racionalista, donde la competencia y la lucha por el mercado suplen los fundamentos morales del sistema económico³⁹.

Empero, ante lo anterior, Joan Severo Chumbita argumenta que, pese a que exista equilibrio en el mercado, no se garantiza el máximo provecho de los factores productivos, ni la utilidad máxima⁴⁰.

Lo anterior fundamentándose en que Marshall desestimaba que en todos los momentos, y sin exclusión, se pueda alcanzar el uso total de los factores⁴¹. Y es que existen factores que influyen en la producción, que contrarían que exista equilibrio en todo momento, ejemplos de ellos es la innovación tecnológica y el aumento del empleo⁴².

³⁷ Armando Urdaneta Montiel, Emmanuel Borgucci y Reiner Díaz Monzón, "Ordoliberalismo economía social de mercado y mercados de competencia perfecta," *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas* 2, núm. 2, 2019, p. 227, disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=721778101028> (fecha de consulta: 14 de marzo de 2024).

³⁸ *Idem*.

³⁹ *Ibidem*, p. 225.

⁴⁰ Joan Severo Chumbita, "Alfred Marshall, autor del siglo XX: desempleo involuntario, monopolio, amortización acelerada, competencia por nuevos productos e intervención estatal orientada a alcanzar el producto máximo," *Ensayos de Economía* 30, núm. 57, 2020, p. 19, disponible en: <https://doi.org/10.15446/ede.v30n57.91306> (fecha de consulta: 14 de marzo de 2024).

⁴¹ *Idem*.

⁴² *Ibidem*, p. 27.

Asimismo el paradigma de competencia perfecta, también conocido como equilibrio general o libre mercado, postula que los participantes del mercado poseen conocimientos acerca de la multiplicidad de situaciones que afectan el consumo, producción y distribución de bienes y servicios⁴³.

Ahora bien, parafraseando a Antonio Hidalgo y Ana Cubillo, aceptar lo anterior, de acuerdo a Franz Hinkelammert, es equivalente a aceptar que los sujetos son omniscientes, cosa que solo está reservada a Dios⁴⁴.

Fernández, Borsic y Paredes mencionan que el libre mercado encuentra su fundamento en creer que la sociedad es libre y que los particulares deben tener un libre albedrío y que el gobierno no los guíe, por lo tanto, cuando interactúan en un mercado su interés particular los motiva y esto les permite estar mejor⁴⁵.

Urdaneta, Borgucci y Jaramillo, por su parte, consideran que el libre mercado se vincula con la competitividad, debido a que se constituye como el lugar donde las industrias, las empresas y las regiones nacionales y supranacionales interactúan y compiten generando altos ingresos y fuentes de empleo. Esta competencia requiere de mano de obra, capital intelectual y capital tecnológico, por lo tanto el libre mercado propicia la necesidad de aquellos agentes y esto constituye una dimensión de la asignación de recursos⁴⁶.

Derivado de lo anterior, Fernández, Borsic y Paredes señalan que, el libre mercado asigna los recursos de los hogares y de las empresas de forma descentralizada en un mercado determinado con el objetivo de obtener bienes y servicios, potencialmente esto constituye la visión deontológica del libre mercado, sin embargo en la realidad se pueden presentar fallas de mercado; que se caracterizan por representar una ineficiente asignación de recursos determinada por la no acción de un ente regulador y simplemente se deje que el mercado se autorregule, sin

⁴³ Antonio Luis Hidalgo Capitán, Ana Patricia Cubillo Guevara, *op. cit.*, p. 219.

⁴⁴ *Idem.*

⁴⁵ Angie Fernández Lorenzo, Zlata Borsic Laborde, Darwin Manolo Paredes Calderón, *op. cit.*, p. 682.

⁴⁶ Armando José Urdaneta Montiel, Emmanuel Vitorio Borgucci García, Bladimir Jaramillo Escobar, "Crecimiento económico y la teoría de la eficiencia dinámica," *RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía* 11, núm. 21, 2021, p. 99, disponible en: <https://doi.org/10.17163/ret.n21.2021.06> (fecha de consulta: 22 de marzo de 2025).

embargo, paradójicamente el libre mercado requiere de la defensa de los derechos de propiedad, que radican en el ejercicio del control y tenencia de los recursos en escasez⁴⁷. Lo anterior quiere decir que paradójicamente el libre ejercicio del mercado requiere del ejercicio del poder del Estado para proteger la propiedad.

Siguiendo este eje de análisis, Urdaneta, Borgucci y Jaramillo consideran que lo anterior obedece a la creencia de que, para que el libre mercado pueda corregir fallas de mercado y lograr un reparto equitativo del ingreso, requiere de la tolerancia de la intervención gubernamental por medio de las políticas económicas; fiscal, crediticia, monetaria y presupuestal, que justifican presupuestos desequilibrados con base en endeudamiento, empero esta creencia solo ocasionan una política fiscal cada vez más expansiva y con alto endeudamiento externo, que acaba en el pobre crecimiento y, por consecuencia, exiguo desarrollo de la economía⁴⁸.

Por su parte Pérez argumenta que el libre mercado es un sistema que busca el éxito económico a través de la sociedad, es decir, proveyendo a los ciudadanos con bienes y servicios de buena calidad y a precios económicamente bajos, lo que obliga a los oferentes a ser productivos, innovadores y competitivos. Este sistema se compone de seis elementos principales; siendo éstos, propiedad privada, competencia sin favoritismos, división del trabajo, cooperación social y el libre mercado por sí mismo⁴⁹.

Este autor es contundente en su discurso, cuando señala que atentar contra el mercado, es hacerlo contra una vida más libre y por consecuencia provoca la renuncia al propio derecho de libertad de la humanidad⁵⁰.

El libre mercado, también llamado, competencia perfecta es una forma de mercado teóricamente útil, empero, difícil de compaginar con la realidad, debido a que no abundan los bienes y servicios y actores del mercado que en su comportamiento se

⁴⁷ Angie Fernández Lorenzo, Zlata Borsic Laborde, Darwin Manolo Paredes Calderón, *op. cit.*, p. 682.

⁴⁸ Armando José Urdaneta Montiel, Emmanuel Vitorio Borgucci García, Bladimir Jaramillo Escobar, *op. cit.*, p. 114.

⁴⁹ Adolfo Pérez Gulias, "Análisis histórico y comparativo del libre mercado como eje de desarrollo de las sociedades," *Lucens. Revista de investigación* 5, núm. 5, 2020, p. 106, disponible en: <https://www.calameo.com/read/0067627269649b6d46a61> (fecha de consulta: 20 de marzo de 2024).

⁵⁰ *Ibidem*, p. 108.

ajusten a todas las características que exige el modelo, ya que solo con el cumplimiento de todas se consagra propiamente⁵¹.

Las características de este modelo son: primera, los vendedores y compradores son muchos, mientras los volúmenes de transacciones individuales son pequeños, impidiendo la afectación de cualquier agente en el precio. Segunda, los compradores y vendedores son indiferentes al decidir con quien transar. Tercera, todos los agentes tienen conocimiento pleno de las condiciones generales del mercado. Cuarta, cualquiera de los agentes debe ser libres de entrar y salir del mercado, de acuerdo a su rentabilidad o capacidad de pago, según sea el caso⁵²

Ahora bien, en las economías de libre mercado teóricamente no se necesita la intervención estatal, ya que se basan en la competencia perfecta donde los principales actores son la oferta, la demanda y los agregados económicos. Las empresas tienen un determinado poder de mercado empero no pueden influir en los precios⁵³.

Desde tiempos de los economistas neoclásicos, se estudiaba que la competencia es un instrumento de equilibrio económico⁵⁴, por lo que los modelos de crecimiento económico basados en la perspectiva neoclásica se sustentan en la forma de asignación de recursos del modelo de competencia perfecta⁵⁵.

Sin embargo, existen autores, tales como Alfred Marshall y Sir Josiah Child, que sostienen que la producción no se maximiza bajo el paradigma de equilibrio⁵⁶.

En este contexto, los economistas neoclásicos, se cuestionaron la competencia perfecta como explicación teórica del crecimiento económico, los países que

⁵¹ Humberto Pedro Segarra Jaime, Fernando Rodolfo Orellana Intriago, "Análisis del Comercio Internacional y Aproximaciones al caso de América Latina," *E-IDEA Journal of Business Sciences* 3, núm. 13, 2020, pp. 47-48, disponible en: <https://doi.org/10.53734/eidea.vol3.id143>. (fecha de consulta: 20 de marzo de 2024).

⁵² *Idem*.

⁵³ Armando Urdaneta Montiel, Emmanuel Borgucci y Reiner Díaz Monzón, *op. cit.*, p. 225.

⁵⁴ Cinthia Travieso Martín, "La productividad y las teorías de crecimiento económico," *Cofin Habana* 16, núm. 1, 2022, p. 3, disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2073-60612022000100004&script=sci_arttext&tIng=en (fecha de consulta: 20 de marzo de 2024).

⁵⁵ *Ibidem*, p. 4.

⁵⁶ Joan Severo Chumbita, *op. cit.*, p. 19.

implementaron sistemas cercanos al teórico, denominados *tigres asiáticos* (Corea, Hong Kong, Singapur y Taiwán), paradójicamente estuvieron activamente intervenidos por el gobierno, que incentivando la producción y el consumo, ocasionó que el modelo de competencia perfecta se controvirtiera⁵⁷. La autoría de este trabajo observa que efectivamente el modelo económico en estudio es teórico y sus aportes son teóricos, por lo que difícilmente podrá manifestarse en la práctica realmente.

1.3 Teoría del liberalismo económico

Es prudente hacer mención de que el liberalismo económico, es teoría fundamental del neoliberalismo, mismo que por línea temporal se constituye como teoría fundamental inmediata de la teórica del libre mercado. Sin embargo, por requerimiento estructural de este trabajo de investigación, se procederá a su estudio y análisis microfísico en este apartado, dejando para lo posterior el estudio y análisis del paradigma neoliberal.

En el liberalismo es central el concepto de libertad, Adolfo Pérez Gulias considera que la libertad es deseada por todos aunque nadie haya podido definir con claridad qué es, se convierte en una suerte de meta, y paradójicamente el miedo al cambio, por temor a perder esa libertad tan anhelada, genera control⁵⁸.

Pese a lo anterior Urbina observa dos tipos de libertades; la primera, la libertad positiva, que consiste en autorrealización, es decir, cuando un individuo encuentra correspondencia entre sus elecciones subjetivas y la realización objetiva de aquellas; la segunda, la libertad negativa, que consiste en la no interferencia, básicamente hacer lo que uno quiera sin interposición; ya sea estatal, legal, religiosa o familiar⁵⁹.

Dicho todo lo anterior es pertinente señalar que el libre mercado constituye por sí mismo un paradigma económico, integrado de forma yuxtapuesta por el concepto de libertad y el de economía en sí mismo, que a su vez se fundamenta en un

⁵⁷ Cinthia Travieso Martín, *op. cit.*, pp. 4-5.

⁵⁸ Adolfo Pérez Gulias, *op. cit.*, pp. 94-95.

⁵⁹ Dante Abelardo Urbina Padilla, "Crítica al liberalismo económico Una respuesta desde la filosofía cristiana, la Biblia y la Doctrina Social de la Iglesia," *Dios y el hombre* 5, núm. 1, 2021, p. 3, disponible en: <https://doi.org/10.24215/26182858e071> (fecha de consulta: 20 de marzo de 2024).

paradigma filosófico económico de gran tradición y amplio estudio, conocido como liberalismo, cuya existencia no puede escindirse entre economía y sociedad, pese a que sus orígenes pudieran no ser propiamente económicos, en este contexto Urbina considera que la raíz filosófica social y la raíz económica, de hecho se mantienen como una unidad completa, y el considerar que se puede ser liberal en lo económico y conservador en lo social se constituiría como despropósito total debido a que el mundo económico y social no se separan, son uno, conviven y subsisten uno gracias al otro⁶⁰.

Aguilar y Moya, siguiendo este eje de análisis, por su parte, argumentan que para lograr una comprensión del liberalismo es necesario hacerlo desde la propia comprensión de sus dimensiones sociales, filosóficas, económicas, políticas y sociales, por lo que su determinación ciertamente es multifactorial⁶¹.

En cualquier caso, Aguilar y Moya, sitúan los orígenes del liberalismo en el siglo XVII y argumentan que este paradigma postulaba que el poder político residía en la sociedad; evidentemente alejándose de la visión teológica que se compartía de forma generalizada en Europa, básicamente la sociedad se integraba de sujetos libres e iguales, cuyo derecho a la propiedad se determinaba como una suerte de piedra angular, axialmente se destacaba la construcción teórica del individuo como un ciudadano provisto de derechos políticos generando una ruptura con los sistemas políticos anteriores⁶².

Para Coronel el liberalismo gobierna con la ley, la disciplina y la seguridad como dispositivos, conformando así a un sujeto con sus formas de autogobierno y sus formas históricas de vida⁶³. Asimismo, el poder en el liberalismo se articula entonces mediante tres modelos dispositivos de gobierno, siendo estos; la inmunidad jurídica, el metabolismo físico y la circulación bioeconómica⁶⁴. Cada dispositivo es correlativo

⁶⁰ *Ibidem*, p. 2.

⁶¹ Cesar Aguilar, Jesús Moya Vela, *op. cit.*, p. 17.

⁶² *Ibidem*, p. 19.

⁶³ Alberto Coronel Tarancón, "La biopolítica extendida: Foucault, Canguilhem, y la fisiología política del liberalismo," *Dorsal. Revista de Estudios Foucaultianos*, núm. 8, 2020, p. 158, disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7545448> (fecha de consulta: 26 de marzo de 2024).

⁶⁴ *Ibidem*, p. 159.

a un modelo de poder, siguiendo el orden en que se postulan, asimismo no hay que perder de vista que cada dispositivo se encuentra interrelacionado con los otros, así como los modelos de poder se interrelacionan unos con otros.

Eduardo Novoa Monreal, argumenta que es propio de la época liberal-individualista que el Derecho se vincule a la justicia, porque es en este período que interés se centra en el individuo, en sus derechos subjetivos y su libertad. La libertad se define entonces como la independencia frente al Estado condicionando, por lo tanto, que las leyes solo se dicten para ser concordantes con una moral mínima para mantener el orden público⁶⁵.

En esta época, argumenta Novoa, el Estado se limitaba a ver, por medio de las legislaciones, que los individuos respetaran los derechos individuales de los otros, mientras dejaba que todos se desarrollaran con libertad en la sociedad. La justicia, es por tanto solo la correcta determinación de lo que le corresponde a cada individuo. Por lo mismo, las concepciones jurídicas evolucionaron para distribuir las esferas de intereses individuales y mantener esa distribución constante⁶⁶.

Lo anterior refiere una problemática en cuanto al derecho, para Novoa, que es que el propio Derecho se reduce a justicia conmutativa que supone que todos poseen una situación económica equivalente. De forma simultánea se energece ante la justicia distributiva y elimina la sola idea de la justicia general⁶⁷.

Como breve glosa, la autoría de este trabajo de tesis, advierte necesario expandir el argumento de Novoa y definir que la justicia conmutativa refiere un reparto de derechos perfecto a nivel aritmético, mientras que la justicia distributiva privilegia en el reparto de derechos la necesidad o la virtud.

⁶⁵ Eduardo Novoa Monreal, *El derecho como obstáculo al cambio social*, ed. Jorge Valdés (México: Siglo XXI editores, 2007), pp. 79-80.

⁶⁶ *Ibidem*, p. 80.

⁶⁷ *Idem*.

Ahora bien Luján argumenta que en el liberalismo, la ley procura la igualdad del ser humano⁶⁸, sin embargo se deben distinguir las diferentes tipologías del liberalismo, siendo estas: el liberalismo conservador que aboga por el progreso lento por la vía legal, el liberalismo oligárquico que equipara la libertad con la supremacía de la ley, y el liberalismo progresista que apela por la participación social para normativizar⁶⁹.

Siguiendo este eje de análisis, Villagran comenta la microfísica de la ley implica los casos particulares y cotidianos sujetos a interpretación, es decir, los casos de la vida diaria constituyen los elementos microfísicos variables que integran las extremidades del poder. Y esto es debido a que la ley no se puede separar de sus casos de interpretación. Cabe aclarar que lo micro tiene una naturaleza diferente de lo macro, empero en su conjunto se inscriben como formas globales y constituyen lo macro, a su vez lo micro no es una miniatura de lo macro⁷⁰. Por lo anterior la ley se compone de los casos cotidianos sujetos a ser interpretados por ese *corpus* y no es que cada caso se constituya como el *corpus* en miniatura.

En lo relativo al dispositivo de seguridad, Foucault considera que esta seguridad implica mantenerse *seguros*, por trillado que parezca, ante los peligros internos que se pueden gestar en una sociedad masificada, y esto es debido a que los peligros no se remiten a las cuestiones naturales; como las enfermedades, sino que la peligrosidad implica una conjunción de fenómenos que pueden cambiar la salud social. Los peligros se constituirán, entonces, en la totalidad del *corpus* de la sociedad, a través de las pequeñas fuerzas físicas que influyen en la configuración de las estructuras sociales⁷¹.

Al seguir esta lógica, Coronel relata que para Foucault, para que aquellos cuerpos que portan esas fuerzas físicas caminen correctamente es necesario algún

⁶⁸ Oriol Luján, "Con voto y voz: una nueva mirada a las culturas políticas liberales desde la perspectiva de los electores," *Historia y Política* 46, 2021, p. 38, disponible en: <https://doi.org/10.18042/hp.46.02> (fecha de consulta: 20 de marzo de 2024).

⁶⁹ *Ibidem*, pp. 26-27

⁷⁰ Carla Andrea Villagran, "El estudio de la puesta en acto de las políticas educativas en clave microfísica," *Revista latinoamericana de metodología de las ciencias sociales* 10, núm. 2, 2020, p. 5, disponible en: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.12374/pr.12374.pdf (fecha de consulta: 26 de marzo de 2024).

⁷¹ Alberto Coronel Tarancón, *op. cit.*, pp. 179-180.

dispositivo que sea capaz de vigilar, corregir, e incluso disciplinar esas potencialidades, y que fuera de la disciplina tradicional pueda efectivamente impedir los riesgos, este dispositivo conocido simplemente como disciplina equivale a la necesidad de trabajar, o de forma más imponente y rebuscada, equivale al hambre⁷².

Ahora bien, pese a que exista cierto consenso en la multiplicidad de factores determinantes del liberalismo, en términos puramente económicos Blanca Luz Rache de Camargo considera que aquel que desarrollaría el carácter científico económico del paradigma liberal sería Adam Smith, integrante de la escuela clásica británica, mediante sus dos grandes obras; tituladas, *Teoría de los sentimientos morales* y *Una investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*⁷³.

Rache de Camargo arguye que la primera de esas obras, titulada *Teoría de los sentimientos morales*, publicada en el año de 1759, muestra al filósofo más que al economista, planteando que la conducta humana es la que determina las decisiones económicas, y ésta se determina a su vez por la simpatía, la virtud y la fortuna⁷⁴. Ahora bien, la segunda gran obra de Smith y la más famosa, se titula *Una investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, publicada en el año 1776, toma como preámbulo la teoría de los sentimientos morales y tomando como base el trabajo expone un concepto nuevo, denominándolo *mano invisible*, que a su vez se determina por la competencia y el egoísmo, situación que refleja el orden natural de las cosas; este que nace por el *laissez faire, laissez passer* (dejar hacer, dejar pasar), básicamente argumenta que si un productor tiene tres manos, dos le servirán para satisfacer sus necesidades y la tercera para satisfacer las necesidades de los demás, ésta mano es la reguladora de precios, ganancias y capital, por lo que cualquier tipo de decisión estatal no tiene justificación, solo el dejar que el orden natural regule la economía tiene sentido⁷⁵.

⁷² *Ibidem*, p. 180.

⁷³ Blanca Luz Rache de Camargo, "Adam Smith El liberalismo económico," *op. cit.*, p. 49.

⁷⁴ *Ibidem*, pp. 50-58.

⁷⁵ *Ibidem*, pp. 59-64.

A este respecto, John Rawls argumenta que en la teoría de los precios, el equilibrio resulta de que, cuando muchos individuos exteriorizan sus intereses, deben ceder frente a los intereses de otros tantos, que le son fácilmente prescindibles con la promesa de obtener lo que desean. El equilibrio, entonces, se mantiene si no hay nada que lo corrompa de manera ulterior. Sin embargo, pese a que algo esté en equilibrio; aunque sea estable, no quiere decir que sea justo o correcto, de hecho solo significa que los hombres trataran de mantenerlo en el mismo estado, por lo tanto solo por medio de la evaluación moral del equilibrio, es que habrá nacimiento de principios, morales por añadidura⁷⁶. Como Smith pudo haber observado también.

Rawls, llama a aquella situación hipotética donde las partes, defendiendo sus intereses, son moral e igualmente representadas, como *posición original*, que pese a que no intenta explicar la conducta humana sí trata de dar vista a su moralidad y sentido de la justicia. La justicia es una teoría de los sentimientos morales, mismos que de ninguna manera tienen que ser tomados como paradigmas o leyes psicológicas, son meramente deductivos y mutables en cuanto a su concepto⁷⁷.

El problema de la intención de la posición original, se encuentra representada en lo que Rawls llama *el velo de la ignorancia*, que consiste en que al no conocer sus virtudes y defectos, a la sociedad, la política y la economía, las personas son obligadas a considerar los sentimientos morales solo desde la generalidad y más que eso, desde la subjetividad de lo que juzguen pueden vivir y tolerar⁷⁸.

Pese al velo de la ignorancia, la gente posee racionalidad, por lo que aún careciendo de información pueden jerarquizar sus alternativas, y saben que deben proteger sus libertades, además de ampliar sus oportunidades y aumentar los medios que les permitan la asunción de sus objetivos. Por lo anterior, sus decisiones no se constituyen como meras conjeturas, es decir, son racionales. Esa racionalidad, es

⁷⁶ John Rawls, *La teoría de la justicia*, trad. María Dolores González (México: Fondo de Cultura Económica, 1995), pp. 120-121.

⁷⁷ *Ibidem*, pp. 121-122.

⁷⁸ *Ibidem*, pp. 135-136.

equivalente a sus preferencias y esas preferencias jerarquizadas, agrupadas, dan vida a los mercados en competencia⁷⁹.

Llegado este punto, es pertinente señalar que el mercado competitivo como forma suprema de organización económica encuentra su origen en la economía clásica, también llamada liberalismo, donde uno de sus principales exponentes es Adam Smith, sin embargo, en su devenir se originó una corriente subsecuente, que se posicionaría de forma intermedia, denominada *ordoliberalismo*⁸⁰.

El ordoliberalismo surge en Alemania, en la primera mitad del siglo XX, con el objetivo de frenar el poder monopólico y para frenar, al mismo tiempo, al Estado en lo relativo a la implementación de sus políticas económicas⁸¹. Es una corriente que se integró del pensamiento de economistas y abogados que trataron de encontrar una forma de modelaje económico diferente al socialismo y al liberalismo⁸². Esta corriente es conocida como el neoliberalismo europeo o economía social de mercado.

Ahora bien, es pertinente recordar que los elementos que constituyen a la economía de libre mercado son: sistema de precios, orden monetario, apertura de mercados, propiedad privada, libertad contractual y responsabilidad económica. Mientras tanto, los elementos reguladores de la economía social de mercado son: política antimonopolio, política de ingresos personales y corrección de externalidades⁸³.

La política de mercado implica la detención del poder público en todo aquello que no se sintonice con la economía de libre mercado⁸⁴.

El ordoliberalismo, pese a ser liberalista de origen, critica el *laissez faire* al sostener que los mercados fueron creados por esferas privadas distorsionando las economías de cambios. Lo anterior justifica la existencia de un Estado regulador⁸⁵.

⁷⁹ *Ibidem*, p. 141.

⁸⁰ Armando Urdaneta Montiel, Emmanuel Borgucci y Reiner Díaz Monzón, *op. cit.*, p. 224.

⁸¹ *Idem*.

⁸² *Idem*.

⁸³ *Ibidem*, pp. 224-225.

⁸⁴ *Ibidem*, p. 225.

⁸⁵ *Ibidem*, p. 226,

Por su parte el modelo económico de planificación central consiste en suponer que los sujetos que participan en su elaboración tienen un conocimiento perfecto de todas las situaciones que intervienen en las preferencias de consumo, producción y distribución en la economía. La omnisciencia, al igual que en el modelo neoclásico, está reservada a Dios⁸⁶.

De lo anterior se observa que existen paralelismos entre el modelo de competencia perfecta, de corte capitalista, y el modelo de planificación central, de tipo socialista.

En este punto, resulta pertinente señalar algunos dispositivos microfísicos que desde el paradigma liberalista tienen origen, y que su devenir temporal consecuente implica la generación de dependencia económica en la periferia.

1.3.1 Microfísica de la dependencia económica originada en el liberalismo económico, por la ley

Al analizar el dispositivo normativo y la relación que guarda con la dependencia económica Coronel argumenta que, de acuerdo a Foucault, la ley requiere de varios mecanismos que la complementen para que se cumpla y entre aquellos se encuentra la moral, y es que las insurrecciones populares aparecen por el rechazo a las prácticas capitalistas por considerarlas contrarias a la moral, sin embargo hay que considerar que estas concepciones de la moral encuentran su origen como una determinación de la costumbre, rechazando entonces las prácticas de mercado como una consecuencia de la propia costumbre⁸⁷.

Contreras señala que la dependencia económica viene dada en dos dimensiones; la primera como el abuso de un derecho, que consiste en contrariar los motivos de la institución de un derecho, es decir si se debe ejercer un derecho efectivamente no se ejerza; la segunda dimensión está determinada por el abuso de la posición de dominio, que consiste en la posibilidad de que una parte fije los contenidos

⁸⁶ Antonio Luis Hidalgo Capitán, Ana Patricia Cubillo Guevara, *op. cit.*, p. 220.

⁸⁷ Alberto Coronel Tarancón, *op. cit.*, pp. 177-178.

contractuales en un determinado negocio mercantil, independientemente de si quien fijó esas condiciones posea dominancia en el mercado⁸⁸.

Se ha expuesto que la ley se determina por los problemas prácticos de la vida cotidiana y la ley es, a su vez, un elemento microfísico que desencadena dependencia económica, esta situación estimula al conspicuo autor Theotônio Dos Santos a argumentar que si la dependencia económica se encuentra esencialmente vinculada a una determinada estructura interna es prácticamente imposible combatirla al aislar a la nación, en tésitura, del extranjero debido a que esa enajenación únicamente podría ocasionar caos, en este contexto, únicamente a través del cambio de esa estructura inmanente al país y dependiente esencialmente al país extranjero podría solucionar el problema, sin embargo no hay que perder de vista en ningún momento que esta acción propondrá desacuerdo y, de forma consecuente, enfrentamiento⁸⁹.

1.3.2 Microfísica de la dependencia económica originada en el liberalismo económico, por el riesgo

De acuerdo a Segrelles, América Latina se constituye como un mercado cautivo y reducido a una suerte de productor de materias primas y fuente de mano de obra económica⁹⁰.

Enrique de la Garza Toledo sostiene que en la cadena de valor agregado, los eslabones instalados en América Latina son los que tienen menos valor y más intensivos en mano de obra, que tiende a ser barata, haciendo competitivos

⁸⁸ Santiago Andrés Contreras Delgado, "Sobre la protección contra abusos entre empresarios. Las cláusulas abusivas y el abuso de posición de dependencia económica," *Con-texto*, núm. 53, 2020, pp. 130-131, disponible en: <https://doi.org/10.18601/01236458.n53.07> (fecha de consulta: 26 de marzo de 2024).

⁸⁹ Theotônio Dos Santos, "Capitalismo, subdesarrollo y dependencia," *El trimestre económico* 88, núm. 349, 2021, p. 260, disponible en: <https://doi.org/10.20430/ete.v88i349.1209> (fecha de consulta: 29 de marzo de 2024).

⁹⁰ José Antonio Segrelles Serrano, "MERCOSUR: ¿mercado emergente o dependencia económica y sumisión geopolítica renovadas?," en *Congreso Internacional "Territorios, Cooperación y Desarrollo Sostenible"*, (Cáceres: 2003), p. 12, disponible en: <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/2278/3/Mercado%20emergente.pdf> (fecha de consulta: 30 de marzo de 2024).

procesos no automatizados⁹¹. Es decir, para la economía de Latinoamérica los trabajadores son esenciales empero su mano de obra barata.

Por su parte Aronskind argumenta que los países periféricos, al buscar la modernización, no solo tienen que eficientar sus procesos industriales a nivel técnico, también deben probar a las instituciones centrales que las implementan que aprendieron sus saberes organizacionales y científicos, así como enseñar a sus trabajadores y también desarrollar su subjetividad de acuerdo con sus requerimientos técnicos y productivos inmanentes⁹².

Por lo anterior, respecto a la seguridad como componente microfísico de la dependencia económica, Tomasini argumenta que el enfoque clásico de ésta se da en función de tres situaciones, la primera relativa a la dependencia técnica; que implica que los trabajadores se sometan a un empleador, la segunda relativa a la dependencia económica; que implica que el trabajo no lo realiza el empleador y éste solo debe retribuir y para el trabajador esta retribución implica su sustento, la tercera relativa a la dependencia jurídica; que implica la posibilidad de que el empleador dirija la conducta del trabajador hacia sus objetivos⁹³.

En este contexto Ambiado, Veloso y Tijoux complementan que el miedo a perder el trabajo y con ello el sustento cruzan la dependencia y el rechazo debido a que se terminan por justificar condiciones precarias, a esto subyace violencia a razón de que se muestra una igualdad ficticia y constantemente condicionada y es que el trabajador está sometido a las decisiones y exigencias del empleador. Llanamente la dependencia se vuelve perene al involucrar el sentimiento de perder el trabajo

⁹¹ Enrique De la Garza Toledo, "El Futuro del Trabajo en América Latina," *Denarius. Revista de Economía y Administración* 2, núm. 43, 2022, pp. 14-15, disponible en: <https://doi.org/10.24275/uam/izt/dcsh/denarius/v2022n43/DeLaGarza> (fecha de consulta: 30 de marzo de 2024).

⁹² Ricardo Aronskind, *op. cit.*, p. 13.

⁹³ Camila Tomasini, "Locación de servicios, el contrato por excelencia para evitar la Ley de Contrato de Trabajo" (Tesis de licenciatura: Universidad Empresarial Siglo 21, 2018), p. 6, disponible en: <https://repositorio.21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/27296/TFG%20-%20Tomasini%20Camila.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (fecha de consulta: 30 de marzo de 2024).

aunado a la violencia simbólica que se manifiesta al normalizar castigos contra conductas que el empleador encuentra indeseables⁹⁴.

1.3.3 Microfísica de la dependencia económica originada en el liberalismo económico, por la disciplina

Ahora bien, en el campo de la disciplina, Barroilhet arguye que cuando un determinado Estado, sus gobernantes o alguna autoridad de orden supranacional impone a otro Estado algún tipo de prohibición para comerciar con un tercer Estado o zona éstos se encuentran frente al embargo comercial⁹⁵.

Barroilhet puntualiza que este tipo de medidas han existido desde tiempos antiguos, sin embargo, en tiempos de la globalización, donde paradójicamente hay medidas contra actos violentos, armas y terrorismo para proteger las libertades de las personas, este tipo de medidas de presión y represión internacional contra determinados Estados han proliferado copiosamente. Asimismo es menester mencionar que el embargo comercial permea en muchos actos y hechos jurídicos, como es el caso de los contratos, créditos y seguros, entre otros⁹⁶.

Ahora bien, una forma de disciplina hacia los países periféricos, impuesta por los países centrales, es ciertamente la relativa a formas de proteccionismo, que de acuerdo a Areiza es la contraparte del libre comercio y toma vigencia cuando algún gobierno realiza acciones que restringen el comercio internacional buscando favorecer sus mercados internos *e. g.* la interposición de barreras para hacer que los productos importados se vuelvan más costosos que los nacionales⁹⁷.

⁹⁴ Constanza Ambiado Cortes, Víctor Veloso Luarte, María Emilia Tijoux Merino, “¿Trabajo sin libertad en Chile? Migrantes entre el racismo, la violencia y la dependencia,” *Andamios* 19, núm. 48, 2022, pp. 117-118, disponible en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/anda/v19n48/2594-1917-anda-19-48-161.pdf> (fecha de consulta: 30 de marzo de 2024).

⁹⁵ Claudio Barroilhet Acevedo, “Embargos comerciales en el transporte marítimo,” *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*, núm. 43, 2014, p. 39, disponible en: <https://www.scielo.cl/pdf/rdpucv/n43/a01.pdf> (fecha de consulta: 30 de marzo de 2024).

⁹⁶ *Ibidem*, p. 40.

⁹⁷ Diego Alejandro Areiza Alzate, “Guerras comerciales: el dilema del proteccionismo y la apertura económica. Caso Estados Unidos–China y los efectos en la economía de Colombia” (Tesis de licenciatura: Universidad Pontificia Bolivariana, 2020), pp. 15-16, disponible en: <https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/9537/Guerras%20Comerciales.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (fecha de consulta: 05 de abril de 2024).

Lo anterior obedece a que la inclinación por el proteccionismo se manifiesta principalmente en países con fuertes economías, donde se usan las medidas proteccionistas desde su posición favorable para alcanzar sus objetivos particulares y posteriormente promueven el libre cambio, básicamente visualizan las dinámicas de dominio que caracterizan a los más fuertes⁹⁸.

Siguiendo este eje de análisis Neme, Chiatchoua y Martínez argumentan que, pese a que las medidas proteccionistas no pueden pertenecer a ideas del orden liberal originalmente, ciertamente siguen siendo las favoritas para justificar la transformación de la sociedad a la óptica del mercado. La política proteccionista es la mejor para tener fabricantes, hacer que los trabajadores independientes dejen de serlo, capitalizar medios de producción y por medio de la violencia pasar de las formas antiguas de producción a las modernas⁹⁹.

1.4 Teoría del neoliberalismo

Como es evidente el concepto de libertad es fundamental para comprender la dialéctica fundamental de la teoría del libre mercado, y es que este devenir encuentra su primer determinante en la teoría del neoliberalismo, bajo este orden de ideas David Esteban Rico Palacios describe la conexión entre ambas tesis al argüir que “en la sociedad neoliberal, que ha moldeado la figura de una subjetividad que asume riesgos y actúa por sus propios medios y por iniciativa privada, los procesos económicos se explican a partir de las conductas de individuos libres y racionales que acuden al mercado para insertarse en su dinámica de competencia”¹⁰⁰.

⁹⁸ *Ibidem*, pp. 29-30,

⁹⁹ Omar Neme Castillo, Cesaire Chiatchoua, José Ignacio Martínez Cortés, “Proteccionismo estadounidense en México en el marco del T-MEC,” *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, núm. 137, 2020, p. 15, disponible en: <https://www.revistas.unam.mx/index.php/rri/article/view/76200> (fecha de consulta: 05 de abril de 2024).

¹⁰⁰ David Esteban Rico Palacios, “Individuo, trabajo y neoliberalismo,” *Revista Filosofía UIS* 18, núm. 1, 2019, p. 152, disponible en: doi: <http://dx.doi.org/10.18273/revfil.v18n1-2019007> (fecha de consulta: 06 de abril de 2024).

Por su parte Thomas Perroud considera que el neoliberalismo es un proyecto económico, jurídico y político, que se manifiesta a través de técnicas concretas que corresponden con una forma particular de tratar la legalidad¹⁰¹.

Ahora bien, inspirado en Foucault, Wegelin considera que el neoliberalismo nace no solo como un mecanismo para transformar las estructuras económicas que debilitan el Estado, en realidad es un modelo de conducta de los hombres que producen normativas prácticas y que no se basa en la destrucción social determinada por el individualismo, esto es así porque realmente es una racionalidad política no fundada en la racionalidad del Estado como tal, sino más bien en la competencia económica como modelo de gobierno de los hombres, lo que en sí se constituye como un nuevo modo de política¹⁰².

A decir de Gómez, Foucault consideraba que el neoliberalismo se consagró como una mutación de la propia conceptualización de la ciencia económica, debido a que, intercambia la noción clásica de producción e intercambio de satisfactores por una forma de estudiar cómo asignar recursos a fines específicos, incluso contradictorios, basados en el comportamiento humano y la racionalidad interna frente a la escasez de recursos¹⁰³.

Como consecuencia de lo anterior surge el concepto de *homo oeconomicus* como una tecnología que sirve para dar soporte al gobierno para ejercer acciones sobre los individuos¹⁰⁴.

Juan Camilo Gómez Barrera argumenta que a finales de la década de 1970, particularmente entre 1978 y 1979, Michel Foucault planteó que el neoliberalismo no solo es una forma en la que gobiernan Estados o economías como tal, sino que

¹⁰¹ Thomas Perroud, "Ensayo sobre las características neoliberales del Derecho administrativo francés contemporáneo," *Revista de Derecho Público: Teoría y método* 4, 2021 p. 107, disponible en: <https://revistasmarcialpons.es/revistaderechopublico/article/view/557> (fecha de consulta: 05 de abril de 2024).

¹⁰² Lucía Wegelin, *op. cit.*, p. 2.

¹⁰³ Juan Camilo Gómez Barrera, "Del homo oeconomicus al individuo: del neoliberalismo a la gubernamentalidad algorítmica" *Administración Pública y Sociedad (APyS)*, núm. 11, 2021, p. 17, disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/APyS/article/view/33112> (fecha de consulta: 15 de abril de 2024).

¹⁰⁴ *Ibidem*, p. 16.

realmente es una forma de gobierno de los individuos, una suerte de gubernamentalidad que remplazaba a las sociedades disciplinarias por una economía política¹⁰⁵.

Por su parte Perroud considera que en el neoliberalismo el legalismo es vergonzoso porque la ley no es una guía, ni una limitación real tampoco, realmente aparece como un óbice instrumental, que Michel Foucault designó como *táctica de la ley*. Por aquella razón el derecho se profana condicionando su propia suspensión o revocación cotidiana equivalente a un *estado de excepción permanente*, básicamente una suerte de derogación permanente que implica que la legalidad se escapa constantemente bajo los pies¹⁰⁶.

Para Verónica Gago el comienzo del neoliberalismo en Latinoamérica fue violento, marcado por la represión de luchas obreras y estudiantiles, pese a que, precisamente el neoliberalismo surge como una respuesta a aquellas luchas¹⁰⁷. Por esa razón el neoliberalismo se constituye como una forma de existencia social y una forma de control político que se instaura al eliminar la insurgencia popular y armada, valiéndose de reformas a los ordenamientos jurídicos que siguen la lógica global¹⁰⁸.

Cabe mencionar que, de acuerdo a Pérez Mendoza el devenir del neoliberalismo en Latinoamérica incontrovertiblemente tiene que pararse a observar el período en que Augusto Pinochet estuvo en el poder en Chile, momento histórico marcado por sendas violaciones a los derechos humanos y la aplicación de políticas económicas bien vistas por personajes como Margaret Thatcher y Milton Friedman, de quienes se presume fueron sus amigos. Aquellas situaciones condujeron a la mayoría de la población del país sudamericano a exigir el regreso al Estado de bienestar¹⁰⁹.

¹⁰⁵ *Ibidem*, p. 17

¹⁰⁶ Thomas Perroud, *op. cit.*, p. 107.

¹⁰⁷ Verónica Gago, "Lecturas sobre feminismo y neoliberalismo," *Nueva sociedad*, núm. 290, 2020, p. 35, disponible en: <https://nuso.org/articulo/lecturas-sobre-feminismo-y-neoliberalismo/> (fecha de consulta: 02 de mayo de 2024).

¹⁰⁸ *Ibidem*, p. 37.

¹⁰⁹ Ana Lilia Pérez Mendoza, *Hijos del neoliberalismo. La historia contemporánea de nuestro México saqueado* (Ciudad de México: Grijalbo, 2023), pp. 17-22.

Ahora bien, es preciso recalcar que el neoliberalismo no tiene un solo enfoque, ni un canal único de difusión, de hecho involucra varias corrientes de pensamiento y muchas perspectivas socioeconómicas, sin embargo sigue siendo la obra titulada *Naissance de la biopolitique* de Michel Foucault insigne para entender las diferentes dimensiones del neoliberalismo, debido a que permite la interpretación de la realidad social cuando le son aplicados directamente criterios económicos. En consecuencia con lo anterior, la empresa privada es sumamente importante porque su objetivo es el de constituirse como una manifestación de la sociabilidad, y es que el mercado, la competencia y las empresas productoras se convierten en el poder informante de la sociedad, esto necesariamente requiere de una gran cantidad de saberes de muchas naturalezas y orígenes¹¹⁰.

1.4.1 Origen del neoliberalismo en Latinoamérica

La autoría de este trabajo de investigación conceptualiza al neoliberalismo como un modelo de gobierno de los hombres, sustentado en la competencia económica. Lo anterior, con soporte en el apartado 1.2 del primer capítulo.

En origen el neoliberalismo surge como una forma de adaptar los principios del liberalismo y en la actualidad sigue influyendo en todo el mundo, pese a que se ha llegado a plantear una crisis de este modelo, sin embargo para el caso de Latinoamérica, este modelo continúa siendo el bastión político económico y productivo. Sus sustentos son: la libertad del mercado y la no intervención estatal en asuntos económicos¹¹¹.

Paula Neumann Novack argumenta que en Latinoamérica los efectos del modelo neoliberal se hacen más evidentes que en otras partes del globo porque, en cierto modo, se da con mayor agresividad en los países periféricos, donde las condiciones de pobreza se vuelven testigos de que las políticas neoliberales exacerban la

¹¹⁰ Pablo Martín Méndez, "La función social de la empresa en el ordoliberalismo y la economía social de mercado. Aportes para una conceptualización del neoliberalismo," *Economía y Política* 7, núm. 1, 2020, pp. 64-67, disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8737815> (fecha de consulta: 13 de mayo de 2024).

¹¹¹ Paula Neumann Novack, "Expresiones del neoliberalismo en ciudades portuarias sudamericanas: los casos de Rosario (Argentina) y Valparaíso (Chile)," *Cultura-hombre-sociedad* 29, núm. 2, 2020, p. 62, disponible en: <http://dx.doi.org/10.7770/0719-2789.2019.cuhso.04.a04> (fecha de consulta: 25 de agosto de 2024).

desigualdad social de forma mucho más ingente que en los países centrales¹¹². En este acápite se da cuenta de cómo y por qué se implementa este modelo en Latinoamérica.

El siglo XIX se constituyó como el período en que los bancos británicos se internaron en países no europeos, incrementando la demanda de créditos de las naciones donde se instauraban. Sin embargo, los países no pagaban su deuda de la forma esperada, ocasionado reiteradas renegociaciones, y esto es debido a que entre 1822 y 1825 muchos países contrataron deuda para financiar sus independencias y por su inestabilidad financiera simplemente suspendieron los pagos. Muchos de estos deudores eran naciones latinoamericanas¹¹³.

No era raro que los países latinoamericanos necesitaran del crédito extranjero, a razón de que no disponían de un sistema financiero interno suficientemente importante, por lo anterior no pasó mucho tiempo para que la mayor parte de los créditos británicos a extranjeros se otorgaran a los latinos; particularmente a México, Argentina, Perú y Colombia¹¹⁴.

Un caso destacado que ha sido calificado como un intento de establecer un modelo económico neoliberal, es el de Chile, en que si bien, como se explicará, la implementación se produce a partir de la dictadura militar en la segunda parte de la década del setenta del siglo veinte, los antecedentes del modelo liberal en Chile son contemporáneos a su propia independencia.

En efecto, después de obtener la independencia de Chile en el año 1818, el General Bernardo O'Higgins, primer Director Supremo de Chile, requirió contratar deuda con el exterior para financiar al Estado naciente, sin embargo por diferentes circunstancias desfavorables, resultó negativo para Chile¹¹⁵.

¹¹² *Ibidem*, p. 67.

¹¹³ Crispulo Marmolejo González. *Deuda externa chilena y negociación (1983-1989). Aspectos jurídico-económicos* (Valencia: Tirant Lo Blanch, 2024), p. 34.

¹¹⁴ *Ibidem*, pp. 34-35.

¹¹⁵ *Ibidem*, p. 37.

Ahora bien, a inicios del siglo XX, los diferentes países latinoamericanos incrementaron su deuda externa: Argentina, en un 56% en 1925 y hasta 118% en 1932. Brasil, en un 21% en 1929 y hasta el 52% en 1933. México, en 18% en 1925 y 38% en 1932. En el caso de Chile el saldo de la deuda que a finales de 1920 habría sido de 28.4 millones de libras esterlinas, aumentó a 62.1 millones de libras esterlinas para finales de 1930¹¹⁶, cabe señalar que esto coincidió con la decadencia de la industria del salitre y el guano, que sustentaba la economía chilena en aquella época.

Las siguientes cinco décadas, se observaron sendos altibajos del panorama macroeconómico, sin embargo, es en la década de los ochenta es que se experimenta la más ingente crisis ocasionada por deuda que la nación había visto, en parte causada por el alza en las tasas de interés y los precios de productos básicos débiles¹¹⁷.

Esta crisis financiera alcanza su punto más alto en el año 1982, motivada por aspectos internacionales y también internos; respecto a Chile. Al tenor de los aspectos internacionales que desataron la crisis en América Latina destaca el aumento de los préstamos desde 1973, cuando la *Organización de Países Exportadores de Petróleo* (OPEP) elevó el precio del petróleo, ocasionando excedentes de capital a los países que la integraban, ocasionando a su vez, que depositaran estos excedentes en bancos occidentales, que vieron una oportunidad de prestarlo a las economías latinas, principalmente de México, Brasil y Argentina. Entrando así Latinoamérica a la euforia por los llamados *petrodólares*¹¹⁸.

El hecho que detonó la crisis financiera en América Latina, fue la decisión de México de suspender el pago de la deuda de los petrodólares, en el período del entonces presidente José López Portillo. El 20 de agosto de 1982, México ya debía 85,000 millones de dólares, de los cuales al menos 25,000 millones provenían de bancos estadounidenses, y al mes siguiente nacionalizó los bancos y cerró las cuentas

¹¹⁶ *Ibidem*, pp. 42-43.

¹¹⁷ *Ibidem*, p. 51.

¹¹⁸ *Ibidem*, pp. 57-58.

corrientes en dólares. Este hecho arrastró a toda Latinoamérica a una década financiera muy dura, la *década de la crisis de la deuda externa*¹¹⁹.

En lo referente a los factores internos de la crisis de la deuda externa en Chile que alcanza su punto más alto en 1982, destaca que coincide en temporalidad con la entrada del país al modelo económico impuesto por el régimen militar¹²⁰.

Este régimen nace como una respuesta al gobierno socialista del presidente Salvador Allende (1970-1973). El régimen militar relegó la actividad estatal a únicamente velar por la actividad económica privada. La base del modelo fue la privatización de las empresas chilenas, asimismo se dio entrada al sector privado en áreas que eran exclusivas del gobierno, tales como: salud, seguridad social y educación¹²¹.

El gobierno militar se constituyó como de objetivos y no como de plazos, justificándose en un sistema no interventor, lo que propició la extensión de la dictadura que no tuvo plazos hasta 1980, año en que se sustituye la Constitución de 1925 y se promulga una nueva, vigente hasta hoy en día¹²².

Ahora bien, es pertinente destacar que desde el año 1975 hasta el año 1981, gracias a la implementación de políticas económicas de tipo neoliberal, instauradas por economistas chilenos formados en la escuela de economía de Chicago, que con base en un documento coloquialmente llamado *El Ladrillo*, que se había escrito como un programa económico alternativo al gobierno socialista de Salvador Allende, y unido a la formación monetarista de estos economistas, cuyo objetivo macroeconómico principal era el control de la inflación, se logró disminuir la hiperinflación de 508.1% de 1973 a 9.5% en 1981. Pese a lo anterior en 1982, el panorama vuelve a cambiar negativamente, y es que da comienzo una recesión económica histórica, derivado de la apertura de Chile a los mercados

¹¹⁹ *Ibidem*, pp. 59-60.

¹²⁰ *Ibidem*, p. 62.

¹²¹ José Luis Guerrero Becar. *La constitución económica chilena. Bases para el cambio*, (Santiago: Der ediciones, 2020), p. 25.

¹²² *Ibidem*, p. 27.

internacionales sin resguardos y al excesivo endeudamiento privado en mercados financieros internacionales, lo que pone fin al monetarismo ortodoxo de la primera etapa, abriendo paso a un período económico de tipo liberal pragmático¹²³.

En congruencia con el anterior argumento, José Luis Guerrero Becar complementa que la parte económica del régimen militar se sustentó en *El Ladrillo* efectivamente, elaborado por economistas neoliberales de la Pontificia Universidad Católica de Chile, llanamente llamados *Chicago Boys*, su proceso formativo comenzó a finales de los años cincuenta gracias al convenio entre ambas universidades. Sus influencias ideológicas contrastaban con las enseñanzas económicas latinoamericanas de la época, de corte estructuralista, impulsadas por la *Comisión Económica para América Latina y el Caribe* (CEPAL)¹²⁴.

En lo referente a los fundamentos filosófico-políticos del proyecto económico del régimen militar, tres fueron los actores: el gremialismo, el nacionalismo y la doctrina de la seguridad nacional. El primero consistió en autoritarismo y corporativismo. Básicamente combinaba el antiestatismo y el antiliberalismo. El segundo estribó en una fuerte autoridad y también en la demanda de unidad nacional como valor social. Finalmente el tercero se constituyó por la asignación de funciones políticas a los militares¹²⁵.

Es oportuno mencionar que, posterior al golpe de Estado de 1973, los militares de Chile veían al marxismo como un rival a vencer y estimaban que eran los únicos capaces de enfrentarlo, lo que de alguna manera facultaba perenemente a las fuerzas armadas a permanecer en el poder¹²⁶.

Resulta importante destacar que el día 10 de noviembre de 1977, Augusto Pinochet ya como presidente de la república chilena envió a la *Comisión de Estudios de la Nueva Constitución* (CENC) un memorándum que contenía la creación de un banco central autónomo, la superación del derecho a huelga y la robustez de la estructura

¹²³ Crispulo Marmolejo González, *op. cit.*, pp. 63-64.

¹²⁴ José Luis Guerrero Becar, *op. cit.*, p. 28.

¹²⁵ *Ibidem*, pp. 30-31.

¹²⁶ *Ibidem*, p. 32.

económico-social, enfatizando la propiedad privada y la libertad. Esto marcó la ideología neoliberalista monetarista, que su gobierno seguiría. Las ideas descritas se añadirían en la Constitución de 1980¹²⁷.

Ahora bien, entre 1982 y 1984, se busca revertir las consecuencias macroeconómicas de la primera etapa, al revertir las propias reformas¹²⁸. Y es en este período que los países latinoamericanos comienzan a instaurar sus propios modelos neoliberales, con base en el ejemplo de Chile. Paula Neumann Novack sostiene, en este sentido, que la consolidación del sistema neoliberal en Latinoamérica, se genera a partir del golpe de Estado del general Pinochet, en la década de 1970, en Chile. Esta nación fue pionera en instaurar políticas neoliberales, sin embargo, desencadenó: desregulación, represión sindical, desempleo, redistribución del dinero entre las élites y privatización del sector público. Asimismo argumenta que el modelo neoliberal chileno de los años setenta se inspiró en Norteamérica, particularmente en los autores Friedman y Hayeks, y que mantuvo una fuerte conexión con los autores británicos¹²⁹.

Finalmente, la experiencia neoliberal chilena marca el comienzo de las experiencias en otras partes de Latinoamérica al final de la década de 1980, particularmente, en el caso de México en el año 1988, y el de Argentina, Venezuela y Perú en el año 1989. Constituyéndose como los ejemplos más exitosos a excepción del venezolano. Pese a lo anterior el neoliberalismo es un sistema contradictorio que se adapta a diferentes territorios y realidades, por lo que no es posible definirlo como único¹³⁰.

1.4.1.1 Margaret Thatcher

Al llegar Thatcher al poder contribuyó con un cambio en el modelo de gobierno militar chileno, al propiciar que el país sudamericano se abriese a tener cancilleres civiles desde 1978. Lo anterior debido a que se veía en Reino Unido a un amigo que

¹²⁷ *Ibidem*, p. 41.

¹²⁸ Crispulo Marmolejo González, *op. cit.*, p. 64.

¹²⁹ Paula Neumann Novack, *op. cit.*, p. 67.

¹³⁰ *Idem*.

podiera moderar la posición de otros países europeos frente a lo que acontecía en Chile y como un aliado frente a problemas fronterizos que mantenía Chile con sus vecinos, particularmente con Argentina y Perú ¹³¹.

La guerra de las Malvinas entre Argentina y el Reino Unido, permitió consolidar una sinergia de Chile con el Reino Unido, sincrónicamente, la llegada de Reagan al poder en EE.UU. generó un eje entre los tres países¹³². Lo anterior se dio debido a que el anticomunismo y el neoliberalismo crearon una convergencia ideológica que se sumó al apoyo de Chile al Reino Unido durante la guerra en mención, aun cuando en lo formal se declaró neutral ¹³³.

Es pertinente señalar que Alessandro Santoni, considera que al entrar la década de los ochenta, la situación de apoyo al Régimen Militar chileno cambió drásticamente, principalmente porque los Derechos Humanos violentados ya no podían pasar desapercibidos por EE.UU. Por lo anterior, y en apoyo a los norteamericanos, el gobierno de Thatcher tuvo que condenar al gobierno de Pinochet en las Naciones Unidas, comenzando a apoyar una transición para Chile a la democracia¹³⁴.

Por lo anterior el Reino Unido requirió que se le proveyera de argumentos para que pudiera seguir siendo moderador, empero al desarrollarse el plebiscito que definía la continuidad o no de Augusto Pinochet en el poder, los diplomáticos chilenos se dieron cuenta de que el Reino Unido ya no era más un amigo de Chile y que el gobierno de Thatcher presionaría cada vez más al de Pinochet para volver a la democracia¹³⁵.

Ahora bien, para comprender las razones microfísicas de la convergencia ideológica de los países anteriormente mencionados, es preciso conocer las razones por las que sus dirigentes decidieron adoptar el neoliberalismo. En este orden de ideas, se

¹³¹ Alessandro Santoni, Sebastián Sánchez. "Los "amigos de Chile": el régimen de Pinochet y la Gran Bretaña de Thatcher (1979-1988)," *Revista de historia (Concepción)* 29, núm. 1, 2022, p. 425, disponible en: <http://dx.doi.org/10.29393/rh29-15acas20015> (fecha de consulta: 30 de agosto de 2024).

¹³² *Idem*.

¹³³ *Ibidem*, p. 401.

¹³⁴ *Ibidem*, p. 425.

¹³⁵ *Idem*.

expone a continuación la microfísica del neoliberalismo de la llamada *Dama de hierro*.

Margaret Hilda Thatcher nace el 13 de octubre de 1925, en Grantham, Reino Unido, estudia química en Oxford y en 1946, se convierte en presidenta de la sociedad de conservadores de la misma universidad y, finalmente, se gradúa en 1947¹³⁶. Fue hija de un comerciante de abarrotos, de nombre Alfred Roberts, apellido que mantendría hasta su matrimonio con Denis Thatcher, con quien tendría dos hijos gemelos¹³⁷.

En 1953 comienza a estudiar derecho, y ya convertida en abogada el Partido Conservador la nombra parte del Parlamento inglés en las elecciones de 1959. Luego de 11 años en el parlamento, al ganar Edward Heath quien fuera su maestro político, se le nombra ministra de educación¹³⁸.

En el año 1975 expresó abiertamente que los soviéticos querían dominar el mundo; comentarios, que en medio de la guerra fría, implicarían que en la Unión Soviética se le comparara con el canciller de hierro alemán Otto Von Bismarck, por lo que se le apodaría *La dama de hierro*¹³⁹.

En ese mismo año se consagra como la líder del partido conservador, al oponerse duramente a los laboristas. Y para mayo de 1979, se convierte en la primera ministra de Reino Unido, y la primera mujer en serlo¹⁴⁰.

Recién elegida como primera ministra se propone erradicar la interferencia del gobierno en la economía, propiciando políticas individualistas, privatizadoras de empresas públicas; principalmente de gas, medios de comunicación y electricidad. Aunado a lo anterior, recorta gastos en servicios sociales relativos a vivienda, salud

¹³⁶ La Saga, *Margaret Thatcher, la "Dama de hierro"*, nació el 13 de octubre de 1925. Esta es su historia..., (Ciudad de México: La Saga, 2021), disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=INJ5tc2icts> (fecha de consulta: 04 de septiembre de 2024).

¹³⁷ ElDiaQue, *El día que MURIÓ Margaret THATCHER - La vida de la DAMA DE HIERRO*, (ElDiaQue, 2024), disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=OGOZc9HNoJY> (fecha de consulta: 04 de septiembre de 2024).

¹³⁸ La Saga, *op. cit.*

¹³⁹ ElDiaQue, *op. cit.*

¹⁴⁰ La Saga, *op. cit.*

y educación. Asimismo combate a los sindicatos para que no parasen al país durante semanas. Por aquellos motivos, resulta paradójico que también eliminase subsidios a empresas privadas, incluso las más antiguas¹⁴¹.

Como ya se ha planteado, por su férreo carácter y determinación es que se le nombra *La dama de hierro*, y es que efectivamente transforma el Reino Unido en uno muy diferente del que recibe de los laboristas, con los que la nación habría tocado fondo política y socialmente¹⁴².

Las bases del cambio se sustentarían en las políticas educativas y económicas. Al respecto de las primeras, los valores cristianos y el patriotismo se constituirían como las bases. Asimismo se sancionaría severamente a los dirigentes del gobierno que no respetaran su control.¹⁴³

Al respecto de las segundas, es pertinente hacer mención de que, la materia económica estaba en declive, caracterizándose por el gasto excesivo, razón por la que la gente vería con buenos ojos sus propuestas económicas privatizadoras, logrando por consecuencia que se eliminara la desconfianza que en su partido existiese¹⁴⁴.

Pese a lo anterior, las consecuencias económicas posteriores al auge que se vivió con el thatcherismo, fueron la inflación y el desempleo en las grandes ciudades y los pueblos. Para 1982, su imagen política se encontraba en declive, en parte por los temas económicos y en parte por quitarle fondos a la Marina Real Británica, cosa impensada dentro del panorama de la guerra fría¹⁴⁵.

Sin embargo, contra todo pronóstico, el panorama vuelve a cambiar favorablemente para Thatcher y el sector conservador en el año 1982 cuando el presidente argentino Leopoldo Fortunato Galtieri pone en marcha un plan que venía gestando desde meses atrás relativo a la toma de las islas Malvinas, sin que los malvinenses

¹⁴¹ ElDíaQue, *op. cit.*

¹⁴² La Saga, *op. cit.*

¹⁴³ ElDíaQue, *op. cit.*

¹⁴⁴ La Saga, *op. cit.*

¹⁴⁵ ElDíaQue, *op. cit.*

se dieran cuenta, incluso en contra de la opinión popular de los habitantes de estas islas¹⁴⁶.

Galtieri consideraba que los británicos estarían muy ocupados con sus crisis internas y que los estadounidenses no intervendrían debido a su falla en la guerra de Vietnam. Por lo anterior, el 02 de abril de 1982, tiene lugar la operación Rosario, donde las fuerzas militares argentinas consiguen una importante victoria frente a las escasas tropas inglesas en las islas. Situación que no duraría mucho a favor de Argentina, debido a que el Reino Unido, decidió recuperar las islas militarmente, lo que Argentina no contemplaba, a lo que se sumó que Estados Unidos le otorgaría su apoyo al Reino Unido con tecnología y armamento, sincrónicamente que Thatcher nunca habría quitado el dedo del renglón, de esta problemática¹⁴⁷.

Tras el hundimiento del buque de guerra argentino *Belgrano*, el 02 de mayo de 1982, Argentina no logra continuar la guerra con una moral alta, sin perjuicio del hundimiento de varios buques británicos, no pudo contener la ofensiva británica en tierra en que se enfrentó un ejército altamente preparado, con fuerzas argentinas basadas en la conscripción, por lo que se pondría fin de la guerra, con la rendición argentina, el 14 de junio de 1982. Resultando como saldo la cifra de 255 hombres muertos de Reino Unido y 649 de Argentina. En este contexto se declara la victoria de Reino Unido y el fin del gobierno militar de Argentina, que se decantaría en lo posterior por una democracia¹⁴⁸. El triunfo británico no solo fue militar, sino que también demostró la hegemonía del modelo neoliberal de Thatcher, que se vio fortalecido o menos cuestionado luego de esta guerra.

Ahora bien, en su mandato, Margaret Thatcher destituyó a muchos de sus ministros, redujo los sindicatos, controló el gasto público, implementó políticas fiscales expansivas y regresó al Reino Unido a un panorama macroeconómico favorable, con crecimiento, después de décadas de estancamiento¹⁴⁹.

¹⁴⁶ *Idem.*

¹⁴⁷ *Idem.*

¹⁴⁸ *Idem.*

¹⁴⁹ La Saga, *op. cit.*

Empero con el fin de la guerra, la figura de Thatcher fue catapultada hasta la cima en Reino Unido, propiciando un fuerte sentimiento de patriotismo. Por lo anterior es reelegida como primera ministra en 1983, con más del 40% del electorado, período donde además afianza su relación con el mandatario estadounidense Ronald Reagan¹⁵⁰.

En el segundo mandato se acentuaron las privatizaciones, características del año 1979, asimismo aumenta el desempleo y la, ya mítica, *Dama de hierro* se enfrenta con mayor fuerza a los sindicatos, con especial vigor al minero¹⁵¹.

Pese a lo anterior, con el tiempo la inflación disminuyó y el desempleo también, por lo que las políticas económicas dieron resultado, Por lo anterior la primera ministra logra ser reelegida por tercera vez consecutiva en 1987¹⁵².

Su mandató dura once años y medio, caracterizado por el nacionalismo, y en 1990 se retira de su cargo político¹⁵³. Puntualmente, el 31 de marzo de 1990 se genera una importante protesta derivada del alza en los impuestos a la vivienda, a la que se sumaron huelgas, escándalos de su familia, la negación de ayuda política de su propio partido y que Reagan ya no estaba en el poder en EEUU. Por lo anterior decide renunciar a su cargo quedando electo el que fuera su canciller¹⁵⁴.

Finalmente fallece en Londres, el 08 de abril de 2013¹⁵⁵ y, actualmente, se le revaloriza por haber sido muy importante en un lugar dominado por hombres y por haber llevado el control de una de las naciones más poderosas del planeta de forma muy significativa. Pese a lo anterior es repudiada por los líderes mundiales de izquierda, empero admirada por los líderes de derecha, quienes aún buscan seguir su ejemplo¹⁵⁶.

¹⁵⁰ ElDiaQue, *op. cit.*

¹⁵¹ *Idem.*

¹⁵² *Idem.*

¹⁵³ La Saga, *op. cit.*

¹⁵⁴ ElDiaQue, *op. cit.*

¹⁵⁵ La Saga, *op. cit.*

¹⁵⁶ ElDiaQue, *op. cit.*

1.4.1.2 Ronald Reagan

Criado en una familia pobre de Illinois, en 1937 se muda a California y se convierte en actor. En la época de Joseph McCarthy fue presidente del sindicato de actores, su participación más importante fue la de denunciar a actores, directores y eruditos sospechosos de tener ideas de izquierda¹⁵⁷.

Fue elegido gobernador de California en 1966 y en 1970 y su prestigio se mantuvo incólume en ambas administraciones. En 1980 se convierte en presidente de los Estados Unidos de Norteamérica al derrotar al candidato demócrata y aún presidente James Carter, con una diferencia de más de ocho millones de votos a favor del partido republicano¹⁵⁸.

Cabe mencionar que las transiciones de regímenes autoritarios a democracias, en Latinoamérica, se dieron en la década de 1980. El de Estados Unidos se intensificó, principalmente, por su interés en combatir a la Unión Soviética¹⁵⁹.

Ahora bien, siendo el último Presidente nacido antes de la primera guerra mundial, a los 69 años toma la investidura. Su política económica, de corte liberal, consiguió aumentar el producto interno bruto de -0.3% que se mantenía en 1980 al 4.1% para 1988. Logra, en su gestión, crear veinte millones de puestos de trabajo y disminuye la tasa de desempleo de 7.5% en 1981 a 5.2% en 1989¹⁶⁰.

Fue Presidente en dos ocasiones, y en su primer período combatió a los sindicatos y desplegó operaciones militares en la isla caribeña de Granada, cercana a Venezuela. En su segundo período, que comienza en 1984, se ocupa de asuntos internacionales, principalmente los relativos al fin de la *guerra fría*¹⁶¹.

¹⁵⁷ Reencuentro histórico, *Biografía de Ronald Reagan*, (Reencuentro histórico, 2022), disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=JqNmrYqcMYE> (fecha de consulta: 09 de septiembre de 2024).

¹⁵⁸ *Idem*.

¹⁵⁹ Pablo Rubio Apiolaza, "Los Estados Unidos y la transición a la democracia en Chile: lecturas e influencias entre 1985 y 1988," *Documentos de Trabajo (IELAT, Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos)*, núm. 120, 2019, p. 35, disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6914399> (fecha de consulta: 09 de septiembre de 2024).

¹⁶⁰ Reencuentro histórico, *op. cit.*

¹⁶¹ *Idem*.

Asimismo propulsó un gobierno de revolución conservadora que coincidió con el de su homóloga de Reino Unido, Margaret Thatcher, con la que mantendría una estrecha amistad¹⁶². Resulta interesante que en la política de ambos destaca el combate a los sindicatos.

En otros contextos, durante la década de 1970 la unión soviética obtiene sendas ganancias, que el gobierno estadounidense de Ronald Reagan en los ochenta trata de impedir. Por lo anterior se responsabilizaba a la administración de Carter por la poca fortaleza general existente entre EE.UU. y sus aliados tradicionales que permitían regímenes antinorteamericanos. Lo anterior provoca que se les envíen señales erróneas a regímenes autoritarios de países en vías de desarrollo. Sin embargo, pese a todos los esfuerzos, permeaba la duda general de si la administración de Reagan estaba planteando una ofensiva contundente contra los soviéticos¹⁶³.

Y es que Reagan se acercaría a Mijaíl Gorbachov, con una estrategia de paz, que consistiría paradójicamente en formas de defensa armándose rápidamente, conocida como la guerra de las galaxias, Gorbachov no podría sostener la carrera armamentística, por lo que se vería una oportunidad de presionarlo para que derribara el muro de Berlín, por ese motivo el 12 de junio de 1987 pronuncia un discurso donde lo insta a hacerlo, con resultados favorables, poco después del término de su mandato¹⁶⁴.

De forma sincrónica, ante el avance que la Unión Soviética estaba obteniendo, otra solución vendría con un economista de nombre George Shultz, que en 1982 da inicio a una nueva forma de combatir a los soviéticos en la guerra fría. La fórmula consistía en una política de promoción democrática, con principios liberales, que privilegiaba el interés nacional. Esta política convenció a las personas y, al implementarse, por el simple transcurrir del tiempo otorgó los resultados deseados.

¹⁶² *Idem*.

¹⁶³ Martín Ignacio Baudet Riquelme, "George Shultz y la política hemisférica hacia Chile bajo Pinochet" (Tesis de Maestría: Universidad de Chile, 2022), p. 95, disponible en: <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/191488>. (fecha de consulta: 09 de septiembre de 2024).

¹⁶⁴ Reencuentro histórico, *op. cit.*

Cabe destacar que, de forma paralela, Chile implementaría una política semejante, empero, que tendría que esperar hasta 1985 para ver su materialización¹⁶⁵.

En Latinoamérica, la política de Reagan consistió en que: en Centroamérica ayudó a insurgentes conservadores en sus movimientos contra la izquierda, en Sudamérica impulsó las transiciones políticas, aunque con dejos de inestabilidad económica e incertidumbre en la naturaleza de esas democracias¹⁶⁶.

En Chile, en particular, después de 1983 la dictadura de Augusto Pinochet ya se encontraba débil, en parte por la crisis económica, por las protestas nacionales, el renacimiento de los partidos opositores y la rearticulación de una izquierda radical auspiciada por el Partido Comunista. Estos elementos fueron considerados por EE.UU. para redefinir su política hacia Chile¹⁶⁷.

En este escenario se instala en Chile el embajador Harry G. Barnes, y en conjunto con funcionarios del Departamento de Estado implementaron una estrategia para realizar un cambio político en Chile, la cual consistiría en aislar facciones extremas y garantizar el modelo económico¹⁶⁸.

No era solo intervención o una simple estrategia de recursos económicos, fue toda una suerte de persuasión, gestión política y negociación que comprendiera las posiciones de los políticos chilenos, además de una labor de comprensión de lo que la sociedad chilena deseaba, tanto que se analizó el valor simbólico del plebiscito de 1988 que decidiría la continuidad del régimen, por lo mismo, la influencia de EEUU en que triunfaran en Chile las fuerzas opositoras Chile es reconocida¹⁶⁹.

El conjunto de factores internos e internacionales que hicieron necesaria la política de promoción democrática de Reagan, para que fuese tomado con seriedad en el plano internacional, fueron:

¹⁶⁵ Martín Ignacio Baudet Riquelme, *op. cit.*, p. 96.

¹⁶⁶ Pablo Rubio Apiolaza, *op. cit.*, p. 35.

¹⁶⁷ *Idem.*

¹⁶⁸ *Ibidem*, p. 36.

¹⁶⁹ *Idem.*

- La polarización creada al quedarse Pinochet en el poder por ocho años aplicando la Constitución de 1980 promulgada por el propio régimen, pudiendo continuar por 8 años más previo al plebiscito
- La situación abyecta de los Derechos Humanos en Chile
- La necesidad de mantener la política económica neoliberal, empero de forma democrática
- La democratización sistémica¹⁷⁰

Ahora bien, los asesores de Reagan tuvieron que ver, particularmente como las actuaciones de Barnes y George P. Shultz influyeron de forma especialmente ingente en el proceso de democratización de Chile¹⁷¹.

Gracias a que Shultz pudo convencer a Reagan de formar un equipo con ideas comunes y capaz de realizar la transición democrática en Chile, es que se pudieron, efectivamente, materializar esos objetivos. Shultz fue esencial para generar una política exterior novedosa hacia Chile¹⁷².

La política de Shultz, hacia el régimen militar de Pinochet, es un ejemplo donde se conjugaron los valores fundamentales del interés nacional de EE.UU.¹⁷³

Las preocupaciones de Estados Unidos en todo esto, eran relativas a evitar revoluciones como la de Cuba, y especialmente, evitar que se repitiese algo semejante a Nicaragua, enemigo declarado de Reagan. Y es que la opción por no descartar la vía armada del Partido Comunista chileno y algunos movimientos cercanos, fueron determinantes para el diseño de la estrategia del Departamento de Estado, de apoyar a la oposición democrática y promover el pronto término de la dictadura. Para EE.UU. el cambio a la democracia sería también efectivo para temas de seguridad regional, control del tráfico de drogas y cooperación internacional¹⁷⁴.

¹⁷⁰ Martín Ignacio Baudet Riquelme, *op. cit.*, p. 96.

¹⁷¹ Pablo Rubio Apiolaza, *op. cit.*, p. 36.

¹⁷² Martín Ignacio Baudet Riquelme, *op. cit.*, p. 96.

¹⁷³ *Ibidem*, p. 97.

¹⁷⁴ Pablo Rubio Apiolaza, *op. cit.*, pp. 36-37.

Chile, como una de las últimas dictaduras militares de Sudamérica, se constituyó como un escenario de influencia norteamericana en la región¹⁷⁵.

Pese a lo anteriormente expuesto, Martín Ignacio Baudet Riquelme considera que, el que Chile migrara a la democracia tuvo que ver con situaciones políticas, sociales y culturales, propias de su sociedad. Realmente la influencia de Estados Unidos en este cambio fue marginal empero útil al fin de cuentas. El régimen se legitimaba en el antimarxismo y en la declaración de adhesión al bando occidental de la guerra fría, sin embargo, Shultz fue contundente al declarar que ni la política chilena, ni el direccionismo neoliberal de la misma, serían suficientes para que Reagan y el gobierno norteamericano apoyaran el régimen de Pinochet a partir de 1985¹⁷⁶.

La transición chilena a la democracia, tuvo que ver también con la presión de las elites, clases medias y populares, que implicó un alto grado de incertidumbre y de voluntad al mismo tiempo. En ese escenario, la influencia de Estados Unidos y su presión resultó clave para comprender las complejidades del cambio y observar puntos fuertes y débiles del modelo económico chileno y, que de facto, hasta hoy aún permite observarlos¹⁷⁷.

Finalmente, Reagan termina su segundo período el 20 de enero de 1989 y diez meses después cae el muro de Berlín. Solo dos años después se disuelve la unión soviética. En 1994 se le diagnostica Alzheimer y fallece el 05 de junio de 2004, en California¹⁷⁸.

1.4.2 El neoliberalismo en la República de Chile

Se comienza este apartado haciendo mención de que el “Neoliberalismo surge desde la mitad del siglo XIX, cuando se producía en aquel entonces una pérdida de influencia de las ideas liberales en los modos de gobernar de las sociedades”¹⁷⁹.

¹⁷⁵ *Ibidem*, p. 37.

¹⁷⁶ Martín Ignacio Baudet Riquelme, *op. cit.*, p. 96.

¹⁷⁷ Pablo Rubio Apiolaza, *op. cit.*, p. 37.

¹⁷⁸ Reencuentro histórico, *op. cit.*

¹⁷⁹ Nicolás, Barrientos Oradini, et al., "Evolución del modelo neoliberal en Chile: implicancias para su actual implementación," *Arandu UTIC* 8, núm. 1, 2021, p. 192. disponible en:

El neoliberalismo en Chile inicia con la dictadura militar, entre 1973 y 1990, iniciado con contramedidas al modelo industrializador fallido de la Unidad Popular del presidente Allende, posteriormente se consolida con la implementación de la Constitución de 1980. La Constitución dio el sustento jurídico institucional a los principios neoliberales, propiedad privada y subsidiaridad del Estado. Por su parte derechos sociales se consideraban ineficientes para el Estado, además de que se privilegió el detrimento a los partidos políticos de oposición¹⁸⁰.

Lo radical del neoliberalismo chileno, encuentra su fundamento en la violencia de la dictadura, que imposibilitó la generación de oposición¹⁸¹.

Asimismo el neoliberalismo en Chile, se gestó por el pensamiento de un grupo de economistas tecnócratas, autodenominados apolíticos, empero que en la práctica tenían lazos con la derecha del país, su visión monetarista se enfocaba en transformar las bases económicas de Chile que, desde 1958, habían sido instauradas¹⁸².

Las ideas del libre mercado de Friedman se convirtieron en el modelo de estos economistas chilenos, y que implementadas con permiso de Pinochet, hicieron de Chile una de las economías más ricas de toda Latinoamérica¹⁸³.

Aquellos economistas presentaron un proyecto al candidato Jorge Alessandri, quien perdería las elecciones presidenciales de 1970, ante el socialista Salvador Allende. Durante la gestión de Allende (1970-1973) el proyecto económico, denominado "El ladrillo" de los economistas neoliberales se perfeccionó, haciéndose más y más intenso y refundacional. Particularmente el economista Sergio de Castro, fue el que finalmente lo entregó al Almirante José Toribio Merino quien sería parte de la Junta Militar que ocasionó el golpe de Estado, con respaldo de la CIA, donde Augusto

<https://www.uticvirtual.edu.py/revista.ojs/index.php/revistas/article/view/132> (fecha de consulta: 18 de septiembre de 2024).

¹⁸⁰ Beatriz, Bustos Gallardo, et al., "Neoliberalismo y gobernanza territorial: propuestas y reflexiones a partir del caso de Chile," *Revista de Geografía Norte Grande* 73, 2019, pp. 169-170, disponible en: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022019000200161> (fecha de consulta: 18 de septiembre de 2024).

¹⁸¹ *Ibidem*, p. 170.

¹⁸² Nicolás, Barrientos Oradini, et al., *op. cit.*, p. 192.

¹⁸³ *Ibidem*, p. 193.

Pinochet tomaría el primer puesto administrativo de la nación. Asimismo el restante de esos economistas neoliberales ocupó puestos públicos importantes durante toda la dictadura¹⁸⁴.

Ahora bien, en contextos colaterales, en 1976 el neoliberalismo consiguió acelerar el proceso de regionalización de Chile, generando así que la capacidad de las regiones de atraer inversión se incrementara, sin embargo, también permitió que institucionalmente no pudiesen controlarse las consecuencias que esa inversión pudieran permitir debido a que el Estado fue afectado en su capacidad de intervención territorial. Pese a lo anterior, ciertamente, el neoliberalismo produjo que las regiones se aprovecharan de las naturales ventajas de las que disponían, para así convertirse en globales¹⁸⁵.

La organización territorial, la descentralización y la promoción del crecimiento económico fueron los pilares de las políticas regionales. Principalmente la descentralización económica, caracterizada por la falta de control estatal, fue el principal bastión del neoliberalismo chileno y del proceso de regionalización¹⁸⁶.

La regionalización del Régimen Militar fue, esencialmente, una descentralización auspiciada por la oferta, no por la demanda, necesaria para que las regiones se integraran por sí mismas a los mercados globales. Pese a lo anterior, a las regiones se les consideran bajo la lógica económica como entidades que carecen de historia, cultura y expresión política, reduciéndolas a simples objetos económicos¹⁸⁷.

Ahora bien, es oportuno destacar que, para los economistas neoliberales la decadencia nacional que caracterizó la década de los setenta se constituye como el resultado del sistema económico vigente hasta 1973, situación caracterizada por un exacerbado intervencionismo desde 1938. Pese a lo anterior, en los primeros años del régimen todavía se tenían esperanzas en ese sistema intervencionista, lo que ocasionó que hasta 1975, se suscitara triunfos de los sectores contrarios. Por

¹⁸⁴ *Idem.*

¹⁸⁵ Beatriz, Bustos Gallardo, et al., *op. cit.*, pp. 170-171.

¹⁸⁶ *Ibidem*, p. 171.

¹⁸⁷ *Idem.*

la anterior razón se planteó, incluso, descartar el régimen refundacional. Sin embargo, muchos actores sociales de derecha influyeron para que, efectivamente, sí se lograra y es hasta 1975, que los Chicago Boys finalmente ganaron la disputa por el proyecto de transformación del país. Las directrices del proyecto se centraron en la reducción del gasto, disminución de la inflación, y resolución de dificultades económicas colaterales, además de apertura de comercio internacional, privatización de empresas estatales y eliminación de controles gubernamentales sobre la economía¹⁸⁸.

Pese a lo anterior, la instauración del modelo neoliberal en Chile, sin la participación ciudadana se generó una tensión entre la estructura e identificación cultural. Lo anterior obligó a las élites y grupos a vincularse con el gobierno solo por medio de su participación económica a nivel global¹⁸⁹.

1.4.2.1 Período presidencial de Augusto Pinochet en la República de Chile

El 11 de septiembre de 1973, el general Augusto Pinochet lideró el golpe de Estado que cambiaría la sociedad chilena por siempre. El historiador madrileño Mario Amorós lo define como un despiadado que solo ambicionaba el poder¹⁹⁰.

El día previo al golpe de Estado, Pinochet mencionó que no tendría piedad con los extremistas, demostrando al mundo que sería el amo de Chile. Desafortunadamente Salvador Allende confiaba en Pinochet debido a que había sido un gran defensor de los intereses del gobierno y había acallado un golpe de Estado anterior y el propio Allende poco antes lo había nombrado Comandante en Jefe del Ejército ¹⁹¹.

Pinochet fue nombrado presidente de la Junta Militar de los golpistas a razón de que era el máximo comandante del Ejército, empero no se acordó que fuese un dictador. En solo quince meses se convirtió en el presidente sin oposición mayor

¹⁸⁸ Nicolás, Barrientos Oradini, et al., *op. cit.*, pp. 194-195.

¹⁸⁹ Beatriz, Bustos Gallardo, et al., *op. cit.*, p. 171.

¹⁹⁰ Joaquín, Armada Díaz, "Mario Amorós: "Pinochet fue un político muy hábil que despreciaba a los políticos,"" *La Vanguardia*, 17 de diciembre de 2019, disponible en: <https://www.lavanguardia.com/historiayvida/historia-contemporanea/20191002/47759929177/mario-amoros-pinochet-fue-un-politico-muy-habil-que-despreciaba-a-los-politicos.html> (fecha de consulta: el 22 de noviembre de 2024).

¹⁹¹ *Idem*.

que la del comandante de la Fuerza Aérea. Fue un hábil político, al construir una autocracia personalista, allegándose de la derecha, de los sectores más favorecidos y de las Fuerzas Armadas¹⁹².

En el mes de agosto de 1973, Carlos Prats, comandante en Jefe del Ejército bajo el período de Allende, dimite debido a la presión del ejército y de la derecha chilena y es reemplazado por Augusto Pinochet. La derecha presionaba al gobierno y a los militares por el temor de que se consagrara Salvador Allende con su proyecto socialista. Aunque se le atribuye a Pinochet la planificación del golpe, realmente se unió a él en las últimas 36 horas, dudando si debería jugarse toda su carrera militar¹⁹³.

El bombardeo al Palacio de La Moneda el día del golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973, se hizo con la intención de generar un efecto simbólico más que material, sin embargo, pese a lo anterior Allende resistió al interior de La Moneda, y al verse superado por las fuerzas militares, se suicidó en el mismo Palacio¹⁹⁴.

Desde el primer día del golpe de Estado se torturaron y asesinaron políticos, artistas y obreros. Posteriormente se crea la Dirección de Inteligencia Nacional, que desde 1974 secuestró y desapareció una cantidad ingente de personas. Esta institución solo respondía a Pinochet y fue su máximo brazo armado que exterminó a la izquierda chilena¹⁹⁵.

Ahora bien, durante la dictadura de Pinochet, particularmente en el año 1976, los proyectos de obras públicas se convirtieron en símbolos del régimen, en específico la Carretera Austral, en poco más de diez años se avanzó con una parte

¹⁹² *Idem.*

¹⁹³ *Idem.*

¹⁹⁴ *Idem.*

¹⁹⁵ *Idem.*

importantísima de la infraestructura, que de hecho, sigue siendo lo más grueso de esa carretera¹⁹⁶.

La Carretera Austral, también llamada Camino Longitudinal Austral, es una ruta de aproximadamente 1240 km que conecta la capital de la región de Los Lagos con la capital de la región de Aysén. Es decir, abarca una longitud de 123,769 kilómetros cuadrados, lo que corresponde con el 16% del territorio nacional continental¹⁹⁷.

Las autoridades y los medios de comunicación buscaron la forma de vanagloriar al régimen, por haber construido esa carretera, difundían los beneficios agregados de la misma, tales como el poblamiento de los espacios vacíos, el fortalecimiento de la soberanía en espacios fronterizos, articulación territorial, defensa militar, y explotación de recursos estratégicos, entre otros. Se comentaba, asimismo, que la idea original de realizar esta obra había sido exclusiva del régimen y en particular de Pinochet. Carteles, monolitos y otros distintivos fueron construidos para hacer de Pinochet un héroe, todo eso demostró que la Carretera Austral habría sido central en el proyecto refundacional del régimen¹⁹⁸.

Ahora bien, para en lo relativo al final del régimen, los defensores de Pinochet afirman que el solo hecho de que haya habido un plebiscito en 1988 es un testimonio de que no fue una época tan horrible, sin embargo el 6 de octubre de 1988 el dictador trató de sacar al ejército a las calles al saber que había perdido las elecciones. Finalmente fue detenido en Londres en 1998, bajo órdenes del juez Garzón. Fue procesado en Chile y algunos de sus altos mandos condenados, aunque él no. Pese a lo que haya sido su dictadura, es recordado porque el modelo económico que implantó con éxito aún perdura, sin embargo también se hacen evidentes las falencias que de éste devienen, como la profunda desigualdad que se exacerbó¹⁹⁹.

¹⁹⁶ Santiago, Urrutia Reveco, "Notas (preliminares) para una biografía de camino: el caso de Aysén y la Carretera Austral en la Patagonia Occidental (Chile, siglo XX)," *Punto Sur*, núm. 1, 2022, p. 133, disponible en: <https://doi.org/10.34096/ps.n6.11383> (fecha de consulta: 22 de noviembre de 2024).

¹⁹⁷ *Idem*.

¹⁹⁸ *Ibidem*, pp. 133-134.

¹⁹⁹ Joaquín, Armada Díaz, *op. cit.*

1.4.2.2 Caída de la dictadura en la República de Chile

El neoliberalismo de la primera etapa de la dictadura, aproximadamente a mediados de la década de 1970, les dio forma a los mecanismos de gobernanza regional, así como a la integración de recursos y regiones a la globalización, cosa que *a priori* son positivas, sin embargo también se desencadenaron problemas de gobernabilidad a nivel regional²⁰⁰.

En este contexto destaca el que la Constitución Política de Chile, de 1980, estableciera en su artículo 1° que el Estado jugase un papel subsidiario a las instituciones intermediarias quienes garantizarían su autonomía para la concreción de fines determinados. Lo anterior, exacerbando la fase pasiva del principio de subsidiariedad; y no la activa, fue un problema porque dio pie a la creación de sistemas de salud, educación y previsión social privados, así como mercados donde interactuarían los proveedores de esos servicios y bienes que la sociedad requiriese, empero con un costo significativo²⁰¹.

Hoy en día se considera que los servicios públicos privatizados requieren de mejor regulación para ser más eficientes y equitativos. Si el neoliberalismo hubiese conducido a la competitividad no sería necesaria una regulación constante, y realmente lo que se ocasionó fue un abuso de poder por parte de las empresas.

Los chilenos actualmente consideran, también, que la dictadura aumentó la desigualdad de ingresos, e hizo muy ricas a personas cercanas gracias al resto de la gente. Lo anterior se hace evidente cuando se observa que los chilenos deben endeudarse para adquirir educación, salud y movilidad. Y es que los derechos laborales son nimios y pocas veces respetados²⁰².

Ahora bien, el neoliberalismo del período de la dictadura es solo una parte de un proceso histórico de transformación muy copioso, aunque sí es considerado el más profundo de la historia de la nación. Y es que, ciertamente, el marco internacional favorece la asunción de los mercados y rechaza el estatismo y centralismo

²⁰⁰ Beatriz, Bustos Gallardo, et al., *op. cit.*, p. 172.

²⁰¹ *Idem.*

²⁰² Nicolás, Barrientos Oradini, et al., *op. cit.*, p. 200.

económico, por lo que Chile; aún en estos días, no ha escapado de la dependencia económica de productos, capitales y de inversiones extranjeras²⁰³.

Por lo anterior, entre las causas del rechazo y eventual caída de la dictadura de Pinochet se encuentra, primero, la percepción de desigualdad. La insatisfacción de los sectores sociales y políticos simplemente se mantenían controladas, empero siempre estuvieron presentes. El neoliberalismo marcó la desigualdad y en conjunto la inconformidad, si actualmente se siguiera implementado el modelo estallarían las protestas y el descontrol social debido a la reducción redistributiva del Estado y con ello la inminente reducción de programas sociales²⁰⁴.

Otra de las causas es la corrupción, misma que generó desconfianza, el modelo neoliberal evidenció la desregulación financiera, competencia sin frenos, así como el alza de salarios de los ejecutivos de las empresas, mientras el de los trabajadores se estancaron o disminuyeron. Si el modelo se mantuviera los mercados financieros crecerían ocasionando que las familias se sumergieran más en los problemas cortoplacistas que la competencia y las conductas arriesgadas de las financieras desencadenaban.²⁰⁵

Uno más de los problemas es el vinculado a la tecnocracia, que debe de gozar de conocimiento especializado, y al mismo tiempo crítico. La tecnocracia debe tener capacidad de criticar al Estado y a la burocracia, empero con la excesiva ideologización en la época de Pinochet se hacía prácticamente imposible. Los tecnócratas deben de representar a la sociedad ante la disconformidad de la gente frente a la administración, solo así habría posibilidad de una evaluación sociológica, económica y política real²⁰⁶.

Finalmente, también existieron dificultades con la privatización y la regulación de los servicios públicos, esto debido a que equilibrar la competencia del mercado y otorgar un suministro eficiente de recursos es difícil, el abuso de poder de los

²⁰³ *Ibidem*, p. 197.

²⁰⁴ *Ibidem*, pp. 197-198.

²⁰⁵ *Ibidem*, p. 198.

²⁰⁶ *Ibidem*, pp. 198-199.

proveedores, generaba comportamientos oportunistas que la gente no podía soslayar. Lo anterior, para la administración pública representó problemas de negociación y de regulación. Esa regulación debería de haber permitido la reducción de costo y constante retroalimentación, situación que en la práctica no resultó así²⁰⁷.

Por estas causas en conjunto con otros factores de orden social, Pinochet finalmente pierde el plebiscito del 5 de octubre de 1988 en que se proponía a la ciudadanía su continuidad como presidente, producto del NO, debió llamar a elecciones presidenciales, en que en diciembre se elige a Patricio Aylwin líder de la coalición opositora Concertación de Partidos por la Democracia, asumiendo el poder el 11 de marzo de 1990, de manos de Pinochet, comenzando así el proceso de transición democrática. No obstante el término de la dictadura, es destacable que su modelo económico se mantiene hasta hoy día vigente. Efectivamente la política pública se mantuvo muy consistente en los años posteriores y es hasta el gobierno de Michelle Bachelet, que se inicia en el año 2006, donde se reivindicaron de forma más intensa derechos laborales, pensiones, sistemas de salud y educación, pese a la gran resistencia de los grupos conservadores²⁰⁸.

Pese a lo anterior, tan pronto como se reinstaló la democracia, se atendió como tema central de política pública, el implementar estrategias que redujeran la pobreza, cercana al 50% de la población, y compensar la desigualdad social²⁰⁹.

1.4.3 Puente histórico ente Chile y México. Salvador Allende y Francisco I. Madero

La microfísica puede ser interpretada como causas y consecuencias históricas, si se comprende que determinados dispositivos tienen orígenes semejantes, su devenir será semejante. Dicho de otro modo, si dos situaciones, momentos, personas, objetos, etcétera, comienzan su ciclo histórico de la misma manera, pese a que no estén en igualdad temporal, empero sí de condiciones, y no son transversalizados por agentes externos de ingente impacto, desembocarán en una

²⁰⁷ *Ibidem*, p. 199.

²⁰⁸ *Ibidem*, p. 195.

²⁰⁹ Beatriz, Bustos Gallardo, et al., *op. cit.*, p. 170.

realidad semejante. Así la vida de dos personajes históricos, relatada a continuación:

Entre la vida de Salvador Allende de Chile y Francisco I. Madero de México existe un gran paralelismo. Ambos fueron líderes con carisma y una figura honesta y honrada, su vocación se enfocaba en servir al pueblo, por lo que hoy en día se consideran ejemplos de democracia en Latinoamérica²¹⁰.

Pese a lo anterior Madero era liberal, sus intereses se limitaban a la realización de la democracia, muchas veces. Por su parte Salvador Allende tenía una visión socialista muy marcada. Sin embargo ambos encabezaron un cambio de paradigma para su país respectivo. Madero otorgó mayores libertades a los mexicanos, Allende implementó políticas para brindar mayores oportunidades a los chilenos. Precisamente por eso, ambos, generaron un ímpetu de resistencia en los grupos conservadores apoyados por Estados Unidos²¹¹.

Hay que destacar que ambos líderes fueron elegidos democráticamente, de conformidad con los procesos electorales de su país respectivo, constituyéndose como una esperanza para la gente y también para el bienestar de su país²¹².

La gente los quería ciertamente. Por su parte Madero derribó una dictadura que veía con buenos ojos la esclavitud y auspiciaba la desigualdad. Al combatir esta dictadura generó descontento entre oligarcas, hacendados y Estados Unidos. es importante destacar que la caída de aquella dictadura, nombrada *porfirista*, afectó los intereses de EE.UU. por lo que el embajador Henry Lane Wilson unió a los grupos conservadores de México para eliminar al gobierno nuevo²¹³.

Mientras tanto Salvador Allende buscaba las reformas sociales de redistribución de la riqueza y reducir la desigualdad. Aquello le ganó el desdén de los grupos élite,

²¹⁰ Fernando Rangel de León, "Madero y Allende: vidas paralelas," Milenio, 14 de septiembre de 2023, disponible en: <https://www.milenio.com/opinion/fernando-rangel-de-leon/columna-fernando-rangel-de-leon/madero-y-allende-vidas-paralelas> (fecha de consulta: 25 de noviembre de 2024).

²¹¹ Daniel Cervantes, "Francisco I. Madero, Salvador Allende, Chávez/Maduro: Venezuela hoy," Los reporteros Mx, 21 de agosto de 2021, disponible en: <https://www.losreporteros.mx/francisco-i-madero-salvador-allende-chavez-maduro-venezuela-hoy/> (fecha de consulta: 25 de noviembre de 2024).

²¹² Fernando Rangel de León, *op. cit.*

²¹³ Daniel Cervantes, *op. cit.*

empresarios y terratenientes chilenos, quienes en conjunto con Estados Unidos, consideraron a Allende una amenaza socialista en la región. Por lo anterior, al igual que con Madero, lo derrocaron en pro de un gobierno más acorde a sus intereses²¹⁴.

El error de ambos, como presidentes, es que confiaron a militares la fuerza pública de su nación. Francisco I. Madero confió a Victoriano Huerta el ejército, mientras que Salvador Allende le confió el ejército a Augusto Pinochet. Ambos militares traicionaron a su respectivo presidente, mismos que faltos de malicia y creyendo que los demás actuaban de buena fe; igual que ellos, desencadenarían su propia caída²¹⁵.

A Victoriano Huerta que fue nombrado Jefe Militar en 1913, se le encomendó imponer la paz en la capital mexicana, sin embargo lo que realizó fue la incitación de la gente para repudiar a Madero, quien debilitado ante la opinión pública se le imposibilitó el ejercer el gobierno. Huerta logró sumir a la capital en la anarquía, asimismo ordenó el asesinato de Madero con el beneplácito del embajador de Estados Unidos en México, Henry Lane Wilson²¹⁶.

Por su parte, Augusto Pinochet, en Chile, convenció a grupos de poder de unirse en contra de Salvador Allende. Transformó la vida pública en caótica en la ciudad de Santiago y otras ciudades importantes; tales como Valparaíso. Logró que los camioneros bloquearan las carreteras, desencadenando desabasto de satisfactores, y también incitó protestas contra el gobierno que animó a la población a realizar el golpe de Estado en 1973; y siendo respaldado por Henry Kissinger, quien fuera el Secretario de Estado de Estados Unidos propició la caída de Salvador Allende.²¹⁷

²¹⁴ *Idem.*

²¹⁵ Fernando Rangel de León, *op. cit.*

²¹⁶ *Idem.*

²¹⁷ *Idem.*

CAPÍTULO II. EL NEOLIBERALISMO Y LA DEPENDENCIA ECONÓMICA MEXICANA

Al término del capítulo anterior se dio cuenta del origen del neoliberalismo en Latinoamérica, siendo la República de Chile central en el análisis microfísico, por lo tanto, el presente capítulo comienza otorgando observancia a la relación que México guarda con Chile, a través del paradigma neoliberal, todo con la pretensión de que sirva como punto de partida para el análisis del neoliberalismo en México y cómo es que, posiblemente, ha contribuido a la dependencia económica.

2.1 Relación neoliberalista entre México y Chile

México tuvo un marcado populismo político en la década de los años setenta. Como contraparte a esta tendencia aparece la tecnocracia. Los tecnócratas trabajaban en las oficinas de gobierno, más que en la política, con posgrados en economía en el extranjero, y muy versados en políticas públicas, comienzan a revertir los procesos de expropiación de la época populista²¹⁸.

Ante la gran cantidad de producción que generaba el Estado en forma de monopolio estatal, los tecnócratas se pronunciaron en contra, propiciando las subastas públicas de las empresas estatales. Sin embargo no fueron del todo exitosos, e.g. en el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado se produjo una crisis muy profunda, aunado al temblor de 1985, marcó uno de los posibles fracasos del modelo neoliberal incipiente en México²¹⁹.

En el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, México se propone entrar en la globalización, situación que se estaba privilegiando desde finales de los años ochenta y principios de los años noventa. El firmar tratados de libre comercio, que facilitarían la inversión extranjera, se volvió el símbolo de su administración. Ciertamente generó empleos, atrajo divisas y resanó la relación entre el gobierno y

²¹⁸ Sergio A. Guajardo del Hoyo, *Muy breve explicación de los Tecnócratas en México*, (Zacatecas: Prof. Sergio A. Guajardo del Hoyo, 2019), disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=ceE14SOouyM> (fecha de consulta: 06 de diciembre de 2024).

²¹⁹ *Idem*.

el sector empresarial, que se encontraba dañada porque en la época populista habían sido expropiados constantemente²²⁰.

Gracias a la tecnocracia, México, poco a poco detiene la inflación, la devaluación y a ostentar tasas de crecimiento buenas. Sin embargo, pese a las buenas circunstancias macroeconómicas, las privatizaciones y los convenios con el sector privado, permitieron negociaciones donde se observaron actos de corrupción, y de hecho, se le considera a su sexenio uno de los más corruptos de la historia de la nación. Empero, es cierto que en la creación de infraestructura, en la generación de empleo y en la atracción de capital extranjero México se hizo presente a nivel internacional²²¹.

Tras la salida del poder de Carlos Salinas, llega la candidatura de Ernesto Zedillo Ponce de León, otro tecnócrata que tenía ideas progresivas, al ganar las elecciones de 1994 realiza cambios positivos para poner a México en el escenario mundial. Pese a lo anterior, en el comienzo de su mandato se desencadena una grave crisis determinada por la mala gestión de la información, que terminó arrastrando a otros países consigo, llamándose a esa situación el *efecto tequila*²²².

Pese a lo anterior, al final de su sexenio, el entonces presidente Zedillo, logra estabilizar la economía, incluso adelantar pagos de la deuda externa. Lo anterior permite que México entre a la globalización. Al salir, reconoce el triunfo de la oposición, haciendo ver que también poseía los valores de la democracia²²³.

2.2 El neoliberalismo en México y la microfísica de su dependencia económica

Ana Lilia Pérez Mendoza da cuenta de las principales causas, determinadas por el neoliberalismo, que han llevado a México a su actual situación económica de dependencia. Esta autora considera que al privatizar el patrimonio público, se da cuenta de una cadena de sucesos que tuvieron su origen con las medidas económicas discrecionales ocasionadas por el gobierno de Miguel de la Madrid y el

²²⁰ *Idem.*

²²¹ *Idem.*

²²² *Idem.*

²²³ *Idem.*

fraude electoral de la década de los años ochenta, donde el presidente Carlos Salinas de Gortari tomaría el primer puesto político de la nación de forma ilegítima, este período estuvo marcado por las polémicas reformas a la Constitución Política y modificaciones, derogaciones y adiciones a diferentes cuerpos normativos inferiores, con el objetivo de privatizar empresas estatales²²⁴. Es importante destacar que Pérez Mendoza considera que el modelo neoliberal es un modelo privatizador, como si de un componente inmanente del paradigma se tratase.

Pérez Mendoza alude a que, por consecuencia de la aplicación del modelo neoliberal se privatizaron empresas nacionales en los ramos de telecomunicaciones, ferrocarriles, minas, sector financiero, metalúrgica, hoteles, entre otros y generando de paso grandes fortunas en manos de entes privados que además lesionan a las finanzas públicas al enajenarse del pago impositivo o hacerlo de forma nimia.

Un caso especialmente importante ocasionado por la implementación del modelo neoliberal en México fue el de las concesiones mineras, que si bien, en naturaleza jurídica no corresponde con la privatización sus efectos lesivos observan cierta semejanza, en este contexto la materia extractivista además de ser siempre omisa en la inversión en seguridad del personal en la búsqueda de la maximización de utilidades, situación que ha cobrado víctimas fatales, ocasiona gentrificación y un daño importantísimo a los terrenos y el lecho marítimo y por consecuencia al ambiente, además de la situación relativa al adelgazamiento del Estado y su correlativa vulnerabilidad frente al extranjero.

Como corona de este período se da la famosa socialización de la deuda bancaria, como una suerte de salvavidas a los banqueros privados; que previamente habían adquirido esa calidad tras la privatización de la banca, y que en un panorama de crisis macroeconómica generalizada, poca experiencia del sector empresarial y falta de regulación y supervisión efectiva en torno a los créditos que los empresarios habían obtenido para adquirir los propios bancos y sus activos, el sector bancario

²²⁴ Ana Lilia Pérez Mendoza, *op. cit.*, p. 14.

atravesaba uno de sus peores momentos. Este tándem de circunstancias ocasionó que el presidente Ernesto Zedillo activara los programas de rescate al sector bancario por medio del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA), marca insigne del Partido Revolucionario Institucional (PRI), cuya pésima operatividad y enorme corrupción terminaría por regalarle, en diciembre de 1998, la peor deuda interna de la historia a los mexicanos, misma que hasta la fecha no se ha liquidado y que aún resta una importante suma, pese a que se impuso como límite el año 2025 y que, de hecho, ha aumentado considerablemente respecto a la deuda original.

Posteriormente el cambio del FOBAPROA al Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), únicamente referiría un cambio de nombre porque las inconsistencias y corrupción general se mantendrían, blindando las irregularidades con argumentación basada en el secreto fiscal²²⁵.

Asimismo Pérez Mendoza argumenta que los gobiernos panistas de la década del dos mil y principios de la década del dos mil diez, incorporaron al mundo laboral, en México, los modelos de subcontratación, outsourcing y terciarización laboral que imperaron en las administraciones de Vicente Fox y Felipe Calderón y que, además de precarizar el trabajo en el sector privado y público, ocasionaban mayor debilitamiento del Estado al consentir la contratación del personal de las administraciones públicas, sobrevivientes al período de la década de los ochenta, por privados. Aunado a lo anterior el modelo de subcontratación exacerbaba el incumplimiento de obligaciones fiscales sustantivas de los patrones frente al Seguro Social, y finalmente en el período de Enrique Peña Nieto se buscaría la convalidación de estas lesivas prácticas.

En sectores como el de la salud, seguridad pública y educación la subcontratación seguía la misma mecánica, que con base en la figura jurídica de Asociación Público Privada (APP), una personalidad pública que ya recibía estipendios por su trabajo, y gracias a su influencia, también recibía los contratos para proveer de servicios a

²²⁵ *Ibidem*, pp. 13-52.

la administración pública, o bien en su caso, permitía el acceso a determinados entes privados a contrataciones de extraordinario costo público.

Asimismo existieron contratos de prestación de servicios celebrados por el extitular de la Secretaría de Seguridad Pública de México en el período de Calderón, quien sería acusado, investigado y procesado posteriormente por delitos de narcotráfico, conspiración y delincuencia organizada en Estados Unidos, el ingeniero Genaro García Luna dueño de la empresa GLAC Security, Consulting, Technology, Risk management, S.C. Estos contratos celebrados con el Instituto Nacional Electoral y el Partido Acción Nacional hacen gala de irregularidades y controversias aún sin esclarecer en lo relativo al efectivo ejercicio de los fondos destinados a la contraprestación contractual.

Finalmente, Pérez Mendoza considera vergonzoso el hecho acaecido en Hermosillo, Sonora, en el año 2009, referente al incendio de la guardería ABC donde lamentablemente murieron niños inocentes, además de resultar severamente lesionados los sobrevivientes. Es destacable el carácter subrogado de la guardería, donde una de las aportantes del capital social es familiar de la ex primera dama Margarita Zavala, esposa del expresidente Felipe Calderón²²⁶.

Por otra parte, Pérez Mendoza hace alusión de que gracias al regreso del PRI a la presidencia de la república en el año 2012, por mano del presidente electo Enrique Peña Nieto, México se preparaba para convalidar constitucionalmente todo un entramado de reformas privatizadoras donde, con base en la figura ya experimentada de contratación con los privados, otorgó contratos a empresas amigas y familia del propio presidente en lo que sería su aspecto clave, la mejora y desarrollo de la comunicación y el transporte en México, por lo que la Secretaría de Comunicaciones y Transporte jugaría un papel crucial en su administración.

La gran cantidad de empresas *patito* y fantasmas únicamente se convirtieron en la estrategia de desarrollo y reparación de carreteras, puentes, vías de ferrocarril y entre otras, en una forma descarada de desaparición de recursos públicos. Un poco

²²⁶ *Ibidem*, pp. 53-71.

fuera de este rubro, otra de las estrategias para saquear el dinero público fue la famosa *estafa maestra* que disfrazada de un fracaso de política pública que resultó en un ignominioso engaño a la población, cuyos recursos consideraba se destinarían a la lucha contra la pobreza y el hambre, en el marco de lo que se denominó *Cruzada Nacional contra el Hambre*.

Por su parte, los robos, vandalismo y atracos realizados contra las plataformas e instalaciones marítimas, y consecuentemente el patrimonio, de Petróleos Mexicanos (PEMEX) ascienden a varios millones de pesos en equipo y materiales y si bien comenzaron en el año 2008 y continúan hasta la actualidad, es en el período de Enrique Peña Nieto que alcanzan su cresta, estos se vinculan a grupos delincuenciales organizados y fuertemente armados empero preocupantemente también a los trabajadores de las plataformas y el modus operandi varía desde robo hormiga hasta confrontaciones violentas directas.

Ahora bien este apartado se cierra observando que, la gran aporía del neoliberalismo en México, se da en el período de Peña Nieto porque la retórica de adelgazamiento de un Estado obeso se mantiene como estandarte, sin embargo sincrónicamente también los exorbitantes sueldos de los servidores públicos de cualquier poder y sus importantes prebendas. Asimismo la autora documenta, con gran detalle, el ejemplo particular del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), cuya titularidad se equiparaba a una suerte de premio por el gran número de prebendas económicas, que rayaban en lo ridículo por el dispendio tan importante de dinero, y de las que era beneficiario el funcionario público en turno²²⁷.

En otros contextos, Pérez Mendoza argumenta que la vida diaria en los Pinos en la época de Miguel de la Madrid y de Carlos Salinas, prácticamente refiere un gran despilfarro de dinero e irresponsabilidad en el uso de los espacios destinados al ejercicio de las actividades del titular de la administración pública federal. Ahora bien, la autora, expone que algunos personajes de la farándula mexicana, de forma

²²⁷ *Ibidem*, pp. 73-100.

jactanciosa, hablan abiertamente sobre el cómo se beneficiaban indirectamente del presupuesto público, y muestra que obtenían prebendas simplemente por ser cercanos amigos de los hijos de los administradores públicos, y es que este hecho no debe ser pasado por alto, debido a que realmente se constituye como una imagen de cómo se experimentaba la vida en ese pequeño sector de la sociedad y a costa de quienes.

Posteriormente en los períodos de Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto se evidencian todo tipo de fastuosidades, contempladas en el presupuesto público, de las cuales serían beneficiados ellos y sus familias, incluso sus acompañantes a donde fuese que fueren con motivo de funciones oficiales en eventos nacionales o internacionales. Los derroches de dinero en situaciones intrascendentes como remodelaciones, viajes y lujos desmedidos y entre otras superficialidades, son ampliamente documentadas por la autora y resultan particularmente interesantes por reflejar el carácter antípoda a la lógica en medio de un entorno económico en crisis generado por el crack financiero hipotecario en Estados Unidos de Norteamérica y la pandemia por influenza AH1N1 en México.

Ahora bien, particularmente en el período de Peña Nieto existió un panorama general de exceso de pago en las actividades más cotidianas de la Administración, resultando desafortunadamente en la elevación del gasto público y convirtiéndola en la más costosa de las últimas generaciones, donde además no se logró fiscalizar todos los emolumentos de los empleados bajo de régimen de honorarios debido a irregularidades en su contratación en lo relativo a si efectivamente prestaron sus servicios a la Presidencia de la República, y en conjunto con los importantes gastos del Estado Mayor Presidencial; reducido a una suerte de *cuidaebríos* y mozos de los funcionarios, la estimación de las erogaciones al final del sexenio fue mucho mayor de lo que en un panorama de eficiencia debió haber sido.

En otros contextos, Ana Lilia Pérez da cuenta de la polémica partida secreta, instrumento que con base en la discrecionalidad permitía el gasto contingente del titular del Ejecutivo federal, empero esta partida del presupuesto de egresos resultaba muy ambigua, situación que desencadenaba el uso indiscriminado e

inadecuado de la propia herramienta que, por su naturaleza, impidió el conocimiento del destino de los recursos públicos utilizados mediante esta partida. Es hasta el año 2021 que se logra eliminar.

Asimismo la baja constante de activo fijo representó un gasto importante para las finanzas públicas, sincrónicamente que esos activos terminaron en manos de privados al ser enajenados. Ahora bien, una de las más grandes canonjías es la relativa a la pensión vitalicia que se le otorgaba a cada expresidente y que equivalía a un sueldo de un secretario de Estado, además de la asignación de 78 militares para su protección y la de su familia, inclusive siempre fue extraño, inexplicable y dubitable el origen de la riqueza que muchos expresidentes poseían inmediatamente después de ejercer su cargo.

Las canonjías se extienden también a temas de corte fiscal, debido a que muchos exfuncionarios de todo nivel, que coadyuvaron con las desestatizaciones de las empresas públicas en el primer lustro de la década de los ochenta, se emplearon con aquellas mismas empresas o consorcios que beneficiaron. Particularmente la exención impositiva y el perdón fiscal fueron las figuras insignes, sobra decir que estos favoritismos impactaron negativamente y de forma directa en la hacienda pública²²⁸.

Sincrónicamente Pérez Mendoza hace un análisis crítico de cómo es que en el esquema neoliberal, particularmente en los sexenios de Carlos Salinas y Ernesto Zedillo, se idearían formas creativas empero tramposas de que compañías privadas se apoderaran de del sector energético, cuyas actividades tendrían que ser desarrolladas únicamente por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Luz y Fuerza del Centro (LFC). Ciertamente aquellas empresas públicas, pese a que tuvieran directivos designados por el Ejecutivo, poseían determinado grado de falta de transparencia, situación de la que evidentemente se aprovecharon los mismos integrantes del Ejecutivo.

²²⁸ *Ibidem*, pp. 101-135.

Específicamente en el período de Calderón, se propugnó por la búsqueda de empresas extranjeras, principalmente españolas, participaran en el sector energético, a raíz de reformas constitucionales y pese a que estas no tuvieron ocasión, sí se logró que las paraestatales se dedicaran prácticamente a gestionar contratos. Simultáneamente se creó en México una suerte de sobredemanda ficticia que implicaba una sobregeneración de energía (exceso de oferta), circunstancia que desembocaba en que las paraestatales tuvieran que comprar el excedente incluso a precios mucho más elevados que el costo real.

En el 2009 Calderón, de la mano de García Luna, terminó con LFC en medio de un fin de semana de fútbol, preámbulo de la copa mundial de la FIFA 2010 en Sudáfrica, evento al que asistiría posteriormente el expresidente junto con sus efectivos del estado Mayor Presidencial, todos pagados con recursos públicos. Ana Lilia Pérez Mendoza considera que esto siempre mantuvo un trasfondo de fomento hacia la industria privada.

Empresas privadas, como Iberdrola de origen español, poseían permisos para autoabastecimiento remoto, figura que permitía el producir energía en cualquier parte y distribuirla usando las redes públicas de la CFE, tan redituable era este modelo de negocio usando activos estatales que incluso se daban el lujo de subcontratar empresas mexicanas empero siempre en condiciones de desventaja.

Aquello parecía como si se buscara la quiebra deliberada de la CFE debido a que para el primer lustro de la década de los años 2000, la paraestatal, ya había cedido más del 22% de la generación de energía eléctrica a los privados, situación que naturalmente reflejaba el debilitamiento de la empresa pública. Por otra parte los litigios perdidos por simples fallas eran recurrentes y representaban dinero perdido.

Ahora bien en el año 2021 se impulsó la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, buscando que se desmontaran los negocios y compañías privadas, situación que no podría prosperar por los amparos que se le contraponían, desestimándola finalmente en el año 2022, al no alcanzar la mayoría calificada²²⁹ (p.137-173).

²²⁹ *Ibidem*, pp. 137-173.

Ana Lilia Pérez Mendoza (2023) también explora de manera profunda toda la corrupción y desfalco realizado a Petróleos Mexicanos (PEMEX). La autora argumenta que la empresa contratista, especializada en arrendamiento de plataformas petroleras, denominada integradora oro negro utilizaba una mecánica de financiamiento basada en la bursatilización, la cual consistía en que por medio de las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES) los ahorradores inconscientes de que hacían con su dinero invertían éste en activos transados en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), estos activos financieros denominados Certificados de Capital de Desarrollo (CKD'S) eran emitidos por la empresa oro negro evidentemente, y esta forma de capitalización se garantizaba valiéndose de la capacidad que tenían sus directivos de influir en el Consejo técnico de algunas AFORES.

Dirigida por Gonzalo Gil White, hijo de Gonzalo Díaz secretario de hacienda en el período de Fox, esta empresa interpretó uno de los casos más mediáticos de corrupción de los últimos años. En el año 2015 la caída generalizada de los precios del petróleo afectó al planeta entero, para el año 2016 el precio del barril solo valía una fracción del precio que ostentó en el año 2014, esto sumado al recorte presupuestal a PEMEX, ocasionó colateralmente que todas las empresas vinculadas a PEMEX se vieran afectadas, y para el caso de oro negro la quiebra misma.

Del concurso mercantil del que surgió la calidad de empresa quebrada se derivaron múltiples juicios en México y en el extranjero, donde los principales socios de la empresa acusaron al Estado mexicano de conspirar contra su empresa y cobrar una multimillonaria indemnización de 270 millones de pesos. En medio de esta parafernalia se contrataron espías de origen israelí para que consiguieran información personal, profesional y familiar de los directivos de PEMEX y así realizar un mapeo de todas las personas que supuestamente habrían conspirado contra oro negro.

El argumento que sustentaba la conspiración yacía en que en el año 2017 PEMEX dio por finalizados anticipadamente los contratos suscritos con la arrendadora

realizando en el año 2018 el último pago, aunado al hecho de que una empresa subsidiaria a oro negro dedicada a la construcción de plataformas petroleras, con sede en Singapur, la demandaba por incumplimiento de pago y solicitaba a la justicia mexicana que se le reconstituyeran cinco plataformas que nunca le pagaron y que en el año 2019 finalmente podría recuperar y posteriormente rematar, oro negro pasaba por uno de sus peores momentos.

En el año 2019 se constituyó un tribunal arbitral, mecanismo previsto por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), donde oro negro expuso que deliberadamente se le disminuyeron las cuotas de arrendamiento y que el término de sus contratos de forma anticipada se derivaba del hecho de que no accedieron a entregar sobornos a altos funcionarios de PEMEX. Los espías israelíes consiguieron audios y pruebas que sustentaban estos alegatos, bajo la firma Black Cube, esta empresa de inteligencia resultaba cuestionable debido a sus métodos que inducían al error a los investigados.

Por su parte PEMEX declaró que la empresa oro negro al declararse en concurso mercantil dejó de mantener contacto con ella y pese a las múltiples insistencias de PEMEX por comunicarse con oro negro, ésta nunca respondió, por lo que se dio por entendido que no planeaban firmar un convenio modificadorio a los plazos y cuotas que obraban en los contratos pese a que algunos meses atrás sí lo habían aceptado. PEMEX también argumentó que el proceso arbitral le servía a oro negro para posicionarse mejor ante los tenedores de certificados, quienes tampoco recibían dividendos de su inversión.

Sincrónicamente se realizaba el proceso arbitral, de los demás juicios que enfrentaba oro negro, se emitieron órdenes de aprehensión contra los directivos de la empresa, quienes se ampararían constantemente. La misma mecánica se repetiría desde 2019 hasta 2021, dando vista finalmente a la INTERPOL para que los aprehendiera²³⁰.

²³⁰ *Ibidem*, pp. 175-224.

Pérez Mendoza profundiza en el modelo de bursatilización que muchos gobernadores utilizaron para autofinanciarse socializando sus deudas y excesos. Bajo el eslogan de *político pobre, pobre político*, los diversos gobernantes priistas de todo nivel de gobierno del grupo Atlacomulco veían su puesto como una suerte de virreinato. En este contexto dieciocho Estados y múltiples municipios utilizaron fideicomisos para obtener dinero raudamente con el costo de adquirir deuda pública.

La fórmula consistía en dejar como garantía flujos públicos futuros, determinados por cuentas por cobrar, impuestos locales y participaciones federales, todavía no cobrados evidentemente como contraprestación a la compra de certificados bursátiles transados en la Bolsa Mexicana de Valores. Así de simple conseguían un título de crédito con valor cierto sin haberlo pagado como tal y percibían los intereses generados inmanentemente por la naturaleza de estos instrumentos. El problema es que la deuda pública generada por la compra de estos instrumentos nunca disminuyó debido a la alta inflación y la consecuente alta tasa de interés, así como estar determinados en unidades de inversión (UDI'S) que al actualizarse año con año suben de precio y, si bien, la Suprema Corte de Justicia de la Nación los declaró inconstitucionales los gobernantes los siguieron utilizando.

Javier Duarte, famoso por sus escándalos de corrupción, fue un recurrente usuario de este tipo de instrumentos cuando estuvo al frente del ejecutivo del estado de Veracruz. Asimismo César Duarte en el estado de Chihuahua.

Otro político destacado por este tipo de situaciones, se encontraba en el estado de Nayarit, Edgar Veytia, fiscal general de esa entidad y quien tuviera nexos con el narcotráfico y se le reconocieran numerosos negocios ilícitos, hacía honor a su mote de el diablo al abusar de su poder en múltiples ocasiones, extorsionando, secuestrando, torturando, y coadyuvando activamente con el crimen organizado, en el año 2017 fue aprehendido, junto con su compadre el exgobernador de Nayarit Roberto Sandoval, por los estadounidenses. Por su parte, en el estado de Tamaulipas, aparece Tomás Yarrington exgobernador de la entidad que fue, igualmente, ampliamente reconocido por sus nexos con el narcotráfico.

Bajo estas tesisuras se hace evidente que quienes juraron proteger el Estado de Derecho para aquellos que votaron por ellos, no fueron más que cínicos que desviaron recursos, abusaron de su poder, lavaron dinero y se aprovecharon de su encargo de maneras diversas y descaradas²³¹.

Finalmente Ana Lilia Pérez da cuenta de que los errores del pasado se repiten vergonzosamente, pese a los esfuerzos que se hayan realizado por erradicarlos o la retórica que explícitamente se maneje. En este orden de ideas, en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, se han vislumbrado tropelías ocasionadas, principalmente, por la designación de políticos que no se han comprometido con el servicio público sino que lo han hecho para sus propios intereses.

Ejemplo de lo anterior se encuentra en la designación del fiscal general, Alejandro Gertz Manero, señalado de tráfico de influencias, colusión de servidores públicos y asociación delictuosa, situaciones que han sido pasadas por alto por el Ejecutivo Federal y el Legislativo.

Por su parte el organismo público descentralizado Seguridad Alimentaria Mexicana SEGALMEX-Liconsa ha hecho gala de su pésimo funcionamiento, principalmente, determinado por su mala administración al frente de Ignacio Ovalle Fernández, quien en el pasado ocasionó el desfaldo de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO). Ahora bien, se supone que SEGALMEX es un desconcentrado de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, cuyo objetivo es el de rescatar al campo con programas sociales, garantizar el abasto de alimentos de poblaciones vulnerables y otorgar una cadena de distribución de la leche Liconsa y Diconsa, solo ha protagonizado desfaldos millonarios que constituyen tropiezos con la misma piedra, que el periodista Julio Hernández López califica de inexplicables o muy explicables.

Por otra parte, en la administración de Andrés Manuel, se crearon nuevas paraestatales empero se han dejado a la administración de las fuerzas armadas, bajo el argumento de que son incorruptibles, situación que hace ojos ciegos a la

²³¹ *Ibidem*, pp. 225-260.

falta de transparencia con la que se conducen cotidianamente y más preocupante a situaciones extremadamente ignominiosas como los hechos acaecidos en Ayotzinapa en 2014.

Siguiendo este eje de argumentación, finalmente, la autora concluye que gravar la riqueza extrema aunado al fortalecimiento del aparato estatal constituye la forma en que se puede acabar con la desigualdad en México y es que, a manera de estudio comparado, en diversos países se ha planteado esta estrategia como una suerte de solución de problemas sociales subyacentes²³².

2.3 La revolución en contra del neoliberalismo mexicano

Rafael Lemus argumenta que el primero de enero de 1994, se levanta un grupo guerrillero armado, conocido como Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), constituido principalmente por indígenas chiapanecos, en contra del Estado mexicano y su gobernabilidad neoliberal²³³.

Es destacable que aquel día coincide con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), de forma fundamental porque supone una irrupción contra el orden neoliberal al cuestionar la democracia, justicia, sociedad civil, ciudadanía y política desde la óptica de la hegemonía liberal de finales del siglo XX, además de antagonizar con las prácticas, hábitos y retóricas de esa época²³⁴.

El movimiento zapatista representó, en suma, una redistribución de lo sensible argumenta Lemus, esta situación converge con el concepto de justicia redistributiva que Rawls enuncia en su libro *Teoría de la Justicia*, antes explorado.

El movimiento fue conocido con amplitud, gracias a los esfuerzos del subcomandante Marcos, quien escribiera varios textos sobre la inminencia de la revolución en contra del gobierno priista de Carlos Salinas de Gortari²³⁵.

²³² *Ibidem*, pp. 261-284.

²³³ Rafael Lemus, "La nación está en otra parte: cultura y neoliberalismo en México (1977-1996)" (Tesis de doctorado: The City University of New York, 2017), p. 136, disponible en: https://academicworks.cuny.edu/gc_etds/2157/ (fecha de consulta: 15 de abril de 2026).

²³⁴ *Ibidem*, pp. 136-138.

²³⁵ *Ibidem*, p. 138.

Como primer ruptura del silencio, aparece con la *Primera Declaración de la Selva Lacandona*, donde un grupo de guerrilleros declara la guerra contra el Estado, esto supone un parteaguas porque esos sujetos subalternos, al alzar la voz, se convierten en sujetos políticos que interrogan de manera permanente. Aún con todo, esta declaración presenta aporías y contradicciones e.g. cuando señalan ser parte de la nación y al mismo tiempo no serlo porque el Estado y las luchas históricas no los han logrado incluir²³⁶.

Pese a lo anterior, esta declaración no es un llamado a las armas, sino por el contrario es un llamado a la legalidad y al restablecimiento del orden normativo, apelando a la Constitución y sus preceptos con la intención de deponer a Carlos Salinas de Gortari como titular del Ejecutivo Federal²³⁷.

Lemus destaca que ese documento presenta contradicciones, que si bien no deslegitiman la intención del movimiento, sí resultan por lo menos confusas. Y es que los zapatistas piden a los poderes estatales restaurar un orden que ellos aluden ya están restaurando, en contra del propio Estado. Sin embargo no se precisa qué orden debe restaurarse o si es que buscan fundar un nuevo orden, además de que señalan su movimiento como una lucha del pueblo de México y no solo un movimiento indígena. Aunado a lo anterior, el documento resulta también ambiguo en su creación debido a que señala solo el año 1993²³⁸.

Pese a la existencia de aquellas contradicciones algunos intelectuales deliberativos atinaron a señalar que el objetivo del EZLN se cumplió con cabalidad porque, de forma llana, logró comunicar y convertirse en interlocutor de la sociedad mexicana. Las voces críticas señalan que el objetivo no fue tan corto, sino que se circunscribía a la redistribución de *las partes* en el orden neoliberal²³⁹.

El EZLN representa un movimiento que no pretende volverse hegemónico, con ideas contrahegemónicas, de hecho proclaman por la autonomía política y cultural

²³⁶ *Ibidem*, pp. 140-142.

²³⁷ *Ibidem*, p. 144.

²³⁸ *Ibidem*, pp. 146-150.

²³⁹ *Ibidem*, pp. 150-151.

y por la imposición de un gobierno que no se identifica con las concepciones de Estado y el derecho tradicional porque no admiten una administración pública general. Sin embargo, su ideal anti-poder, resulta en muchos sentidos irrealizable²⁴⁰.

Por el contrario, también se le puede tachar al EZLN de tener nociones liberales de la democracia, cuando denotan en su discursiva resquicios de representación política, de elecciones y de gobernanza liberal²⁴¹.

La *Segunda Declaración de la Selva Lacandona*, del 12 de junio de 1994, convoca a los elementos honestos de la población civil a participar en una convención nacional para determinar propuestas de un gobierno nuevo y una nueva ley nacional. La tercera, la cuarta y la quinta, *Declaraciones de la Selva Lacandona*, del 01 de enero de 1995, 01 de enero de 1996 y 19 de julio de 1998 respectivamente, solo extienden la pretensión de cambiar el gobierno²⁴².

La *Sexta Declaración de la Selva Lacandona*, del 28 de junio de 2005, ostenta la renuncia del zapatismo por la proclamación de la vía electoral para determinar gobernantes, además de que desestima a líderes y agrupaciones y que exige que quien sea gobernante no reciba paga alguna por su labor. Esto constituye una forma de gobierno antihegemónico que no aún no existe²⁴³.

Al final, el zapatismo muestra que la libertad y la igualdad, así como la soberanía y la autonomía no necesariamente deben coincidir en el tiempo y en el espacio, además de que no pueden realizarse con plenitud, son en sí demandas infinitas e insatisfechas infinitamente que demuestran siempre la insuficiencia y precariedad inmanentes de cualquier diseño social. Esta paradoja es definida por Etienne Balibar como *egalibertad*²⁴⁴.

²⁴⁰ *Ibidem*, p. 160.

²⁴¹ *Ibidem*, pp. 160-161.

²⁴² *Ibidem*, p. 161.

²⁴³ *Ibidem*, pp. 161-162.

²⁴⁴ *Ibidem*, pp. 163-164.

La *egalibertad* no conduce necesariamente a una política pesimista y escéptica que se dedique solo a modificar hábitos y formas de ser y estar en pequeñas comunidades, de hecho, por le contrario pretende inmiscuirse en cada espacio estatal y en la vida cotidiana, persiguiendo una construcción social de otros hábitos y otras relaciones, porque no persigue esto o aquello, sino esto y aquello, porque persiguen todo²⁴⁵.

²⁴⁵ *Ibidem*, p. 164.

CAPÍTULO III. METATEORÍA INTERVENCIONISTA DE LA DEPENDENCIA ECONÓMICA Y SU VÍNCULO CON LA DEPENDENCIA ECONÓMICA MEXICANA

El paradigma de intervención económica es una causa del nacimiento del paradigma neoliberal, y toda vez que la teoría de la dependencia centra su crítica en el neoliberalismo, es preciso otorgar observancia a su metateoría inmediata anterior para identificar los aspectos microfísicos que le son endógenos y que desencadenan dependencia económica.

Ha sido establecido, en el capítulo anterior, que el paradigma neoliberal comenzó a aplicarse como modelo económico global hegemónico a finales de la década de los años setenta, sin embargo México lo adoptó hasta la década de los años ochenta, justamente en el momento en el que abandona el modelo de intervencionismo económico²⁴⁶, esto poco tiempo después de que fue introducido en Latinoamérica por conducto de Chile.

Cabe mencionar que el intervencionismo estatal en Latinoamérica es una consecuencia de las insuficiencias de sus mercados y la obligación de superarlas para garantizar el desarrollo económico de estos países. De manera fundamental, Aquella intervención solo puede ser puesta en marcha por el despliegue de ciertos alicientes²⁴⁷.

El caso de México no es ajeno a lo anterior debido a que el intervencionismo estatal se mantuvo presente como modelo teórico, práctico y como la fuente del desarrollo del país²⁴⁸ desde los años treinta, sin embargo al término de los años setenta se le comenzó a considerar un problema porque no permitía el desarrollo del capital y el pleno desarrollo. En este contexto se comenzó a considerar que las instituciones

²⁴⁶ Jorge Silva Riquer, "Los orígenes del neoliberalismo en México. La escuela austriaca," *Carta econ. reg.* 34, núm. 128, 2021, p. 177, disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2683-28522021000200173&lng=es&nrm=iso (fecha de consulta: 25 de enero de 2025).

²⁴⁷ Jaime Estay Reyno, *La concepción global del desarrollo* (México: Siglo XXI editores, 1990), pp. 18-19.

²⁴⁸ Jorge Silva Riquer, *op. cit.*, p. 177.

participasen menos en las decisiones económicas, contrario a lo que la política nacional, con origen en el cardenismo, sostenía²⁴⁹.

3.1 Teoría del intervencionismo económico

Para comenzar el análisis, es preciso pormenorizar en el intervencionismo económico, que es una teoría económica diseñada por John Maynard Keynes, la cual consiste en que el Estado debe estimular los sectores económicos por medio de la demanda del mercado, ya que el mercado está imposibilitado para regularse a sí mismo²⁵⁰. Esta teoría se originó poco antes de dar inicio la segunda guerra mundial, principalmente debido a que esta época estuvo marcada por la ideología de que el Estado debía tener el control de la economía, de forma fundamental Keynes diseñó esta teoría considerando que la intervención gubernamental es necesaria para regular el mercado²⁵¹

Para el logro de aquella tarea, el Estado dispone de diferentes mecanismos *e.g.* el aumento impositivo, la impresión de papel moneda y el endeudamiento interno²⁵².

La planeación es una de las expresiones más imperiosas del intervencionismo estatal, implica que el libre devenir de las fuerzas económicas no es eficaz para resolver los problemas del desarrollo económico. La planeación, en otras palabras, es un marco donde las decisiones individuales se unen con las decisiones colectivas y se asumen por el Estado²⁵³.

El Estado no interviene en la economía siempre por situaciones puramente económicas, lo hace por cuestiones políticas e históricas, casi siempre vinculadas a privilegiar a los propietarios de capital²⁵⁴.

²⁴⁹ *Ibidem*, p. 176.

²⁵⁰ Marta Castillo Narváez, “Diferentes corrientes del pensamiento económico y John Maynard Keynes” (Tesis de licenciatura: Universidad de Jaén, 2017), p. 13, disponible en: <https://tauja.ujaen.es/handle/10953.1/6430> (fecha de consulta: 25 de enero de 2025).

²⁵¹ *Ibidem*, p. 14.

²⁵² *Ibidem*, p. 13.

²⁵³ Jaime Estay Reyno, *op. cit.*, p. 19.

²⁵⁴ Hilario Barcelata Chávez, *Gasto público y sector paraestatal en México* (Editorial académica española, 2011), p. 41.

Lo anterior refiere que en la práctica puede haber situaciones específicas que requieran la intervención estatal, sin embargo, su requisito inmediato en todas las ocasiones es la voluntad del Estado para realizarla, en cuestión²⁵⁵.

El reconocimiento de la necesidad de intervención estatal, no tiene que confundirse con su grado de intervención²⁵⁶. Y es que el Estado interviene en la economía de maneras distintas en cuanto a profundidad y alcance, aunque siempre con base en tres modalidades:

- Para garantizar el orden, coadyuvar en la administración de justicia y proporcionar un marco jurídico.
- Regular la economía por medio de políticas económicas: fiscal, monetaria, comercio exterior y laboral.
- Conducir la economía por medio de la producción del sector paraestatal²⁵⁷.

Asimismo, la intervención del Estado se determina por dos tipos de factores:

- Factores suficientes: condiciones materiales expresadas en la teoría, ideología o relaciones de poder que determinan el actuar estatal, con base en su entendimiento.
- Factores necesarios: condiciones materiales de un problema específico, cuya solución efectiva es la intervención estatal²⁵⁸.

3.1.1 Razones históricas de la aceptación del intervencionismo económico

El intervencionismo económico tuvo gran aceptación a nivel global, debido a una crisis general que cimbró al paradigma liberal, vigente desde mediados del siglo XVIII hasta entrado el siglo XX.

Tras la primera guerra mundial, finalizada en 1918, Estados Unidos de Norteamérica vivió un despegue económico muy importante, conocido como *los felices años*

²⁵⁵ *Ibidem*, p. 42.

²⁵⁶ Jaime Estay Reyno, *op. cit.*, p. 19.

²⁵⁷ Hilario Barcelata Chávez, *op. cit.*, pp. 41-42.

²⁵⁸ *Ibidem*, p. 42.

veinte, en este período los soldados regresaron a las fábricas y las mujeres comenzaron su devenir histórico en el mercado laboral, lo que se traduce en una cantidad importante de dinero y estabilidad en los salarios²⁵⁹.

La industria de EE.UU., comenzaba a desarrollarse como lo que es actualmente, una sociedad de consumo, desarrollada tecnológicamente y económicamente muy representativa. En este contexto, los bancos otorgaban créditos sin mayores óbices a la gente trabajadora para que pudieran consumir y así perpetuar el crecimiento de la industria²⁶⁰.

Con el excedente que generaban las personas, se exacerbó el ahorro y con éste nació el concepto de inversión en bolsa, además de que se desarrollaron otros sectores de inversión como el inmobiliario y automotriz. Las acciones en bolsa subían constantemente y la gente comenzaba a sentir seguridad en los instrumentos bursátiles, tanto que comenzaron a pedir dinero prestado a los bancos para comprar acciones. Los mismos bancos empezaron a utilizar el dinero de sus clientes para invertir en la bolsa²⁶¹.

El problema apareció cuando el valor de las ventas de las empresas se empezó a quedar atrás respecto al valor de las acciones, debido a la desaceleración de la economía norteamericana. No existía correspondencia entre el valor bursátil de las empresas y el valor de su producción²⁶².

Es hasta el 24 de octubre de 1929, que todo colapsó, ese día llamado *el jueves negro* se evidenció que el precio de las acciones se desplomaba por las ventas masivas, casi cualquier precio era aceptado por la venta de esas acciones, la siguientes semana empeoró este panorama, el llamado *martes negro*, se duplicó la pérdida en la bolsa, que no veía un mejor escenario en tres años²⁶³.

²⁵⁹ Memorias de Tiburón, *El CRACK DEL 29 y la GRAN DEPRESIÓN en 8 minutos | Todo lo que tienes que saber sobre la crisis*, (España: Memorias de tiburón, 2022), disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=ZU2jm5Z4AV8&t=408s> (fecha de consulta: 10 de febrero de 2025).

²⁶⁰ *Idem.*

²⁶¹ *Idem.*

²⁶² *Idem.*

²⁶³ *Idem.*

Muchas empresas y bancos quebraron, la gente perdió los ahorros de su vida, algunos incluso se suicidaron, y en el ámbito macroeconómico, el desempleo aumentó hasta su máximo histórico. Siendo EE.UU. un país altamente globalizado ya en esa época, terminó por afectar a varias economías en el mundo, porque dejó de comprar y vender, como recientemente había acabado la primera guerra mundial, muchas economías europeas necesitaban de los bancos estadounidenses, mismos que ya no podían responder, situación que desató un caos global²⁶⁴.

En el año 1932, el entonces presidente Franklin Delano Roosevelt anunció su política económica llamada *new deal* que consistía en inversiones públicas y redistribución de la renta, mismo que estuvo vigente hasta 1938²⁶⁵.

Al mismo tiempo, en Inglaterra, John Maynard Keynes propone que, el gobierno debe intervenir en la economía toda vez que es la forma adecuada de estabilizar el entorno macroeconómico caótico determinado por la gran depresión²⁶⁶.

Keynes pudo demostrar que la idea subyacente del liberalismo económico de dejar hacer y dejar pasar no soluciona los problemas económicos por sí misma, no es eficiente en el caso de existencia de crisis económicas, máxime en un entorno como el de la crisis de 1929²⁶⁷. La teoría general que Keynes, propugna entonces que no es posible confiar en el liberalismo para mantener equilibrada la economía²⁶⁸.

Gracias a su teoría, el panorama económico global cambió para mejor, a pesar de que al principio tuvo resistencia por parte de los defensores del liberalismo.

²⁶⁴ *Idem*.

²⁶⁵ *Idem*.

²⁶⁶ Blanca Luz Rache de Camargo, “Escuela Keynesiana,” en *Grandes Pensadores de la Ciencia Económica (Politécnico Grancolombiano, 2021)*, p. 164, disponible en: <https://journal.poligran.edu.co/index.php/libros/article/view/2229> (fecha de consulta: 18 de febrero de 2025).

²⁶⁷ Javier Bean Casas, “Keynes y su Influencia en las Crisis Económicas. El Papel de la Política Fiscal” (Tesis de Licenciatura: Universidad de Zaragoza, 2019), p. 8, disponible en: <https://zagan.unizar.es/record/78524?ln=es> (fecha de consulta: 18 de febrero de 2025).

²⁶⁸ *Ibidem*, pp. 6-7.

3.1.2 Razones históricas del declive del intervencionismo económico

Cuando no se llega a un acuerdo para descartar errores, se perpetúan doctrinas económicas que decaen y resurgen. Así el intervencionismo económico presumía una suerte de falibilidad del sistema económico, aunada al hecho de que sometía la economía a la política y por consecuencia al Estado. El keynesianismo resultó paradójico porque la teoría no está construida desde el cientificismo como se trata de catalogar, sino más bien, desde la persuasiva, aunque no pretende romper los puentes científicos basados en modelos matemáticos de los indicadores macroeconómicos agregados²⁶⁹.

El intervencionismo se hizo una corriente *mainstream* que sobrevivió frente a las refutaciones que la realidad económica de la década de los años setenta evidenciaban. En los años ochenta se hizo visible que el intervencionismo económico condujo a crisis cíclicas, así como a la pérdida de iniciativa y estímulos en los procesos económicos de producción, reparto y consumo. Pese a lo anterior el mundo cambió mucho desde la entrada de la globalización, pese a que no se haya querido reconocer por la intelectualidad intervencionista²⁷⁰.

Cabe hacer la precisión de que la globalización, se clasifica de acuerdo a épocas específicas, en cinco grandes grupos: la globalización arcaica, la protoglobalización la globalización moderna, la globalización de la guerra fría y la globalización contemporánea²⁷¹.

En el primer período, la globalización comienza con la expansión territorial militar, básicamente por los imperios, asirios, china, toltecas, mayas, aztecas. La conexión entre los pueblos se da por medio de lo militar, luego político y social. En el segundo período, el auge del comercio internacional desde el siglo XVI fue transformando las

²⁶⁹ Antonio Sánchez Bayón, "Urgencia de una filosofía económica para la transición digital: auge y declive del pensamiento anglosajón dominante y una alternativa de bienestar personal," *Miscelánea comillas* 79, núm. 155, 2021, pp. 522-525, disponible en: DOI: 10.14422/mis.v79.i155.y2021.004 (fecha de consulta: 24 de febrero de 2025).

²⁷⁰ *Ibidem*, pp. 526-528.

²⁷¹ Carlos Marichal, "Introducción a la Historia Global y de la Globalización," curso en línea, México, Actualizado el 31 de enero de 2025, disponible en: https://mexicox.gob.mx/courses/course-v1:COLMEX+IALH25012x+2025_01/about (fecha de consulta: 24 de febrero de 2025).

economías de muchos países, y por ello el historiador y sociólogo, Immanuel Wallerstein, escribió una obra maestra, en la que expuso su tesis sobre la “economía mundo” que se fue construyendo desde el siglo XVI en adelante, sin embargo realmente no hubo aún integración de la economía mundial, ni mucho menos, pero más bien un aumento del intercambio, del comercio regional e internacional, si bien dentro de ciertos marcos imperiales, monopolistas²⁷².

En el tercer período se presencia el crecimiento del comercio exterior de una gran cantidad de países, el fenómeno de exportación de capitales a gran escala y el aumento de los flujos migratorios internacionales, marcadamente de Europa a América, del Norte y del Sur, y a Oceanía. Principalmente comienza por el desarrollo de la revolución industrial en Inglaterra que se determina con las fábricas (capitalismo industrial)²⁷³.

Es hasta el cuarto período que Keynes hizo un libro, que llamó las consecuencias económicas de la paz, develando sus primeras ideas sobre lo que posteriormente sería su teoría intervencionista. Es también en este período que estalla la crisis de 1929 y, con la Gran Depresión, se experimenta una caída global de la globalización. Ante aquello Keynes propone una institución global, acuerda la creación del fondo monetario internacional, en Washington, muy cerca de la casa blanca. Es así que Bretton Woods, se complementa por las naciones unidas. Nace una época de estabilidad financiera, determinado por 35 años de crecimiento económico mundial dorado, donde todos los países crecen aceleradamente. De forma sincrónica se experimenta, en el mundo, la Guerra Fría; que supone una globalización fracturada en sistemas opuestos y el periodo atestigua también la descolonización de gran parte de África y Asia²⁷⁴.

Finalmente, en el quinto período, desde 1980, se puso en marcha la revolución neoliberal bajo los mandatos de Ronald Reagan en EEUU y de Margaret Thatcher

²⁷² *Idem.*

²⁷³ *Idem.*

²⁷⁴ *Idem.*

en Gran Bretaña. Este nuevo sistema trajo al mundo procesos diferenciados: en algunos países, auge industrial; en otros, múltiples crisis²⁷⁵.

Las crisis Latinoamérica, marcaron el fin del sistema de Bretton Woods, arranca especulación volatilidad y marca el inicio de la globalización financiera moderna paradójicamente. También es la globalización de india y china ya que se convierten en las locomotoras del mundo²⁷⁶.

Los anteriores sucesos se constituyen como las razones microfísicas del declive del intervencionismo económico como paradigma económico *mainstream* dando pie al neoliberalismo, ampliamente abordado en el capítulo primero de esta tesis.

3.2 El intervencionismo económico y la economía mixta

No se debe confundir intervencionismo con socialismo, el primero puede implicar la fuerza física empero sin imponer un sistema socialista donde la producción se desarrolle por conducto del gobierno. Por el contrario, en el sistema intervencionista, la producción se desarrolla por iniciativa privada, donde el motivo es el deseo de obtener beneficios económicos. El intervencionismo, de hecho, se desarrolla dentro de una economía de mercado, aunque pudiera ser una entorpecida²⁷⁷.

Por su parte, la economía mixta es una propuesta de desarrollo económico, que no es ajena al sistema económico neoliberal, su enfoque; precisamente, radica en identificar los fallos del sistema neoliberal. Asimismo, la economía mixta debe entenderse como una complicidad de agentes económicos, tanto estatales, como no estatales y también privados que se polimerizan. De forma fundamental, el Estado es el rector de la actividad económica, en este sistema económico, por lo

²⁷⁵ *Idem.*

²⁷⁶ *Idem.*

²⁷⁷ Carlos Eduardo, Polonia Medina, et al., “Los sectores productivos en el huila y su fortalecimiento a través de los modelos económicos latinoamericanos de integración regional,” *Judicium* 1, núm. 1, 2020, pp. 61-62, disponible en: <https://journalusco.edu.co/index.php/judicium/article/view/3215> (fecha de consulta: 05 de marzo de 2025).

que puede implementar regulaciones diversas para el logro de sus fines específicos²⁷⁸.

En la economía mixta, la idea es que lo privado y lo estatal se complementen, que den equilibrio y equidad, para permitir la satisfacción de las necesidades materiales de las personas y que se base en la democracia participativa²⁷⁹.

El papel del Estado es crucial para llevar a cabo dinámicas que permitan su propia estabilización, de forma muy semejante con la idea del intervencionismo, siguiendo dos tesis principales: primero, estableciendo límites a la actuación de las economías; segundo, relativizando la participación estatal a las actividades puramente económicas²⁸⁰.

Como se puede apreciar hasta este punto, la economía mixta integra elementos tanto del modelo económico intervencionista, como del modelo económico neoliberalista. Sin embargo, no se pretende combinar modelos antiguos, perniciosos, sino más bien, crear un sistema que rescate lo mejor de los modelos pasados, en el sentido, de tatar de favorecer a la gente²⁸¹.

Eduardo Daniel Vázquez Pérez, considera que el paradigma neoliberal no es compatible con los países periféricos porque les imposibilita el desarrollo económico, debido a que la participación estatal se condiciona por los parámetros del neoliberalismo²⁸².

La economía mixta se fortalece de forma autotélica debido a que la participación de sus agentes y los ciudadanos (a través de la democracia), contribuyen al bienestar social, lo que refiere que solo por medio del intervencionismo en la economía nacional se pueden regular los flujos económicos del sector privado²⁸³. Asimismo la

²⁷⁸ Eduardo Daniel Vázquez Pérez, "Economía constitucional en México. un sistema económico mixto para el desarrollo: entre el capitalismo y una política económica planificada," *IusInkarri* 13, núm. 15, 2024, p. 46, disponible en: DOI: <https://doi.org/10.59885/iusinkarri.2024.v13n15.03> (fecha de consulta: 05 de marzo de 2025).

²⁷⁹ Carlos Eduardo, Polonia Medina, et al., *op. cit.*, p. 63.

²⁸⁰ Eduardo Daniel Vázquez Pérez, *op. cit.*, p. 49.

²⁸¹ Carlos Eduardo, Polonia Medina, et al., *op. cit.*, p. 63.

²⁸² Eduardo Daniel Vázquez Pérez, *op. cit.*, p. 50.

²⁸³ *Ibidem*, p. 53.

idea es que los representantes no sean coadyuvantes del poder económico, por lo mismo, se pretende que sea el Estado el que coordine las acciones en *pro* del interés general²⁸⁴.

Es en este punto, que se puede apreciar que la relación microfísica entre el intervencionismo y la economía mixta, se origina como consecuencia de la parte de episteme intervencionista que integra al sistema de economía mixta, por sí mismo²⁸⁵.

3.3 El intervencionismo económico y la dependencia económica

Las reglas impuestas por los países desarrollados o centrales, no permiten la estabilidad para los países periféricos que interactúan en la dinámica de la competencia económica porque la finalidad es marcar más y más las brechas de desigualdad imperantes entre países centrales y periféricos²⁸⁶.

Para el caso mexicano se requiere de una política económica planificada, que no cierre totalmente el sistema capitalista, porque también es necesario, sin embargo que sea el Estado el que regule el funcionamiento económico, por medio de la intervención²⁸⁷.

Como se ha establecido en apartados anteriores, la ley, es un componente microfísico que puede desencadenar dependencia económica, eso no se puede advertir si no se hace un análisis pormenorizado de las causas que se esconden en la cotidianidad, sin embargo para Foucault, el Estado de derecho se contrapone contra el despotismo y el Estado de policía es el elemento que se interpone entre las leyes generales y las medidas particulares, y es que las leyes impiden la arbitrariedad de la soberanía, mientras que la policía distingue a la ley como soberanía en sí misma, de las medidas administrativas. De este modo, por medio

²⁸⁴ Carlos Eduardo, Polonia Medina, et al., *op. cit.*, p. 63.

²⁸⁵ Eduardo Daniel Vázquez Pérez, *op. cit.*, p. 53.

²⁸⁶ *Ibidem*, p. 51.

²⁸⁷ *Idem*.

del arbitraje, los ordoliberales, proponen renovar el capitalismo introduciendo los principios generales del Estado de derecho en la legislación económica²⁸⁸.

Todo lo anterior muestra intervencionismo económico, y muestra elementos sustancialmente internos que condicionan el devenir de un país, tales como la ley y el movimiento de la misma. Este intervencionismo, bien puede llamarse intervencionismo jurídico

El intervencionismo jurídico, toda vez que se limita a planteamientos formalistas, precisamente previene las tendencias centralizadoras que la sociedad capitalista propugna, al hacerlas justamente formales en la ley²⁸⁹.

Así, es posible observar que la ley, si bien puede condicionar la dependencia económica desde lo externo, también la puede prevenir desde lo interno, poniendo el orden adecuado, es posible prevenir el Estado totalitario desde la microfísica de la ley.

A manera de complemento, resulta prudente comentar que la cotidianidad es la que condiciona todos los aspectos microfísicos de la dependencia económica, en general y en especial, cualquier situación, incluida la propia ley.

3.4 El intervencionismo económico y la dependencia económica mexicana

El intervencionismo estatal se mantuvo vigente por más de cuarenta años en México debido a la existencia de inestabilidad entre las clases sociales, así como entre los grupos sociales contrarios, sumado a la relativa autonomía del Estado mexicano. Pese a lo anterior se terminó por despedazar, principalmente por dos causas: la primera, que las clases sociales empresariales y los grupos intelectuales y políticos se postulaban en favor de replantear la economía nacional con un esquema de libre

²⁸⁸ Jorge del Arco Ortiz, "Estado de derecho e intervencionismo jurídico: el problema del autoritarismo en el análisis del ordoliberalismo de Michel Foucault," *Recerca, revista de pensament i anàlisi* 29, núm. 1, 2024, p. 4, disponible en: DOI: <http://dx.doi.org/10.6035/recerca.7238> (fecha de consulta: 07 de marzo de 2025).

²⁸⁹ *Ibidem*, p. 5.

mercado, la segunda razón fue la pérdida de fortaleza de las clases populares que dimanó de la destrucción de la autonomía estatal²⁹⁰.

Gran parte de la inestabilidad entre clases sociales antes aludida se determinaba por el llamado *Pacto de Dominación*, que refiere las maneras de negociar los conflictos entre clases, facciones y grupos sociales. Fundamentalmente por medio de la construcción de reglas de convivencia que administra el Estado, donde se establecen las relaciones de subordinación legitimadas por el Derecho y que consisten en el otorgamiento de excedentes y repartición de los recursos económicos. Pese a lo anterior, el pacto define consensualmente, quien gobierna y quien se subordina²⁹¹.

Ahora bien, en los años cuarenta se configura en México un proceso de industrialización, apoyado por el propio Estado, creando las bases de la industria del país. En este contexto, México para protegerse de la industria de Estados Unidos, muy competitiva y desventajosa para sus manufactureras, implementó medidas proteccionistas²⁹². Cabe agregar que el proteccionismo es una expresión del intervencionismo, que como ya se ha expuesto se concretiza en diversas políticas económicas.

Pese a lo anterior, el proteccionismo creó un aparato comercial poco competitivo, debido a que ocasionó que empresas muy experimentadas y con mucho adelanto tecnológico pudieran monopolizar los mercados²⁹³.

Finalmente, en el período que va desde 1959 hasta 1982, si bien se identificó la presencia de un Estado interventor que coadyuvó con la expansión económica de

²⁹⁰ Hilario Barcelata Chávez, "Estado, gasto público y desarrollo económico," en *Análisis estratégico para el desarrollo, volumen 5. Reforma fiscal integral* (México DF: Consejo nacional de universitarios, 2012), pp. 2-3, disponible en: <https://www.uv.mx/personal/hbarcelata/files/2022/12/14.-Estado-gasto-publico-y-desarrollo-economico.pdf> (fecha de consulta: 07 de marzo de 2025).

²⁹¹ *Ibidem*, p. 3.

²⁹² Hilario Barcelata Chávez, *La economía mexicana frente a la globalización. Del proteccionismo al libre mercado* (Málaga: Ediciones Grupo eumednet, 2008), p. 9, disponible en: www.eumed.net/libros/2008a/354/. (fecha de consulta: 07 de marzo de 2025).

²⁹³ *Idem*.

México en ese tiempo²⁹⁴, recién entrada la década de los años ochenta, se hizo visible una suerte de consenso global por dejar el keynesianismo atrás

Las razones que se esgrimieron para llegar al fin del intervencionismo, radicaban en que este paradigma no puede lograr un sistema permanente de organización, principalmente porque permite la existencia de medidas restrictivas en la producción, también permite que el intervencionista valore situaciones peores que las que pretendía remediar mientras pretende confiscar el exceso de un sector de la población para dárselo a otro²⁹⁵.

En general, el planteamiento se fundaba en la idea de que el intervencionista consideraba que el gobierno es el que siempre debe de dirigir el mercado, dejando de lado la posibilidad de dejar que las cosas tuviesen arreglo propio²⁹⁶. Cabe añadir que Ludwig Von Mises, un importante economista austriaco, llegó a argumentar que el intervencionismo es autodestructivo y conduce al socialismo²⁹⁷.

3.5 El intervencionismo económico en México y su vínculo con el neoliberalismo

En este apartado no se profundizará en el paradigma económico neoliberal y su relación con México, debido a que ese tema ha sido ampliamente abordado en los capítulos anteriores de esta tesis, únicamente se expondrán algunos datos específicos que exponen la relación del intervencionismo económico y el neoliberalismo.

Siguiendo el eje de análisis desarrollado, es importante argumentar que el nuevo consenso que se extendía alrededor del mundo contra las políticas keynesianas de conducción estatal generó la cancelación del Estado intervencionista, el rompimiento del pacto de dominación y la aceptación de tesis monetaristas. Debido a lo anterior, se implementaron reformas en el año 1983 que descansaron sobre la

²⁹⁴ Hilario Barcelata Chávez, "Estado, gasto público y desarrollo económico," *op. cit.*, p. 1.

²⁹⁵ Ludwig Von Mises. "La crisis del intervencionismo," *Procesos de Mercado: Revista Europea de Economía Política* XII, núm. 2, 2021, pp. 415-416, disponible en: <https://www.eseade.edu.ar/wp-content/uploads/2016/07/Ludwig-von-Mises.pdf> (fecha de consulta: 15 de marzo de 2025).

²⁹⁶ *Ibidem*, p. 416.

²⁹⁷ *Ibidem*, p. 418.

base de una reorganización de la intervención estatal en México, en lo relativo a la determinación del gasto público, la capacidad de regular del Estado y su participación como productor de bienes y servicios y como dueño de empresas²⁹⁸.

La crisis de 1982 instauró las condiciones para que se gestara una crisis fiscal de Estado, muy importante. Producida por los desequilibrios financieros acumulados en los años setenta y por una política económica deficiente, que no logró ajustar el intervencionismo estatal a las nuevas necesidades, por lo que se imposibilitó que éste fuese autosostenible en lo financiero y lo político²⁹⁹.

El cambio de paradigma económico que experimentó México en la década de los años ochenta, también marca su inserción a la globalización, misma que acepta al mercado únicamente como una herramienta para asignar recursos y desdeña de fondo cualquier tipo de intervención del Estado en la economía³⁰⁰.

De forma paralela, la globalización obedece a un proyecto político, que si bien auspiciado por los gobiernos de países económicamente desarrollados, se financia por las grandes empresas transnacionales que de poco en poco someten a los Estados nación más débiles económicamente, en gran parte por la propia intervención de los gobiernos de países desarrollados y también por la intervención de las empresas³⁰¹.

Pese a lo anterior, el discurso neoliberal en Estados Unidos, siendo un país desarrollado, es a lo sumo falso debido a que, si bien propugna por la no intervención del Estado en la economía, así como la no interferencia en los mercados, realmente hace lo opuesto. Esto se observa con los subsidios concurrentes que ofrece a los productores agrícolas y que es algo prohibido entre países, según la concepción de libre mercado, porque facilita vender a un precio más bajo que el competitivo³⁰².

²⁹⁸ Hilario Barcelata Chávez, "Estado, gasto público y desarrollo económico," *op. cit.*, p. 4.

²⁹⁹ *Ibidem*, p. 2.

³⁰⁰ Hilario Barcelata Chávez, *La economía mexicana frente a la globalización. Del proteccionismo al libre mercado*, *op. cit.*, p. 104.

³⁰¹ *Ibidem*, p. 105.

³⁰² *Ibidem*, p. 95.

Por esa razón no se puede hablar del neoliberalismo como un paradigma enteramente puro o una evolución del intervencionismo, realmente se apoya constantemente en sus bases y soluciones, situación que impide observarlo como anacrónico. De hecho el neoliberalismo se construye como una suerte de sincretismo entre el paradigma liberal y el intervencionismo.

CAPÍTULO. IV. LA DEPENDENCIA ECONÓMICA MEXICANA Y LA COTIDIANIDAD

Los grandes sucesos, reconocidos por su importancia histórica, política, económica, social, etcétera, no ocurren de forma espontánea, todo tiene un origen como lo señala el aforismo latino *ex nihilo nihil fit*. Los pequeños sucesos se concatenan e interrelacionan con muchos otros, de forma indefinida y perene, juntos forman conexiones y redes, mismas que generan el nacimiento de los grandes sucesos.

Esta interconexión no es lineal, ni historicista, no sigue patrones definidos, ni reglas impuestas por el imaginario de los humanos de forma irrestricta, como en el caso del legalismo, los marcos de condicionamiento pueden influir, empero no con totalidad, por lo tanto pretender comprender la realidad desde el enfoque de situaciones claramente normadas, la vuelve a lo sumo simplista.

La microfísica es, en este sentido, equivalente a lo cotidiano, donde los pequeños sucesos concatenados de manera exponencial, condicionan los grandes sucesos. Si comprendemos la dependencia como un gran suceso y la estudiamos desde la microfísica, debemos observar los sucesos de la cotidianidad porque nos muestra las razones independientes y concatenadas que, en conjunto, desencadenan la dependencia económica, que particularmente desde el interés de esta tesis, es relativa a la nación mexicana.

No se debe perder de vista que los sucesos de lo cotidiano, siendo de carácter exiguo y sin relativo valor, son fácilmente soslayables. En este orden de ideas, es fácil pensar que los grandes sucesos son espontáneos y difíciles de pronosticar. En otras palabras, es relativamente sencillo caer en la falacia de que la dependencia económica es espontánea y atribuible a determinado marco de regulación, como lo es cualquier sistema económico, cuando en realidad, las causas pueden distar mucho de los arquetipos epistémicos de los propios sistemas y por ende de esas teorías que sustentan a los sistemas.

4.1 La dependencia económica y la cotidianidad histórica

Lo cotidiano refiere todo lo que las personas hacen diariamente, es lo que cada una piensa, lo que cree, lo que siente y expresa, cómo se relaciona, de qué platica, sus trabajos, sus esparcimientos, su familia, sus amigos³⁰³.

Las actividades diarias como comer, descansar y vestir se relacionan con los sentimientos diarios como amar, sufrir, odiar, y en su conjunto representan sus necesidades y emociones, estas a su vez, muestran los sistemas de creencias y formas de expresión de los pueblos, a través de las épocas porque están sujetos a cambios perenes, aunque no inmediatos. Esos cambios se imprimen en la identidad histórica de los pueblos y de la gente³⁰⁴.

El hombre se autoidentifica como el autor de la historia, sin embargo no se identifica con las cosas malas, sino solo con las cosas buenas y culturales. Pero todas las tesituras, en su conjunto, hacen la historia, pese a que la historia la platiquen los nuevos agentes³⁰⁵.

La dependencia económica, desde el punto de vista de Vania Bambirra, una de las principales exponentes de la teoría de la dependencia, se genera con base en la situación económica, política y social previa de cada país periférico. Sin embargo aquella autora considera que los países latinoamericanos y los países del centro capitalista pertenecen a una misma unidad temporal, donde se relega a los países periféricos a ser proveedores de riquezas a los países centrales. El problema radica en por qué unos países se industrializaron más rápido que otros, eso solo se puede entender desde su formación histórica y sus diferencias características, que condicionaron su desarrollo económico, social y político³⁰⁶.

³⁰³ Pilar Gonzalbo Aizpuru, "Historia de la vida cotidiana," curso en línea, México, Actualizado el 28 de enero de 2025, disponible en: https://mexicox.gob.mx/courses/course-v1:COLMEX+HDLV25018x+2025_01/about (fecha de consulta: 28 de marzo de 2025).

³⁰⁴ *Idem*.

³⁰⁵ *Idem*.

³⁰⁶ Nicolle García Berti, "Teoría Marxista de la Dependencia reinterpretación y nuevos aportes críticos acerca de la nueva fase de la dependencia latinoamericana," *Historia Regional*, núm. 43, 2020, pp. 6-7, disponible en: <https://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/article/view/411/749> (fecha de consulta: 28 de marzo de 2025).

Todos los humanos aspiran a algo, pero los abuelos y bisabuelos no aspiraban a lo mismo que las generaciones actuales y la descendencia de éstas no aspirará a lo mismo³⁰⁷.

Las personas tienen un pasado que vive con ellas. Sin embargo crean, recrean, modifican, viven y valoran todo lo que es su entorno, por lo tanto se convierten en parte de ese entorno y lo modifican también³⁰⁸.

En este orden de ideas, la dependencia económica, para Bambilra, se clasifica en dos grandes tipologías: la A; que se integra por los países que iniciaron su proceso de industrialización a finales del siglo XIX, y la B; que se compone por los países que comenzaron su proceso de industrialización a partir de la segunda guerra mundial y con capital extranjero. Asimismo señala que solo en México, Brasil, Chile, Argentina, Colombia y Uruguay surgió una industria nacional con un proyecto de desarrollo propio que se ofreciera a la sociedad³⁰⁹.

De esta manera, a partir de los años cincuenta, la inversión extranjera en determinadas industrias dentro de Latinoamérica promovía que se desnacionalizaran los medios de producción en los países tipo A. Ciertamente eso corresponde con un cambio y modificación en el entorno, porque esas burguesías nacionales se convirtieron en las socias de las multinacionales extranjeras y al mismo tiempo en una clase dominante – dominada. Por otra parte, los países de tipo B, son Perú, Venezuela, Ecuador, Costa Rica, Guatemala, Bolivia, El Salvador, Panamá Honduras, Nicaragua, Cuba y República Dominicana³¹⁰.

Sin embargo, resta comprender si es que ese cambio en el entorno, realmente fue propiciado de la manera descrita, y es que existe un gran mito de la identidad y es porque la gente aspira o lamenta, muchas veces en función de un agente externo, por ejemplo, en una novela, el argumento lo inventó el autor, pero las opiniones no,

³⁰⁷ Pilar Gonzalbo Aizpuru, *op. cit.*

³⁰⁸ *Idem.*

³⁰⁹ Nicolle García Berti, *op. cit.*, p. 7.

³¹⁰ *Idem.*

simplemente se conoce el mundo del autor de esa época y de su realidad relativizada, sus aspiraciones, emociones y modelos a aspirar propiamente³¹¹.

Las canciones y los refranes muestran modelos de aspiraciones, no cómo eran las cosas realmente, también muestran las interpretaciones de tiempos y situaciones diferentes. Por lo que hay un sesgo si las personas solo se limitan a interpretaciones de un hecho, porque hay visiones distintas de ese hecho³¹².

La teoría de la dependencia, desde la visión de Bamberger, señala que el hecho de que los países latinoamericanos sean dependientes económicos condiciona las estructuras económicas para que no puedan ser transformadas, mientras que la dinámica de dependencia del centro-periferia se redefine en el mismo sentido que la expansión y evolución de la economía mundial, por lo que simplemente se ajusta a la actual y no cambia en su beneficio³¹³.

Pese a lo anterior, los hechos simples y sencillos, son sociales, y son susceptibles de tener distintas caras y versiones y esto pasa a la historia de forma espontánea. La espontaneidad es característica de lo cotidiano, aunque realmente, la gente no obra espontáneamente, ya que necesita también de los hábitos y, si bien, hay tesis que existen aunque no se tenga consciencia de ellas, por medio del entrenamiento, la práctica, la experiencia, se pueden tomar decisiones cotidianas que sean guiadas por patrones, convirtiéndolas en probabilidades³¹⁴. Simplemente la cotidianidad.

Es preciso aclarar la diferencia entre consciencia y conciencia. La primera refiere que el sujeto posee conocimiento del entorno y de sí mismo, mientras que la segunda refiere moral.

La dependencia económica, no puede escapar de los propios condicionantes de dependencia que los países periféricos instauran para sí, porque no pueden escapar

³¹¹ Pilar Gonzalbo Aizpuru, *op. cit.*

³¹² *Idem.*

³¹³ Nicolle García Berti, *op. cit.*, p. 7.

³¹⁴ Pilar Gonzalbo Aizpuru, *op. cit.*

de la cotidianidad y de los hábitos, y pese a que crean haber actuado espontáneamente, realmente nunca lo hicieron.

En un ámbito de variedad cultural, por lo tanto hay variedad de interpretación, variedad de diversidad cultural. Los patrones culturales se mantienen por siglos. La vida cotidiana no es objeto de descripción documental, sin embargo, de pronto aparecen fuentes registrales. Los datos, entonces, salpican a los sucesos destacados³¹⁵.

La vida cotidiana migra por los siglos al escribir las historias, leerlas y luego argumentarlas. La imaginación y la reflexión permiten así el surgimiento de los recuerdos, con todos los componentes que están ahí escondidos. Por lo tanto, la ciencia y la imaginación no se contraponen, permitiendo que lo cotidiano de hoy, se convierta en la historia del mañana³¹⁶.

4.2 La dependencia económica y la temporalidad

Es considerado por Gabriel Esteban Merino que América Latina es la región más desigual del planeta en lo que se refiere a ingresos, asimismo es destacado el subdesarrollo que ostenta y su alto nivel de pobreza. La visión hegemónica no permite la observancia de que estos fenómenos se encuentren relacionados con que los países latinos se posicionen en la periferia del capitalismo que engloba un desarrollo desigual³¹⁷.

América Latina es la región donde se manifiestan con claridad las consecuencias económicas de ocupar un lugar subordinado en el entorno económico global, empero esto no se da a perpetuidad o de forma inmodificable, de hecho la dependencia económica en ocasiones es revertida o mitigada o, en su caso, reforzada por movimientos progresistas, populistas, posneoliberales, etc.³¹⁸

³¹⁵ *Idem.*

³¹⁶ *Idem.*

³¹⁷ Gabriel Esteban Merino, "Giro neoliberal en Argentina y Brasil en los últimos años: periferialización, dependencia y desigualdad," *Realidad Económica*, núm. 331, 2020, p. 10, disponible en: https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/154551/CONICET_Digital_Nro.61a8668c-d7ac-43d5-b734-7bb4729ce835_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y (fecha de consulta: 30 de marzo de 2025).

³¹⁸ *Idem.*

Pareciera, entonces, que lo que es constante, en su caso, es el cambio de modelo cuando la situación lo amerita.

Por su parte Pilar Gonzalbo Aizpuru argumenta que lo que cambia en el tiempo es la cultura, las necesidades son culturales y por lo tanto cambian, sin embargo no es que las necesidades cambien por sí mismas, más bien es que cambian las costumbres que dan vida a la cultura. Las costumbres corresponden con la moral o con parte de la moral. La expresión latina *mos moris* equivale a costumbre. La costumbre muestra el porqué se tratan diferente a los otros y es que, a nivel histórico, tiene un fundamento, aunque la crónica sea vista como burda, la costumbre dicta lo que se dice en cada época³¹⁹. No es posible tratar de iguales a los que no son iguales en temporalidad.

Por lo tanto la pregunta es ¿qué buscamos en la historia? Todo se puede entender, pero qué se desea entender realmente, puede ser que se quiera entender el presente, los cambios de la sociedad, o lo valioso tal vez. Simplemente hay que estar abiertos a observar que la historia, se compone de ciclos repetitivos que vuelven a empezar una y otra vez³²⁰.

Ahora bien, América Latina es el lugar donde se reflejan con mayor profundidad las fracturas sociales de todo el globo, mismas que según Gabriel Esteban Merino fueron condicionadas por el capitalismo neoliberal³²¹. El neoliberalismo se constituye, entonces, como un símbolo de desigualdad, en términos de dependencia económica.

Conviene en este punto diferenciar a los símbolos de las simples señales, de hecho pertenecen a universos diferentes. Las señales pertenecen al mundo físico de los seres en general y un símbolo es una parte funcional que solo se encuentra en el

³¹⁹ Pilar Gonzalbo Aizpuru, *op. cit.*

³²⁰ *Idem.*

³²¹ Gabriel Esteban Merino, *op. cit.*, p. 11.

mundo humano³²². Conceptos abstractos como el neoliberalismo no pueden ser simples señales entonces.

Pese a lo anterior, la palabra símbolo proviene del latín *signum*, que significa señal. La diferencia, por lo tanto, estriba en que el símbolo pertenece al universo humano y la señal a todo universo donde exista una consciencia.

El símbolo también se diferencia de la significación, en tanto que el primero refiere una cosa tangible o intangible, empero como significante. La significación refiere el significado, es decir, el entendimiento autónomo y subjetivo del significante o cosa.

Cabe, por lo tanto, profundizar en el estudio de los símbolos, como elementos de lo cotidiano. Éstos, desde los sencillos hasta los complejos requieren de cierto entrenamiento para poder entenderlos. Los símbolos; aunque necesarios, son contenidos por los signos, por lo tanto son secundarios, los signos aparecen de forma primaria en la naturaleza, ofrecen patrones y condicionan el nacimiento de la experiencia. Asimismo, estos últimos, son universales y espontáneos, como el brillo del sol o las nubes que vaticinan la lluvia³²³.

Las señales son un subconjunto de los signos y estos son, a su vez, una parte fundante de los símbolos.

Para interpretar los signos, y por consecuencia los símbolos, son requeridos los códigos. Por ejemplo para entender el teléfono, se requiere entender los números, que se codifican en series que individualizan a una persona, por medio del aparato. Por su parte el poder es simbólico, por ejemplo el penacho, la corona, la cruz, la esvástica, etc. En este orden de ideas, si un símbolo es negativo equivaldrá a un signo negativo, a un mal vaticinio, por lo tanto un partido reconocido por su mal gobierno, esconderá su color en cada oportunidad³²⁴.

Ernest Cassirer, por su parte, argumenta que el hombre usa un método de adaptación al ambiente que los animales no usan, el *sistema simbólico*. Este

³²² Ernst Cassirer, *Antropología filosófica*, trad. Eugenio Imaz (México: Fondo de Cultura Económica, 1968), p. 32.

³²³ Pilar Gonzalbo Aizpuru, *op. cit.*

³²⁴ *Idem.*

sistema le permite vivir en una dimensión de la realidad nueva, no solo más amplia, es decir el hombre no vive solo en un universo físico sino que lo hace en uno simbólico³²⁵.

El lenguaje, el mito, la religión, los ritos y el arte son partes de ese universo simbólico, además de que cualquier progreso del hombre nutre a ese universo. La realidad física retrocede en tanto progresa la realidad simbólica y además condiciona al hombre a no conocer nada si no lo hace por medio de esta red artificial³²⁶.

El hombre ya no vive al tenor de sus deseos y necesidades, lo hace más bien al tenor de sus temores, ilusiones, desilusiones, emociones y esperanzas, todas igual de imaginarias y todas igual de fantasiosas, es decir que vive al tenor de sus sueños. Paradójico empero cierto que los hombres no viven con atención a las cosas, lo hacen con atención a sus opiniones y perspectivas de las cosas³²⁷.

Es así que el hombre es un animal simbólico más que racional, debido a que sí efectivamente también es racional, definirlo únicamente así resultaría escueto debido a que su vida cultural es demasiado rica y diversa. Pese a lo anterior sí es racional y el serlo refleja, en sí mismo, su naturaleza simbólica³²⁸.

En la vida cotidiana se usan los símbolos para entender el entorno. Todos los movimientos tienen dos caras por ejemplo, una buena y otra mala, y es el símbolo reconocido en uno u otro lugar lo que brindará la creencia general. Asimismo no se puede usar la creencia actual para entender lo que creencia pasada, porque los símbolos, representan cosas diferentes, en cada temporalidad³²⁹.

Bajo este eje de argumentación, cabe destacar que el neoliberalismo, surge entre los años setenta y ochenta como una forma novedosa para resolver una crisis

³²⁵ Ernst Cassirer, *op. cit.*, p. 26.

³²⁶ *Idem.*

³²⁷ *Ibidem*, p. 27.

³²⁸ *Idem.*

³²⁹ Pilar Gonzalbo Aizpuru, *op. cit.*

económica, que se asociaba al keynesianismo³³⁰, pese a su origen relativamente bondadoso, el símbolo cambió de forma negativa, la pregunta sería ¿por qué?

Sucede que los símbolos más complejos sirven para comunicarse, sin embargo las letras ofrecen muy poca significancia por sí mismas, pero juntas forman palabras que son ideas, al combinarlas se generan frases, que aun siendo más integrales y complejas pueden escapar del entendimiento. Por ejemplo, si se leen símbolos chinos, aun sabiéndolos leer, puede ser que no se tenga conocimiento de lo que dicen, porque se carece de la cultura, misma que es temporal³³¹.

El neoliberalismo, como símbolo, refiere una estrategia política de grupos capitalistas y de poderes anglo-occidentales que se desarrolló para hacer frente a las presiones realizadas contra su hegemonía mundial³³².

Pese a lo anterior, los símbolos están investidos de creencias, y las creencias son fundamento de los mitos, responden a un problema o brindan una seguridad o certeza. Los mitos dicen tanto como los registros de los hechos³³³.

4.3 La dependencia económica y el espacio

Lo cotidiano se encuentra en muchos lugares, no solo en lo doméstico, también en los lugares de trabajo, en los lugares de ocio, en los lugares sociales y también religiosos. Y es que lo cotidiano está en el corazón de toda la historia³³⁴.

Las fuentes de la cotidianidad histórica, muchas veces, son involuntarias y nunca se puede confiar al 100% en éstas, debido a que son en sí mismas marginales, algunas falsas, otras dicen la verdad aunque incorrecta. Sin embargo, la mentira es más valiosa que la verdad en algunas ocasiones, porque dice lo que quiso ver el intérprete, la verdad solo dice lo que vio más o menos³³⁵.

³³⁰ Gabriel Esteban Merino, *op. cit.*, p. 13.

³³¹ Pilar Gonzalbo Aizpuru, *op. cit.*,

³³² Gabriel Esteban Merino, *op. cit.*, p. 13.

³³³ Pilar Gonzalbo Aizpuru, *op. cit.*

³³⁴ *Idem.*

³³⁵ *Idem.*

Pese a lo anterior, hay fuentes oficiales y privadas. Las más sospechosas son las oficiales porque los funcionarios no son honestos y sinceros, ocasionando que a lo largo de la historia los documentos se vuelvan muy dubitables³³⁶.

Carlos Daniel Gunzelmann, Facundo Agustín López y Miguel Ángel Jara, realizaron un estudio, en el año 2020, con base en encuestas y muestreo, sobre la percepción que los estudiantes argentinos de nivel medio tienen sobre la dependencia económica que su país ostenta frente al extranjero. El objetivo fundamental era conocer si los estudiantes utilizaban el pensamiento histórico como método de razonamiento. Gracias a este estudio encontraron que, efectivamente, los estudiantes argentinos poseen la percepción de que su país es dependiente económico al asociar sus características productivas con las que poseen los países exportadores de materias primas, situación que no los sorprendió, sin embargo lo que sí fue sorpresivo es que los estudiantes usaban mucho expresiones como *deuda* o *endeudamiento externo*, aquello evidenció que los estudiantes encontraban esas palabras en diversas fuentes, como: medios de comunicación, redes sociales, escuela o la simple interacción con otros. Esto demostró que los estudiantes no utilizaban el pensamiento histórico sino, más bien, el lineal, al combinar anacronismos y situaciones del pasado con situaciones cotidianas actuales³³⁷.

Con este ejercicio se constató que los estudiantes que usan dispositivos digitales cotidianamente para buscar información escolar y leer noticias, se empapan de información que circula en redes sociales principalmente, sin embargo esta información pese a que es atemporal y ambigua, es la que se vuelve orientadora de opiniones³³⁸.

En el pasado, los documentos que se disponían en el archivo civil, tales como los testamentos, servían, no solo como instrumentos jurídicos, sino que también daban cuenta de que las familias se peleaban por los terrenos, empero al no disponer de

³³⁶ *Idem*.

³³⁷ Carlos Daniel Gunzelmann, et al., "Pensamiento histórico, problemas sociales y cultura digital en la enseñanza de la historia," *REIDICS Revista de Investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales*, núm. 8, 2022, p. 167, disponible en: <https://rdi.uncoma.edu.ar/handle/uncomaid/16730> (fecha de consulta: 09 de abril de 2025).

³³⁸ *Idem*.

archivos de los que no se peleaban, entonces el pensamiento lineal ocasiona que se perciba que todas se peleaban. Asimismo, los archivos parroquiales se aproximaban mucho a la verdad al decir quienes fueron a pascua, quienes se bautizaron, quienes eran hijos legítimos y quienes no³³⁹.

Por su parte, la economía siempre fue inseparable de la vida cotidiana. Cosas de todos los días, como las alcabalas, aranceles, cartas de deuda, mostraban la fragilidad de las cuestiones económicas³⁴⁰. Sin embargo si se observan como una perspectiva lineal y no histórica se podría llegar a pensar que la economía era muy delicada en el pasado, cuando tal vez no necesariamente era así.

4.4 La dependencia económica, los individuos y la administración pública

Los protagonistas de la historia no solo son los reyes, príncipes, militares, artistas, deportistas etc. Los que acompañan a los personajes, son los niños, mujeres, viejos, etcétera, son individuos, sujetos, que aunque no pasaron a la historia, sí participaron de ella. Las masas son individuos, con personalidad y sentimientos³⁴¹.

En la búsqueda de la definición del hombre, Aristóteles postula que “el hombre es un compuesto de cuerpo y alma”, Tomás de Aquino es quien difunde esta tesis. De hecho, el hombre quiere que así sea, no quiere pensar que todo se acaba, por lo tanto tiende a pensar que hay algo distinto, algo más. Esta racionalización permite el surgimiento del *homo faber*, aquel hombre que usa su mente para fabricar, pero no solo cosas materiales estériles, sino que fabrica entornos y realidades. Así, el protagonista tiene dos niveles de potencias, las superiores que lo separan de los animales y las inferiores, que solo se limitan a un actuar³⁴².

De esta manera, el *homo faber*, no solo crea herramientas tangibles para su devenir y pretensión de bienestar, también crea herramientas intangibles que le permitan mantener en orden la relación cuerpo-alma.

³³⁹ Pilar Gonzalbo Aizpuru, *op. cit.*

³⁴⁰ *Idem.*

³⁴¹ *Idem.*

³⁴² *Idem.*

Ahora bien, pese a que el hombre reconoce a la unidad del cuerpo y el alma como indestructible, tiende a considerar al cuerpo como algo exógeno que debe someterse a las restricciones de la vida en comunidad, por parte de la mente. Como ejemplo de esto, se encuentra en la literatura a Sancho Panza como el cuerpo y a Don Quijote como la mente, que con todo y sus quimeras, es la razón. Por su parte Robinson Crusoe es la mente y Viernes es el cuerpo, pese que el europeo perdido era más inútil que el aborígen, en aquella isla³⁴³.

El hombre, en lo cotidiano se vale de sus sentidos, que a su vez son controlados por la experiencia, la voluntad, la memoria y también por su mente, y todo eso en conjunto forman al hombre protagonista. Sin embargo, existe una parte del protagonista que no se domina de forma sencilla, siguiendo esta lógica Juan Jacobo Rousseau postula que el hombre natural está dominado por sus instintos, su egoísmo intrínseco, por lo que solo el hombre nuevo es el que domina el estado natural³⁴⁴.

Resta responder cómo lo hace. La construcción que el *homo faber* crea y perfecciona continuamente para dominar su estado natural es la gestión pública.

Primero, es menester puntualizar algunas situaciones, debido a que se tiende a comprender de forma sinónima a la gestión pública y a la administración pública, empero existen diferencias concretas. La administración pública se refiere a entidades dependientes de cualquier nivel de gobierno. Básicamente organismos que desempeñan una actividad de orden pública, mientras que la gestión pública refiere a las acciones mediante las cuales las entidades de los tres niveles de gobierno diseñan políticas, aplican regulaciones, adquieren cosas o contratan servicios para el logro de sus objetivos, sin embargo ciertamente por ahí transita la administración pública. Básicamente, la gestión pública, se ocupa del uso de diversos medios administrativos públicos para el logro de un *telos* colectivo³⁴⁵.

³⁴³ *Idem.*

³⁴⁴ *Idem.*

³⁴⁵ José Pomalaya, "Gestión Pública con Instituto de Capacitación Jurídica," Curso en línea, Cursa, Actualizado 2025, disponible en: <https://cursa.app/es/curso-gratis/gestion-publica-deib> (fecha de consulta: 10 de abril de 2025).

Los procesos de gestión pública son principios, tecnologías, procedimientos, etcétera que ponen en práctica las decisiones del gobierno³⁴⁶.

La administración pública integra una parte de todo el entorno político-administrativo de una nación, que además se integra de una gran cantidad de entes interrelacionados, que sin un sistema de gestión se vuelven caóticos. Este sistema de gestión o de orden de la complejidad, se define por el entorno y un perpetuo aumento de la propia complejidad, por lo tanto la racionalidad del sistema es imperante para lograr organizar con efectividad empresas, sociedad y gobierno. Pese a lo anterior, el constante cambio y amplitud del sistema, genera crisis constantes, que se traducen en demandas de actores políticos, crisis económicas propiamente³⁴⁷ y descontento de los ciudadanos, entre otras.

Todos los modelos de gestión administrativa se construyen como una suerte de subsistemas interrelacionados y concatenados unos con otros, que desde la teoría coadyuvan a la mejora continua de la administración pública, sin embargo, en la realidad cotidiana, muchas veces distan de esta pretensión porque no existe capacitación adecuada para llevarlos a cabo, no existe capacidad financiera, hace falta tecnología, no existe estructura organizativa adecuada, etcétera³⁴⁸.

Es en este punto que se evidencia que el modelo económico no es determinante, muchas veces, en el desarrollo de la dependencia económica, si desde la gestión pública impuesta por el ánimo regulatorio del hombre, existen cambios constantes, variables y falencias que condicionan un determinado devenir económico.

Ejemplo de lo anterior es la mala gestión pública que llevó a Bolivia enfrentar una crisis sanitaria muy significativa en el período de pandemia por Covid-19, donde se evidenció que su sistema de salud carecía de un sistema de salud que ofreciera capacidad de respuesta ante la contingencia sanitaria, esto debido a que no se realizó inversión alguna en el sector salud, creando una política de *sálvese quien*

³⁴⁶ *Idem*.

³⁴⁷ Erika Darzee Estrada García, "Modelos de gestión administrativa y aplicación en la administración Pública," *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, vol. 7, núm. 1, 2023, p. 2822, disponible en: doi:10.37811/cl_rcm.v7i1.4629 fecha de consulta: 15 de abril de 2025).

³⁴⁸ *Ibidem*, p. 2823.

pueda, en contrapartida con la gran inversión de excedentes nacionales que la gestión pública priorizó para el sector agroindustrial, todo para efectos de cumplir proyectos de integración económica con países extranjeros. Esta gestión pública, evidentemente, priorizó proyectos económicos que generan dependencia económica de forma microfísica e inmanente por sobre la salud pública de su ciudadanía³⁴⁹.

Pilar Gonzalbo Aizpuru considera que el protagonista de la vida en sociedad es el hombre y tan pronto como tiene consciencia comienza a pensar en un futuro, ya sea lejano o próximo, por lo tanto el hombre actúa en un indefinido para qué. Como no sabe si ese futuro llegará o no, confía en su experiencia para tratar de encajar en el mundo, en el entorno por extensión. Y es que, al conocer las expectativas de la sociedad, de lo que tiene que realizar en lo cotidiano, responde a las expectativas propias y ajenas con un comportamiento 'bueno', con ciertos modales³⁵⁰.

Puede ser un reflejo de sus pensamientos o una simple hipocresía. Cuando habla, proyecta el que pretende ser, o lo que quisiera aparentar ser. Así, cuando alguien escucha, este considerará la cara que da el que habla o la que quiere dar, igualmente considerará lo que quiere entender o quiere saber. Pese a que exista una voluntad no se sabe si ésta es real³⁵¹.

El hombre espera que los modales sean aceptados, sin embargo por debajo de ellos hay finalidades, trayectorias y objetos de vida. Por lo tanto hay un proyecto o forma de vida implícito o explícito³⁵².

De la misma forma, el gobierno, al hacer uso de la gestión pública puede proyectar su esencia o una simple hipocresía; que solo se supedita a las expectativas y actúe de forma 'buena' ante la sociedad.

³⁴⁹ Huáscar Salazar y Mónica Rocha, "Bolivia frente a la Covid-19. Entre la precariedad en salud y la gestión improvisada," *Rosa Luxemburg Stiftung. Oficina Región Andina*, núm. 10, 2022, pp. 1-13, disponible en: <https://rosalux.org.ec/pdfs/BoliviaFrentealaCOVID19.pdf> fecha de consulta: 15 de abril de 2025).

³⁵⁰ Pilar Gonzalbo Aizpuru, *op. cit.*

³⁵¹ *Idem.*

³⁵² *Idem.*

Aunque la idea subyacente, generalmente aceptada, es que la administración pública crea la gestión pública con base en ciertos principios de actuación, desde la óptica de lo cotidiano se genera la interrogante de si el *homo faber* está de acuerdo o no en que la gestión pública sea 'buena', al final el hombre crea a la gestión pública para que regule su estado natural y garantice su futuro, sin embargo no sabe si la gestión pública proyecta su esencia o una simple hipocresía al estar condicionada por los hombres.

Con independencia de lo anterior, los principios de la gestión pública nacen como líneas rectoras para que las entidades de la administración pública puedan llevar a cabo sus objetivos. Se basan en normas legislativas, administrativas e internas. Dictan cómo deben de actuar las administraciones y los servidores públicos³⁵³. Estos principios son:

Principio de legalidad: refiere que las autoridades y los funcionarios están sometidos a las normas³⁵⁴.

Principio de servicio al ciudadano: refiere que la acción gubernamental está al servicio de la sociedad. Pero siempre dentro de sus competencias³⁵⁵.

Principio de inclusión y equidad: busca promover la inclusión de los grupos vulnerables, por ejemplo, por medio de los comités de género³⁵⁶.

Principio de participación y transparencia: refiere que las personas pueden participar en los procesos de la administración, por lo que es necesaria la transparencia y el acceso a la información pública. En este contexto, permite el acercamiento de la ciudadanía a las administraciones para que puedan exigir información. Sin embargo, pese a que toda la información, de entrada, se presume pública, no toda lo es, hay información clasificada como por ejemplo la relativa a temas de protección nacional³⁵⁷.

³⁵³ José Pomalaya, *op. cit.*

³⁵⁴ *Idem.*

³⁵⁵ *Idem.*

³⁵⁶ *Idem.*

³⁵⁷ *Idem.*

Principio de organización, integración y cooperación: muestra los niveles y subniveles del organigrama de las administraciones³⁵⁸.

Principio de competencia: refiere que no deben generarse conflictos de competencia. Cada administración debe hacer lo propio y no interferir con las otras³⁵⁹.

Bajo este eje de argumentación, Gonzalbo Aizpuru considera que si hay algo por lo que el hombre protagonista de la historia no quiera participar, porque no le satisface, tiene dos opciones: sacrificar su voluntad o ser rebelde. Empero si ese algo desdeñable engloba la voluntad de muchas personas, la solución es cambiar las normas o las reglas del juego³⁶⁰.

Como en el caso de Bolivia, antes expuesto, la voluntad de la ciudadanía pudo cambiar las reglas del juego para que no se priorizaran temáticas económicas sobre el acuciante tema de salud pública. La ciudadanía, en este caso, no buscó ese cambio, haciéndose partícipes silenciosos de un panorama que desencadena dependencia económica, de forma colateral.

Pese a lo anterior, Gonzalbo Aizpuru, precisa que no hay que perder de vista que si algo es bueno para el hombre y vale la pena luchar y hasta morir por eso, debe estar consciente de que al materializarlo generará cambios en el entorno, en lo colectivo, no solo en lo individual. Por ejemplo, el protagonista ha cambiado muchas cosas en el entorno, así como ya no necesita ser violento físicamente, no necesita sacar la espada y el cuchillo, debido a que cambió la violencia física por una violencia verbal, básicamente migró hacia el insulto, el comentario personal ofensivo, la ambigüedad, la expresión sinuosa y muchas otras formas de agredir sin llegar a golpear. Asimismo, actualmente, el insulto directo también se reemplazó por la transgresión vulgar simple. Sin embargo, la violencia física, del protagonista que usaba la espada se extinguió³⁶¹.

³⁵⁸ *Idem.*

³⁵⁹ *Idem.*

³⁶⁰ Pilar Gonzalbo Aizpuru, *op. cit.*

³⁶¹ *Idem.*

Al extrapolar la argumentación, se evidencia que el hombre que vive en la periferia económica, protagonista de la historia tiene la capacidad de impedir panoramas que desencadenen dependencia económica. Esto conlleva el costo de enfrentar a la gestión pública, que puede únicamente estar actuando de forma 'buena', sin expresar su real voluntad.

4.4.1 La dependencia económica y la biopolítica de Michel Foucault, el egoísmo y el miedo

Para Foucault, el liberalismo busca determinar y gestionar un espacio libre, al estilo de los mercados económicos, en una sociedad política establecida, mientras que el neoliberalismo busca encontrar la manera de regular el ejercicio global del poder político según los principios de una economía de mercado. Podría decirse que existe una continuidad entre el liberalismo y el neoliberalismo, solo que existe una diferenciación en que el segundo lleva la lógica mercantil de la sociedad política al ámbito global. Es decir, la gobernabilidad liberal a nivel ecuménico.

En este orden de ideas, los conceptos de liberalismo y neoliberalismo son indisociables del concepto de biopolítica, introducido por él en el ámbito de la racionalidad política, aunque fue diseñado por Johan Rudolf Kjellén en 1920. Este concepto es crucial para Foucault porque le permite acercar los rasgos biológicos humanos a la política, de forma fundamental le permite conceptualizar cómo es que estos rasgos biológicos son útiles para ejercer un control regulador sobre las personas³⁶².

Esta forma de comprender el control o la regulación, implican poder para Foucault, esto es debido a que el autor francés fue enfático en sus disertaciones acerca de que el poder se encuentra en todas partes. Es consecuente interpretar que el poder pueda ser ejercido o desarrollado con base en los aspectos biológicos intrínsecos del hombre, es decir, por medio de una política pública basada en la biología humana.

³⁶² Claudia Beatriz Páez Gómez, y Sebastián Gómez Lende, "Liberalismo y neoliberalismo, reinterpretados a la luz de la teoría de la biopolítica de Foucault," *Revista Pilquen*, vol. 24, núm. 3, 2021, p. 3, disponible en: <https://www.scielo.org.ar/pdf/spilquen/v24n3/v24n3a01.pdf> (fecha de consulta: 18 de abril de 2025).

Desde otro enfoque, Pilar Gonzalbo Aizpuru, considera que el hombre no obra espontáneamente, lo hace con un proyecto de vida, donde su primer regente que lo impulsa y obliga a comprometerse con un modelo de actuar, de cierto modo, es el miedo. Hay miedos naturales y artificiales, particulares, universales y culturales, entre otros³⁶³.

El primer miedo es a la muerte, luego al sufrimiento moral y físico. El miedo en épocas pasadas comenzaba con las epidemias, creaba pánico y eso generaba cambios. El miedo es tan poderoso, que el que lo controla, también controla el poder, por ejemplo: la iglesia ejerce poder al instaurar ritos, aunado al hecho de que también el que sabe tiene poder, por lo mismo; los padres de la iglesia ejercen poder porque saben vincular los ritos con la gente para que dispongan de un camino seguro a la salvación espiritual³⁶⁴.

Por su parte, Foucault, considera que el poder se puede ejercer por medio de la biopolítica y para comprenderla a profundidad es necesario comprender también el concepto de gubernamentalidad que consiste en los análisis, procedimientos, reflexiones e instituciones que permiten ejercer poder. La gubernamentalidad entonces refleja la tendencia occidental existente, que pretende priorizar el gobierno sobre las demás cosas. Aquella tendencia surgió porque el modelo de gobierno se presentó como el resultado del cambio del feudalismo de la edad media al Estado administrativo disciplinario, vigente desde el siglo XV hasta el siglo XVIII³⁶⁵.

Pese a lo anterior, es preciso aclarar que la biopolítica solo puede aparecer en el campo de la gubernamentalidad liberal, no en cualquier campo. En este contexto, para Foucault, el liberalismo es la racionalidad política de la Era de la Seguridad, esta se caracteriza a su vez por su cualidad de ampliarse continuamente y de no prohibir o prescribir como la Era de la Disciplina. Lo anterior es congruente con la idea del liberalismo de dejar hacer y dejar pasar, de forma simple, es dejar que los

³⁶³ Pilar Gonzalbo Aizpuru, *op. cit.*

³⁶⁴ *Idem.*

³⁶⁵ Claudia Beatriz Páez Gómez, y Sebastián Gómez Lende, *op. cit.*, p. 4.

acontecimientos se desarrollen y sigan su propio curso³⁶⁶. Esta idea, es fundamentalmente lo que expresa el brocardo *laissez faire et laissez passer*.

En este contexto, existe una idea general de que el liberalismo reniega del Estado, sin embargo esto no es así, más bien, aboga por un Estado frugal, que gobierne lo menos posible, que se autolimita, que prácticamente solo ajuste lo ya acuñado en la naturaleza del hombre. Si bien el Estado puede vigilar el mercado, no debe intervenir. Para Foucault, entonces, la no intervención es necesaria, no por razones de derecho, más bien, por razones de hecho. El liberalismo libera al mercado y también al gobierno de una misión de controlar la economía, empero de forma paradójica para lograr esa libertad, el Estado debe generar toda una serie de regulaciones³⁶⁷.

El hombre es, entonces, un *homo economicus*, que al mismo tiempo es libre y gobernable. De este modo la gubernamentalidad liberal es el gobierno de la sociedad, del hombre, no de la economía en sí mismo. Por su parte el neoliberalismo, para Foucault, es la práctica de ajustar el poder político global a las prácticas mercantiles, es decir, proyectar los principios del mercado en el cómo se gobierna. En este sentido, la economía de mercado no es que tenga vicios y errores, es que el gobierno los tiene en el momento de gobernar, y esto se debe a que el neoliberalismo implica que el Estado debe gobernar para el mercado, mismo que vigila constantemente³⁶⁸.

El neoliberalismo no se aparta de la intervención, de hecho, es igual de densa y activa que en otros sistemas, más bien adquiere una naturaleza diferente al procurar que el *homo economicus* se instaure en el mercado, en la competencia y en las empresas, logrando así, de forma colateral, que aquellas se conviertan en el poder de la sociedad³⁶⁹.

³⁶⁶ *Ibidem*, pp. 4-5.

³⁶⁷ *Ibidem*, pp. 5-6.

³⁶⁸ *Ibidem*, p. 6.

³⁶⁹ *Idem*.

Pilar Gonzalbo Aizpuru, por su parte, enfatiza que el ser humano es egoísta porque tiene miedo y eso lo hace susceptible frente a quien ejerce el miedo sobre él. Aunque existen múltiples dimensiones del egoísmo, es muy visible en el ámbito educativo porque encuadra el miedo de fracasar, por ejemplo al obtener una mala nota en la escuela. El egoísmo es natural en el hombre, eso queda claro en el libro *el Emilio* de Rousseau, donde habla que el miedo se manifiesta en la casa, en la escuela, entre otros, en el ámbito educativo el maestro puede ejercer poder con el miedo, fundamentalmente porque puede imponer una calificación, aunque le basta esgrimir una palabra o mostrar una mala cara para ejercer el poder³⁷⁰.

Cuando el egoísmo se convierte en el motor del ser humano, es cuando se da el momento culminante del miedo, y pese a que la conceptualización del egoísmo fue cambiando a través del tiempo, es muy difícil que en estas épocas los hombres no sientan miedo³⁷¹.

Como complemento del egoísmo se posiciona la envidia, misma que en palabras de John Rawls, no debería investir a un sujeto racional, sin embargo, acepta que los hombres poseen este sentimiento pese a todo, además de que también los embarga la vergüenza y la humillación de vez en vez. Es cierto que los hombres no aceptarán de buena gana una pérdida para sí mismos, a menos que otros también la sufran en el mismo nivel. Asimismo estarán dispuestos a aceptar que otros tengan mayor cantidad de satisfactores siempre que la diferencia entre ellos no sea tan abismal o que sean producto de la injusticia o la casualidad³⁷².

Ahora bien, los principios que generaliza el neoliberalismo son los relativos a la competitividad mercantil, que se fundamenta en la oferta y demanda. El mercado es regido por esas dos fuerzas, desde la conceptualización clásica se operaba el mercado desde la oferta, desde la conceptualización keynesiana cambió a la demanda, sin embargo, ambas tesis son esenciales en un mercado en competencia. Por lo anterior, el neoliberalismo permite la generalización de la

³⁷⁰ Pilar Gonzalbo Aizpuru, *op. cit.*

³⁷¹ *Idem.*

³⁷² John Rawls, *op. cit.*, pp. 414-142.

competitividad en otros ámbitos de la vida ajenos a la producción, como la salud, las relaciones sociales, las relaciones de pareja, la educación, la violencia, la cultura y las artes, los medios de comunicación y de transporte, entre otros, y lo hace al involucrar aspectos economicistas, que son aspectos del poder, en el discurso de cualquier tesitura. El gobierno económico requiere que la gente tenga voluntad de involucrarse en las cuestiones mercantiles, por lo que su egoísmo es esencial, pese a que éste provenga del miedo. El miedo hace al *homo economicus* susceptible de ser gobernado sin necesidad de ser disciplinado.

4.4.2 La dependencia económica y la globalización

El Dr. Aurelio de los Reyes García Rojas considera que la revolución del siglo XX, trajo consigo, entre muchos cambios de diversa índole, cambios legislativos, industrialización, migración a las ciudades y descubrimientos científicos, entre otras cosas. Todo eso afectó a la sociedad, por ejemplo, en las expectativas de vida y en el descenso de la mortalidad infantil, por lo que todo aquello en conjunto conllevó una explosión demográfica muy importante³⁷³.

Asimismo, lo anterior, es congruente con el período de la globalización contemporánea, que está marcado por los tiempos de la posguerra y el inicio de la desregulación financiera y la liberalización de los mercados³⁷⁴.

Antes de la globalización moderna, el dinero influía para entrar en la nobleza. La guerra, entonces, era fundamental para obtener dinero y también la posibilidad de pertenecer a la nobleza al adquirir riqueza, honor y valor. Por lo anterior, en el siglo XX, la nobleza vieja es más valiosa y reputada que la nueva y pese a que, en México, se elimina la nobleza como concepto, al erigirse una aristocracia porfiriana y una plutocracia, donde los apellidos y el abolengo son muy distinguidos, la nobleza en términos materiales se perpetúa.³⁷⁵

³⁷³ *Idem.*

³⁷⁴ Carlos Marichal, *op. cit.*

³⁷⁵ Pilar Gonzalbo Aizpuru, *op. cit.*

Ahora, en el período de la globalización moderna, el dinero es igualmente un desencadenante para pertenecer a la clase dominante, que en términos de la teoría de la dependencia económica, estaría determinado por los países centrales. Sin embargo, recordando que a nivel microfísico el poder no se da solo por relaciones economicistas sino que se da por un entramado importante de redes capilares, ciertamente no podría hablarse de un poder exclusivo de una clase hegemónica.

Para Foucault el neoliberalismo, implica extender a los ámbitos globales, los ideales mercantiles del paradigma liberal, mismo que consiste en el *dejar hacer y dejar pasar*.

Foucault, asimismo, no comprende los paradigmas económicos del liberalismo y el neoliberalismo sin la biopolítica, misma que se determina como una suerte de gestión pública, de manera sincrónica esta gestión pública obedece a la capacidad de voto de las personas de los países periféricos, en lo interno.

Los anteriores razonamientos llevan a la noción de que desde lo interno, nacen los elementos que condicionan la dependencia económica hacia lo global.

En este orden de ideas, cabe mencionar que el Dr. Aurelio de los Reyes García Rojas, considera que las fuentes de la historia, no revolucionan la concepción de la historia misma, empero sí la apoyan, ejemplo de esto son las fotografías, que aunque no representan la realidad y solo representan un encuadre o una faceta de la misma, demuestran entonces solo lo que el autor quiere mostrar, por lo que hay que tener recelo en esas fuentes, aunque no demeritarles el valor³⁷⁶.

La imagen es como un espejo de la vida, que como blanca nieves, solo dice lo que se quiere o desea que se responda. Si se desea ver lo que el fotógrafo no captó hay que nutrir con más evidencias³⁷⁷.

Por lo anterior no sería posible encuadrar la complejidad de la dependencia económica a relaciones de poder determinadas por el discurso oficialista de la teoría de la dependencia económica, que centra su crítica en el paradigma del

³⁷⁶ *Idem.*

³⁷⁷ *Idem.*

neoliberalismo, mismo que migra hacia lo global desde lo interno, y no de forma contraria, desde la visión de Foucault.

Por otra parte, el siglo XX es sinónimo de adelantos tecnológicos que reducen tiempos, estos avances se dan desde el ferrocarril, el avión, el barco, hasta la tortilladora mecánica, la máquina de coser y, por supuesto, el internet. Sin embargo los inventos sirven para crear necesidades, es decir las inventan, no las resuelven necesariamente³⁷⁸.

Es posible que por esas razones, los países periféricos como México no tengan adelanto tecnológico, de forma simple es porque no tienen necesidad de tener necesidades inventadas³⁷⁹.

Ahora bien, el internet tiene un alcance mundial, es veloz, y ofrece un relativo anonimato. Por medio de este elemento, la información se difunde de manera casi instantánea, lo que permite movilizar a las personas de forma muy rápida, por lo tanto esto incentiva el miedo, que a su vez permite la adopción de medidas legislativas de tipo restrictivo o viceversa³⁸⁰. Es prudente recordar que el miedo, de acuerdo a Pilar Gonzalbo Aizpuru, es el principal motor del egoísmo del hombre.

El internet presenta un acceso irrestricto al contenido en línea, mismo que garantiza un derecho humano a la libre expresión y opinión³⁸¹, sin embargo también potencian un panorama de desinformación importante.

En este contexto comunicacional en el que la información, la ciencia y el conocimiento, son ingentes, también la pseudociencia, la falsedad y la desinformación, son muy constantes y fáciles de encontrar, además se suman

³⁷⁸ *Idem*.

³⁷⁹ *Idem*.

³⁸⁰ Marcos A. Serel, "Acceso a internet como derecho humano en el siglo XXI," *Ab-Revista de Abogacía*, núm. 6, 2020, p. 165, disponible en: <https://publicaciones.unpaz.edu.ar/OJS/index.php/ab/article/view/714> (fecha de consulta: 20 de abril de 2025).

³⁸¹ *Ibidem*, p. 164.

problemas de entendimiento en la comunicación³⁸². En un mar de posibilidades es fácil perder el buen rumbo.

Desde otra perspectiva de análisis, desde el siglo XVI y en adelante, la vida urbana grande y agitada se considera como la *buena*, sin embargo el campesino se desconcierta ante lo que la ciudad pide de él. Sucede que la revolución sacó a la gente del campo para radicarla en las ciudades, muchos campesinos no regresaron a su lugar de origen, esto esencialmente fue una expulsión que el sistema propició sobre la gente, es decir, los sacó de su *ethos* sin que necesariamente haya obrado su voluntad. Sea como sea los cambios fueron radicales³⁸³.

El internet, es entonces un espacio enorme, donde es difícil ejercer control de la información pública³⁸⁴, donde además, como los campesinos en la ciudad, las personas se desconciertan de lo que el enorme espacio pide de ellos, que desde lo microfísico puede ser miedo y buena actitud hacia el discurso oficilista, particularmente de la dependencia económica determinada por el economicismo liberal y neoliberal.

En este eje de análisis, Pilar Gonzalbo nos indica que gracias al cine del siglo XX, como prueba de las microfísicas del pasado, es posible observar que la política que representaba los valores identitarios, se vinculaba al temor de las personas respecto a los llamados poderes conservadores, por lo que se crean modelos como la madre abnegada, el campo, el rancho grande, etcétera³⁸⁵.

Entonces, tiene explicación que el poder no necesariamente obedece a paradigmas económicos como el criticado por la teoría de la dependencia, ejemplo de ello es que el día de la madre es una importación de Estados Unidos de Norteamérica, empero no fue inventado por los productores económicos, los almacenes o los

³⁸² Troi Ernesto Alvarado Chávez, "El storytelling como herramienta para la divulgación científica. Reflexiones sobre la información o desinformación científica en las redes sociales de internet," *Scripta Mundi*, vol. 1, núm.2, 2022, pp. 70-71, disponible en: <https://doi.org/10.53591/scmu.v1i2.387> (fecha de consulta: 20 de abril de 2025).

³⁸³ Pilar Gonzalbo Aizpuru, *op. cit.*

³⁸⁴ Troi Ernesto Alvarado Chávez, *op. cit.*, pp. 70-71.

³⁸⁵ Pilar Gonzalbo Aizpuru, *op. cit.*

vendedores³⁸⁶, sino que fue inventando por el egoísmo del gobierno que ejerciendo miedo a los poderes conservadores, con base en el modelo de madre abnegada, paradójicamente entregaron el poder al capital.

Otro ejemplo, es el que se relaciona con el honor masculino, que tiene que ver con que elija y proteja a una mujer, que debe ser casta, fiel y virgen. Si el hombre es honorable también debe ser fiel. Asimismo el hombre debe batirse en duelos, idea antigua del honor, pero que aún hoy sigue vigente, aunque no con los mismos criterios. El hombre se debe batir en duelos simbólicos y proteger a la mujer y a la familia en otro tipo de campos de batalla, la mujer por su parte, aún debe ser fiel, casta y virgen para ser llamada honorable³⁸⁷.

Estos panoramas no son condicionados por los paradigmas económicos de tipo liberal, son condicionados por el miedo de los gobiernos, de no poder ejercer control sobre las personas. Las personas, en la globalización moderna, siguen estos patrones arcaicos, debido a la gran desinformación y la inmensidad del internet. Lugar donde cualquier persona sin guía crítica puede perderse, como alguien que acampa en un enorme bosque, de noche y sin brújula.

Es observable, entonces, que el espacio físico de la vida cotidiana no es lo único, el internet es un espacio gigante, asimismo también existen espacios en el ámbito vital, es decir, la casa y el entorno³⁸⁸. Por lo anterior es certero considerar que los cambios del siglo XX, fundamentalmente son demográficos, aunque sean tecnológicos al mismo tiempo. El celular, la tablet, o la computadora, son dispositivos accidentales, los dispositivos fundamentales están relacionados con el espacio. Este dicta cuál es el lugar de las personas y dónde se sienten a gusto, así como en qué medio están, uno festivo, una tertulia, uno profesional, uno intelectual, uno dañino, uno morboso, etcétera. Ese espacio define una forma de comportamiento también, por ejemplo, cuando alguien ejerce una profesión se

³⁸⁶ *Idem.*

³⁸⁷ *Idem.*

³⁸⁸ *Idem.*

puede identificar por los patrones de su comportamiento, por otra persona aunque no le diga que ejerce tal profesión³⁸⁹.

En el internet pasa igual, es un espacio donde existen patrones de comportamiento, igualmente aceptables o desdeñables. Si el discurso de la dependencia económica, es aceptable solo si los elementos mercantiles son desdeñables, habrá entonces un sesgo importante en el análisis de las causas de la dependencia económica.

De forma sincrónica, el tiempo se mide en torno al espacio, por lo tanto se necesita la historia global para dar perspectivas de los diversos fenómenos, de cualquier índole, por ejemplo, para los seres vivos en el tiempo existen momentos combinados con un determinado espacio, es decir, hay momentos para gozar y para trabajar, entre otros, que se encuadran en un espacio. Los deseos cambian con el tiempo, también las actitudes, por ejemplo cuando se dedica tiempo a un espacio sagrado, es decir el tiempo dedicado a una deidad en un recinto sagrado, cambian las actitudes de las personas. Esos sucesos, son la vida cotidiana, y las personas los entienden mejor gracias a la temporalidad, gracias a la historia, gracias a acompañar sucesos extraordinarios, con sucesos ordinarios de la vida cotidiana³⁹⁰.

El mundo se ha caotizado por las falsas verdades que inundan las redes sociales³⁹¹, generando espacios donde se advierten, condicionan y transforman actitudes.

El internet, permite comprender a la globalización, el tiempo y el espacio de la globalización permite comprender las causas de los comportamientos de los hombres, es necesario entender también los cambios de la vida cotidiana, a través de los períodos temporales largos, es decir, cuando cambian los hombres y las mujeres, cuando cambian las calles, cuando cambian los automóviles, cuando cambian los espacios, para que sea evidente que la sociedad está cambiando con las personas. Solo así se evitará incurrir en el problema de la inmensidad del internet y el efecto desinformador que se encuentra ínsito en su naturaleza.

³⁸⁹ *Idem.*

³⁹⁰ *Idem.*

³⁹¹ Troi Ernesto Alvarado Chávez, *op. cit.*, p. 72.

4.4.3 La dependencia económica y la desigualdad

Entender una serie de interrogantes sirve como base para entender la desigualdad en varias latitudes del mundo, por ejemplo, ¿por qué es necesario saber acerca de la desigualdad? Principalmente porque todo lo que es desigual, condiciona ciertas ventajas y desventajas entre dos entidades, la desigualdad económica que se produce entre los países actúa de la misma manera, por lo tanto existen dos interrogantes más a contestar: ¿cuáles son los factores que desencadenan la desigualdad?, y ¿cómo impactan en la generación de pobreza o desarrollo económico?³⁹²

Por otra parte, en el pasado colonial en México, por ejemplo; no existía algo como la movilidad social, sin embargo, sí había nobleza y se esperaba que se mantuviese en lo alto, pese a que también llegaron a bajar en algunas momentos de la historia, aun así seguían viviendo de la presunción. Así pues, los signos de la nobleza en la época colonial eran determinadas por los ornamentos, casas grandes con servidumbre y fiestas ostentosas³⁹³.

En este punto, es previsible que la desigualdad, no precisa ser material, desde la microfísica se puede entender como performativa incluso.

Había gente rica, que no ostentaba. Había universidades para pobres y para ricos, eso explica por qué algunos se encumbraban y otros no. La movilidad depende del éxito y que sepan administrar el éxito. La movilidad social, por su parte, de los indios tributarios, hijos de comerciantes, se daba en el ámbito del deseo por ser sacerdotes, para regresar a sus comunidades, y es que los indios nobles se distinguían de los indios tributarios también. En el siglo XIX ya como ciudadanos mexicanos, aspiraban a mejorar la raza, simplemente por medio de los matrimonios, es decir, al buscar casar al güero con la mujer india, eso implicaba mejorar la raza y eso implicaba movilidad social. Asimismo, en las universidades, aunque eran

³⁹² Gerardo Esquivel, “Desigualdad,” curso en línea, México, Actualizado el 03 de febrero de 2025, disponible en: https://mexicox.gob.mx/courses/course-v1:COLMEX+DESI250110x+2025_02/about (fecha de consulta: 29 de abril de 2025).

³⁹³ Pilar Gonzalbo Aizpuru, *op. cit.*

amigos, las diferentes clases sociales del siglo XVII y XVIII, siempre se diferenciaban³⁹⁴.

Todo lo anterior, no habla de elementos economicistas por sí mismos, son elementos culturales muy particulares e inmanentes de la sociedad mexicana. Y es que no hay que olvidar que la sociedad indígena tenía castas, no clases sociales porque es un concepto marxista, empero sí existía una diferenciación social, muchas veces no determinada por el dinero, sino por el valor relativo ante la sociedad.

Una perspectiva microfísica, que puede ayudar a los países periféricos a disminuir la dependencia económica es que se eleve la perspectiva y expectativa de valor de los países periféricos, no necesariamente a nivel económico, hay muchas áreas posibles relativas al capital cultural, capital humano, capital científico, etc.

Ahora bien, la cultura material determina, en buena medida, las formas de vida cotidiana. La satisfacción de las necesidades naturales ha impulsado a los hombres a buscar, crear, conservar y modificar los elementos que lo protegen y le permiten aspirar a una vida saludable y feliz³⁹⁵.

De forma fundamental, son las necesidades las que condicionan la cotidianidad, y si esta es vista como un reflejo de la microfísica, en las necesidades encontramos relaciones de poder. Ver esas relaciones de poder, es relativamente fácil porque están en todas partes y a lo largo de toda la historia.

Al echar un vistazo en la historia, se puede recurrir a los objetos y a las cartas, entre otras cosas, para que ayuden a conectar con las personas del pasado, con el objetivo de saber cuáles fueron sus necesidades verdaderas y cuáles fueron falsas, es decir, saber si a las necesidades consideradas de justicia les correspondió el otorgamiento de un derecho y hasta qué punto, por ejemplo si se observara el

³⁹⁴ *Idem.*

³⁹⁵ *Idem.*

derecho, que tenían las personas del pasado, al agua sería importante saber si también tenían derecho a que se las llevaran hasta su casa o se las trajeran³⁹⁶.

Esto demuestra que una necesidad legítima, no tiene por qué satisfacer otras necesidades colaterales. De la misma manera, la desigualdad no tiene por qué ser un concepto global, es decir, si la necesidad de disminuir la pobreza es acuciante, ésta no tiene por qué corresponder con la necesidad falsa de que los productores asuman actitudes contrarias a la competitividad mercantil, por ejemplo. De la misma manera, si existe desigualdad entre países periféricos y centrales, esto no obedece a una relación de poder opresiva por sí mismo, obedece a una obligación gubernamental de generar competitividad.

Así como el paisaje en el que vive el hombre condiciona su vida porque es su entorno. Un entorno sin competitividad, condiciona la vida de los países periféricos.

En otro ejemplo, las fachadas, en la nueva España, eran de piedra y tenían escudos de hidalguía grabados en los muros. Si el señor de la casa, cometía algún acto desdeñable, aquel escudo se rompía, condicionando una humillación grave, es decir, se constituía una afrenta al símbolo de la persona. La vivienda que habitan las personas, es el símbolo que los corresponde en la sociedad. En cada patio de la casa, había cuartos, y cada patio tenía un símbolo, el último patio sería entonces el que menos valor poseía³⁹⁷.

Lo anterior muestra que la desigualdad social, se marca por símbolos también, estos de forma general se condicionan a los recursos materiales, y es que estos nunca van a estar separados de las costumbres y de la mentalidad de la gente.

Otra perspectiva microfísica de la desigualdad, tiene que ver en qué significado tiene la ropa. De forma general, protege más que el frío, sin embargo también se constituye como el símbolo del prestigio, mismo que va incluido en la calidad de las prendas, en si los adornos tienen valor o no, y un emblema que distinga de los demás. Empero la ropa es solo una perspectiva del símbolo, también el tatuaje sirve

³⁹⁶ *Idem.*

³⁹⁷ *Idem.*

para distinguirse a nivel simbólico. Pese a lo anterior, la ropa otorga la importancia de quien es una persona, precisamente, por esa razón, los refranes nacieron:

- Como te ven te tratan
- El hábito hace al monje³⁹⁸.

Al pormenorizar en esta lógica, también se debe observar la otra cara del símbolo, es decir, la ropa no dice quién es una persona a veces, si no que dice quién quiere que crean que es. Algunas culturas buscan taparse completamente el rostro, por ejemplo los musulmanes, mientras que otras buscan totalmente lo contrario, por ejemplo, los norteamericanos. Ahora bien, el desnudo femenino se permite, el desnudo masculino no, por eso se relaciona con la sexualidad y por lo mismo se combina con la moral³⁹⁹.

Asimismo, lo que antes era vergonzoso, hoy es atractivo, y todo tiene que ver con el vestuario, el adorno y el cabello. Anteriormente se conceptualizaba que la mujer era de ideas cortas y cabello largo, hoy no es así, así como hoy el vestido de bodas es blanco y antes no era necesario. Todo esto también se relaciona íntimamente con la economía, porque ésta influye en el vestido y el vestido influye en la economía. Por lo tanto, hay divisiones sociales con el vestido, es decir, si en un restaurante no reciben a alguien, es por la diferenciación social creada simbólicamente⁴⁰⁰.

Todo esto funciona de la misma manera a nivel macro, entre países periféricos y países centrales. Un país periférico debe tener un símbolo, una performatividad adecuada a las necesidades, que como ya se explicó previamente pueden ser colaterales a las necesidades legítimas, empero que en su conjunto hacen una totalidad. De la misma manera, es necesario observar el símbolo del capitalismo, en los países latinoamericanos, no como algo desdeñable por sí mismo, porque el

³⁹⁸ *Idem.*

³⁹⁹ *Idem.*

⁴⁰⁰ *Idem.*

símbolo cambia con el tiempo, es decir, conceptualizar algo como maligno o nocivo, condiciona un devenir en el mismo sentido y proporción.

Exploremos, otra perspectiva, lo que se come, también cambia las costumbres además de alimentar a la población. Todos comen, sin embargo, la cultura solo radica en qué costumbres tiene un pueblo para comer. Y es que incluso hoy, donde hay abundancia, también hay hambre, sin embargo si lo que se busca de primera instancia es observar las costumbres sociales y no las carestías económicas, se abre un mundo nuevo de explicaciones, se puede ver, por ejemplo, que hubo épocas en las que las mujeres no se sentaban a la mesa, lo ordinario, era que ella servía, esperaba, recogía y luego comía, hoy de ninguna manera es así⁴⁰¹.

Esto hace pensar que las relaciones economicistas de poder, también se dan por costumbre y aceptación, a lo largo del tiempo, es posible entender que el servilismo de los países periféricos también se da por costumbre, empero, no hay nada que impida cambiar la costumbre, al cambiar las reglas del juego, como ya se ha explicado en apartados previos de este capítulo.

En otros contextos, el alimento básico en el mundo son los cereales, en toda la historia y en todas las latitudes. Los precios de estos alimentos pueden generar hambrunas, aunque los demógrafos actuales rechazan esta idea sí reconocen que dificulta el nivel de vida. En el pasado, si faltaba un alimento se buscaba otro. En México en el virreinato, por ejemplo, se consumían grandes cantidades de carne, también pulque porque se consideraba alimento, no solo bebida, empero la alimentación tiene un elemento de distinción también, hoy en día se siguen consumiendo cosas por cuestiones de dignidad, estatus y prejuicio, es decir, alimentarse con algunas cosas es mejor que hacerlo con otras, ejemplo de esto es que a alguien de gran prestigio no se le ofrecen tortillas con chile⁴⁰².

El banquete es símbolo de riqueza, sin embargo, la conceptualización cambia en sus interpretaciones colaterales y temporales, es decir, actualmente mientras menos se

⁴⁰¹ *Idem.*

⁴⁰² *Idem.*

coma, se es más distinguido, por lo que para ser elegante se debe comer poco. Incluso, en estos días, la comida es moda y la anorexia un modelo ideal. En la antigüedad nada de esta conceptualización moderna tendría sentido⁴⁰³.

Esto, nuevamente, muestra que los símbolos cambian en el tiempo, aunque no cambie el símbolo en sí mismo, sí cambian sus interpretaciones colaterales, esto sugiere que a nivel microfísico el símbolo del liberalismo, neoliberalismo y capitalismo, por extensión, también cambian en sus interpretaciones colaterales individuales a través del tiempo.

En colofón, se concluye este capítulo observando una perspectiva microfísica más sobre la desigualdad, sí de tipo económico. La desigualdad económica se mide por el índice de Gini, un indicador macroeconómico que utiliza el producto interno bruto (PIB) para medir qué sectores de la población se quedan con mayor cantidad del PIB⁴⁰⁴.

Pese a lo anterior, la desigualdad económica, solo es una parte de la visión economicista del poder, que desde el punto de vista microfísico es insuficiente para explicar las relaciones de poder, de hecho la desigualdad también puede ser política y social, por lo que aquellas pocas personas que mayores ingresos económicos poseen, realmente tienen menor injerencia política, al tener menor cantidad de votos que los acerquen a la gestión pública y las decisiones gubernamentales que desencadenan dependencia económica en la periferia.

4.5 ¿La dependencia económica mexicana, es en realidad una consecuencia de las microfísicas del neoliberalismo?

La autoría de esta investigación considera que no, debido a que la dependencia económica mexicana residen en la cotidianidad, por lo menos en los dos últimos gobiernos, el de los presidentes constitucionales Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) y Claudia Sheinbaum Pardo (2024-2030) no existe evidencia concluyente de que se esté aplicando el paradigma neoliberal como sustento

⁴⁰³ *Idem.*

⁴⁰⁴ Gerardo Esquivel, *op. cit.*

epistémico de las políticas económicas del Estado, esto a razón de que el gobierno federal ha rechazado categóricamente algún tipo de afinidad por este paradigma, por lo tanto no existe fundamento de que este paradigma económico condicione dispositivos de dependencia económica, de hecho, por el contrario se observa que la Administración Pública y, de forma pormenorizada, su gestión se constituyen como los elementos de mayor contundencia que permiten el nacimiento y desarrollo de la dependencia económica de México en la actualidad.

Lo anterior encuentra su fundamento en que, en los períodos presidenciales señalados, se ha evidenciado dilución de contrapesos a las instituciones centrales de la Administración Pública Federal, dispendio de dinero público, corrupción y falta de combate a la misma.

Ahora bien, en México, la Administración Pública tiene por teleología la satisfacción de necesidades sociales y de acuerdo al artículo 90 de la Constitución mexicana se divide en centralizada y paraestatal, el primer orden se encuentra compuesto por las dependencias y el segundo orden por las entidades⁴⁰⁵.

De acuerdo a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF), en sus artículos 1° y 2°, la Administración Pública Centralizada se compone de la Oficina de la Presidencia de la República, las Secretarías de Estado y la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal directamente subordinadas al poder Ejecutivo Federal. Las Secretarías, pueden contar con órganos desconcentrados subordinados a ellas, para realizar con mayor eficacia sus labores⁴⁰⁶.

La Administración Pública paraestatal, de acuerdo al artículo 3° de la LOAPF, se integra por los organismos descentralizados, empresas de participación estatal, instituciones nacionales de crédito, organizaciones auxiliares nacionales,

⁴⁰⁵ Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, "Introducción a la Administración Pública Federal," curso en línea, México, Actualizado 2025, disponible en: https://cursos.aprende.gob.mx/courses/course-v1:UnADM+IALA25097X+2025_09/about (fecha de consulta: 14 de mayo de 2025).

⁴⁰⁶ *Idem*.

instituciones nacionales de seguros y de fianzas, fideicomisos y Empresas Públicas del Estado⁴⁰⁷.

De forma sincrónica y paralela, existen los Organismos Constitucionales Autónomos, que nacen con el objetivo de constituirse como contrapesos al poder central y así evitar abusos de poder.

4.5.1 Implicaciones constitucionales e institucionales de la dependencia económica mexicana

En este apartado se describen las partes que componen al Estado mexicano, en cuanto a su estructura y funcionamiento a nivel constitucional. Situación necesaria para, de forma posterior, realizar el análisis crítico respectivo.

4.5.1.1 División de poderes

El Estado tiene poder, no obstante debe ser diversificado porque no es posible concebir un estado de derecho sin la división de poderes, ni viceversa. El concepto de estado de derecho nace como consecuencia de la revolución liberal francesa a finales del siglo XVIII y requiere de la legitimación de la ley para que el estado de derecho funcione⁴⁰⁸.

Esto marca una contradicción entre la teoría liberalista más prístina y la teoría de la división de poderes que, si bien, nace del liberalismo, marca por sí mismo una relación antípoda entre el entendimiento del uso de la ley.

Desde el punto visto normativo, es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la que sanciona, en su artículo 49 que el supremo poder de la federación se divide Ejecutivo, Legislativo y Judicial, para su ejercicio, situación que se replica en los Estados de la Federación. En estos tres poderes, técnicamente se distribuyen

⁴⁰⁷ *Idem.*

⁴⁰⁸ Berenice Martínez Pérez, Celia Noemi Olmedo Nogera, “La división de poderes y el riesgo al desequilibrio. Contextualizaciones relativas a los Órganos Constitucionales Autónomos en México,” *Derecho & Opinión Ciudadana*, núm. 15, 2024, pp. 194-208, disponible en: https://iip.congresosinaloa.gob.mx/Rev_IIP/rev/015/008.pdf (fecha de consulta 20 de marzo de 2026).

las atribuciones y competencias de cada institución pública, encargada de tutelar el interés y orden social⁴⁰⁹.

Ahora bien, en su artículo 41 promulga que el pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión y por medio de los Estados y la Ciudad de México, por su parte el artículo 115 establece las competencias de los Estados y municipios, a través de las constituciones locales. Finalmente en el numeral 116 se manifiesta que el poder público de los estados se divide en Ejecutivo, Legislativo y Judicial, mismos que no podrán reunirse en una sola persona o corporación, ni cuando sean solo dos de ellos. Es así que la teoría de la división de poderes, en México, queda plasmada y comprobada en cada Estado y municipio. Pese a lo anterior, el artículo 109 constitucional promulga que cada poder tiene la facultad de ejercer facultades de otro, en virtud de los casos específicos que la Constitución federal establezca⁴¹⁰.

De forma aparente, se genera un desequilibrio de poder, porque el límite de injerencia de uno respecto del otro se va difuminado, pudiendo dejar ver un presidencialismo, un parlamentarismo o un jurisdiccionalismo sempiterno⁴¹¹.

Al final, la división de poderes es equivalente a la distribución del poder público, con el objetivo de formar un contrapeso que limite el poder público absoluto, aunque esto vaya en contra del estado de derecho⁴¹².

El estado de derecho se comprende como todo acto formal e informal, además de material, que deriva de una autoridad pública. Marca la estructura normativa fortalecida de un Estado constitucional⁴¹³.

4.5.1.2 Órganos Constitucionales Autónomos

Se constituyen como una suerte de distribución de competencias, diseñadas para ejercer contrapesos al poder centralizado, por lo tanto son necesarios para el

⁴⁰⁹ Ma. Guadalupe Monroy Cruz, "El inicio de la investigación por responsabilidad administrativa," *Prospectiva Jurídica* 13, núm. 26, 2022, pp. 108-109, disponible en: <https://prospectivajuridica.uaemex.mx/article/view/19343/15790> (fecha de consulta 22 de marzo de 2026).

⁴¹⁰ Berenice Martínez Pérez, Celia Noemi Olmedo Nogra, *op. cit.*, pp. 203-204.

⁴¹¹ *Ibidem*, p. 208.

⁴¹² *Ibidem*, p. 211.

⁴¹³ *Ibidem*, p. 209.

correcto funcionamiento del estado de derecho, ya que despresurizan el sistema político⁴¹⁴.

Estos órganos adquieren los atributos del poder público sin ser instituciones públicas, excepto el de constituirse como poderes supremos. La Constitución los enuncia y faculta, empero no les da carácter de superioridad, por lo que se les puede considerar un *comodín jurídico* al lograr ejecutar situaciones adicionales fuera del alcance de los poderes públicos mientras, al mismo tiempo, son generadores de contrapesos al propio poder público⁴¹⁵.

Ahora bien, los órganos constitucionales autónomos son figuras jurídicas que actúan de manera omnipresente, en conjunto con los tres poderes del Estado, mismos que bajo esta óptica no son solo tres⁴¹⁶.

Por lo anterior, la suprema potestad del Estado, aunque técnicamente se divida en tres, materialmente lo hace en cuatro.

Los órganos constitucionales autónomos han dejado de manifiesto un escenario nuevo en el ejercicio de división de poderes, desde los últimos años posteriores a la entrada en vigencia de la Constitución de 1917. Estos órganos deben cumplir con cuatro características esenciales: encontrarse en rango constitucional, participar en la dirección política del Estado, tener presencia constitutiva y tener relación coordinada con los Poderes de la Unión⁴¹⁷.

Estos organismos no deben, o por lo menos no deberían, estar supeditados a los tres poderes en los que reposa el Estado. Pero entonces, el otorgarles la prerrogativa de fungir como contrapesos al poder estatal e incluirlos en el ordenamiento constitucional implica trastocar la división de poderes, misma que equivale al estado de derecho en cierta medida⁴¹⁸. Esto porque la división de poderes, se vuelve mayor.

⁴¹⁴ *Ibidem*, p. 208.

⁴¹⁵ *Ibidem*, p. 216.

⁴¹⁶ *Ibidem*, p. 195.

⁴¹⁷ *Ibidem*, p. 213.

⁴¹⁸ *Ibidem*, p. 214.

Pese a lo anterior, es preciso destacar que el propio estado de derecho subyuga a los órganos constitucionales autónomos debido a que, si bien al ser contrapesos al poder público en alguna medida contravienen el estado de derecho y por consecuencia a la Constitución misma, también es cierto, que al mismo tiempo son comprometidos en su objetivo por la propia Constitución que los vuelve, básicamente órganos del Estado y en sí mismos un cuarto poder al mantener cercanía con los otros poderes, autonomía, funcionalidad, administración propia y financiamiento estatal⁴¹⁹. Esto equivale a una suerte de cancelación de fuerzas inversas.

4.5.1.3 Sistema Nacional Anticorrupción

Nace con la reforma constitucional del 27 de mayo de 2015, para otorgar relevancia al combate a la corrupción y dar exigencia de las responsabilidades de los servidores públicos en México. Se le define como la instancia de coordinación entre autoridades de todos los órdenes de gobierno para prevenir, detectar y sancionar las responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, además de fiscalizar los recursos públicos y emitir recomendaciones no vinculantes a las autoridades públicas⁴²⁰.

Este sistema fue creado como consecuencia de la exigencia de los ciudadanos y de la colaboración entre diferentes actores políticos y sociales. Fue instaurado en el artículo 113 constitucional, sin embargo pese a que sí ha centrado su atención en diversos sectores de la sociedad para hacer frente a la corrupción, ha enfrentado varios retos como bajo presupuesto, lentitud en los procesos de designación de colaboradores y falta de acogimiento de una Política Nacional Anticorrupción.⁴²¹

Ahora bien, de forma particular, este sistema adolece de bases técnicas que permitan crear una estrategia eficaz anticorrupción, la política impide la designación de magistrados para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, lo que afecta el

⁴¹⁹ *Ibidem*, pp. 211-215.

⁴²⁰ Miguel Ángel, Gutiérrez Salazar, "La detección de la corrupción en México y el Sistema Nacional Anticorrupción," *Cuestiones constitucionales* 25, núm. 51, 2024, pp. 21-23, disponible en: <https://doi.org/10.22201/ijj.24484881e.2024.51.14162> (fecha de consulta 22 de marzo de 2026).

⁴²¹ *Ibidem*, 21-24.

funcionamiento del sistema, existe una falta de compromiso real de los Estados para integrar sistemas locales anticorrupción, la experiencia de la Administración Pública operando plataformas digitales no ha sido muy exitosa, además de que existen debilidades inherentes en los mecanismos de detección de corrupción.⁴²²

Pese a lo anterior, el Sistema Nacional Anticorrupción vino a innovar los medios por los cuales se detecta la corrupción, además de impulsar los que ya existían desde 1982. Estas herramientas novedosas se constituyen en cinco bloques: competencias de fiscalización para la Auditoría Superior de la Federación, plataforma nacional digital, declaración de intereses y constancia de presentación de declaración de impuestos de los servidores públicos, protocolo de actuación en las contrataciones y política de integridad para personas morales.⁴²³

En conjunto con lo anterior, este modelo gana fuerza gracias al empuje de la academia, el periodismo de investigación y la sociedad civil organizada. Todos estos elementos se constituyen como esfuerzos en favor de la probidad, transparencia y rendición de cuentas.⁴²⁴

4.5.1.4 Régimen de responsabilidades administrativas

La responsabilidad administrativa es la forma en que un servidor público debe responder frente al Estado y su poder de sanción, por razón de que haya cometido una conducta determinada como falta administrativa, cuando ejerza funciones de servicio público. La sanción debe encontrarse prevista en las leyes administrativas⁴²⁵.

Cuando la prestación del servicio público se distancie de las directrices que lo rigen, debido a la conducta del servidor público, puede ser sujeto de reclamo por otro servidor público, por una persona física, por una persona jurídica o por el propio Estado. Es en este punto que la responsabilidad del servidor público incumplida,

⁴²² *Ibidem*, p. 29.

⁴²³ *Ibidem*, pp. 24-28.

⁴²⁴ *Ibidem*, p. 31.

⁴²⁵ Ma. Guadalupe Monroy Cruz, *op. cit.*, p. 110.

genera una sanción, de acuerdo a las leyes administrativas que infringió, si además infringe leyes penales o civiles, la sanción escalará de nivel punitivo⁴²⁶.

En este contexto, los presupuestos de la responsabilidad de los servidores públicos radican en:

Desempeño de empleo en una institución pública

- Conducta de omisión, acción o tolerancia dentro del ejercicio de sus funciones
- Que la conducta sea contraria a las obligaciones o directrices del servicio público
- Que la sanción se prevenga en norma administrativa
- Que haga uso indebido de recursos públicos o deuda pública⁴²⁷

Para el caso mexicano, siendo una cultura donde prevalece la corrupción en el servicio público como hecho notorio, se observa en el sistema jurídico una forma de contrarrestar sus efectos nocivos, por esta razón se realizan esfuerzos constantes para limitar el ejercicio indebido de la función pública. Aquellos esfuerzos se traducen en modelos constitucionales que norman el sistema responsabilidades de los servidores públicos. De forma particular, ha habido tres grandes momentos en que se han materializado esos esfuerzos normativos: la promulgación del título IV de la Constitución de 1917, las reformas a la misma, de 1982, y la reforma de 2015⁴²⁸.

Es en la reforma de 2015 que se crea el Sistema Nacional Anticorrupción, previamente detallado, quedando por mencionar que en esta reforma se agregan como faltas administrativas, el hostigamiento y el acoso sexual, como faltas graves de probidad⁴²⁹.

⁴²⁶ *Idem*.

⁴²⁷ *Idem*.

⁴²⁸ *Ibidem*, pp. 110-111.

⁴²⁹ *Ibidem*, p. 113.

4.5.1.5 Profesionalización del servicio público

La profesionalización del servicio público tiene como objetivo otorgar a los funcionarios y servidores públicos, instrumentos metodológicos que acompañen sus labores, ayudarlos a desplegar sus capacidades para informar y facilitar solicitudes, y propiciar su capacidad de tolerancia ante entornos y circunstancias poco favorables⁴³⁰.

La profesionalización refiere una actitud positiva frente a la mecanización del individualismo del servidor público, condición necesaria para que pueda ofrecer una mejor calidad en los servicios que demanda la sociedad. Esta tesitura genera poco a poco un perfil perfeccionado, calificado e integral para desempeñar su función. Lo anterior demuestra que la profesionalización no implica solo el conocimiento de las funciones públicas⁴³¹.

La profesionalización del servicio público, también refiere el proceso por el cual una persona debe cruzar para lograr unirse a un sistema metodológico, práctico y didáctico que es ambición de la gestión pública para ofrecer un servicio a la altura de las demandas de la sociedad. Gracias a este proceso el servidor público adquiere un plan para desarrollar desde el inicio hasta el fin sus funciones, por lo que, desde el punto de vista de la Administración Pública, gracias a la profesionalización de los servidores públicos, se organizan de forma orgánica todas las áreas y departamentos, sin importar la función ni la escala de jerarquía⁴³².

De forma fundamental, el personal contratado será el ejecutor de las acciones que la gestión pública debe realizar, además responderá por sus omisiones. Lo anterior no implica que la Administración se enajene de las responsabilidades en las que incurra, solo que los servidores públicos experimentarán por sí mismos sus fallas y faltas. Los servidores públicos, entonces cargarán con las estrategias económicas,

⁴³⁰ Vicente René Encalada Encarnación, "La profesionalización del servidor público una oportunidad para el mejoramiento del servicio público," *TLATEMOANI. Revista Académica de Investigación*, núm. 49, 2025, pp. 135-136, disponible en: <https://doi.org/10.51896/tlatemoani.v16i49.913> (fecha de consulta 22 de marzo de 2026).

⁴³¹ *Ibidem*, p. 136.

⁴³² *Ibidem*, pp. 136-137.

políticas, sociales, y entre otras, que la gestión pública impulse, empero siempre en el pleno de sus competencias, por lo que ellos mismos materializarán el estado de derecho⁴³³.

Esta situación refiere que los servidores públicos, a nivel microfísico, se convierten en responsables de fallas sistémicas o estructurales que no hayan sido bien definidas, planeadas, diagnosticadas o previstas en el diseño de las diferentes políticas públicas.

El servidor público posee una calidad de garante de la normativa sin dejar de ser un ciudadano, es la premisa que la gestión pública postula, siendo así, queda de manifiesto que tiene un deber y un derecho al mismo tiempo⁴³⁴.

4.5.1.6 Diseño de contrapesos

Frente al poder apoltronado en una sola entidad, ejercido en la historia, muchas veces de forma excesiva, detonando diversas violaciones y abusos surge la teoría de los contrapesos. Como consecuencia del pensamiento revolucionario francés, postula la separación del poder como la forma más idónea de gobernar⁴³⁵.

La teoría de los contrapesos surge para comprender el grado de balance del poder en el Estado, es decir, si la división de poderes posibilita el equilibrio o no⁴³⁶.

Pese a que ha quedado establecido que cada poder puede realizar actividades de otro poder en casos determinados, no se violenta la teoría de los contrapesos porque esta observa el desequilibrio solo desde el abuso de poder, en un evidente descontrol estatal. Pese a aquello, el Poder Ejecutivo tiene la facultad de convenir tratados con otros países, situación que sí desequilibra el poder, al violentar el federalismo porque los Estados y municipios deben acatar los tratados federales,

⁴³³ *Ibidem*, p. 137, disponible en: <https://doi.org/10.51896/tlatemoani.v16i49.913> (fecha de consulta 22 de marzo de 2026).

⁴³⁴ Ma. Guadalupe Monroy Cruz, *op. cit.*, pp. 109-110.

⁴³⁵ Berenice Martínez Pérez, Celia Noemi Olmedo Nogera, *op. cit.*, p. 216.

⁴³⁶ *Ibidem*, p. 202.

como ley suprema. Esto abarca muchas materias y no es posible determinar con precisión el grado de transgresión en cada área⁴³⁷.

4.5.2 La eliminación de contrapesos institucionales, de los gobiernos contraneoliberalistas mexicanos

Los Organismos Autónomos se crearon en la década de 1990 para garantizar derechos, realizar actividades regulatorias y otras funciones del Estado, empero de forma independiente de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, antes de su creación las Secretarías de Estado se encargaban de esas actividades y a partir del 20 de diciembre de 2024, con la llamada *simplificación orgánica*, se transfieren esas actividades a otras instituciones de la administración centralizada⁴³⁸.

A continuación se listan los artículos del decreto de simplificación orgánica, donde se manifiestan los organismos constitucionales autónomos que fueron eliminados y servían como contrapesos al centralismo en México:

Art. 3: Se extingue el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) y la Secretaría de Educación Pública (SEP) asume sus funciones⁴³⁹.

Art. 6: Se extingue el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG) asume sus funciones⁴⁴⁰.

Art. 41 fr. I: Se extingue el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Instituto Nacional Electoral (INE) asume sus funciones⁴⁴¹.

Art. 123 fr. XX: Se extingue el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL) asume sus funciones⁴⁴².

⁴³⁷ *Ibidem*, pp. 205-206.

⁴³⁸ Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, "Introducción a la Administración Pública Federal," *op. cit.*

⁴³⁹ *Idem*.

⁴⁴⁰ *Idem*.

⁴⁴¹ *Idem*.

⁴⁴² *Idem*.

Art. 26: Se extingue el Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) asume sus funciones⁴⁴³.

Art. 28: Se extingue la Comisión Nacional de Competencia Económica (Cofece) y la Secretaría de Economía (SE), Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) asumen sus funciones⁴⁴⁴.

Art. 28: Se extingue el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Secretaría de Economía (SE), Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) asumen sus funciones⁴⁴⁵.

Art. 28: Se extingue la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Secretaría de Economía (SE) asume sus funciones⁴⁴⁶.

Art. 28: Se extingue la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Secretaría de Energía (Sener) asume sus funciones⁴⁴⁷.

Sobresale la desincorporación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Comisión Nacional de Competencia Económica (COFECE), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), esto es preocupante porque centraliza actividades que resultaban un contrapeso contra los posibles abusos de la administración pública en vigencia.

Asimismo, es destacable que ahora la Secretaría de Economía asume muchas funciones desincorporadas de los órganos autónomos, por lo que es distinguible de

⁴⁴³ *Idem.*

⁴⁴⁴ *Idem.*

⁴⁴⁵ *Idem.*

⁴⁴⁶ *Idem.*

⁴⁴⁷ *Idem.*

donde abreva la gestión pública, en materia económica y por consecuencia sus microfísicas de dependencia económica.

Es preciso observar que en régimen de gobierno presidencialista, el titular del poder Ejecutivo Federal es el que se encuentra en una posición jerárquica superior respecto a las secretarías de Estado, por lo que la Secretaría de Economía, dependiente del Poder Ejecutivo, se subsume a las decisiones de la presidencia.

No hay que perder de vista que la política económica y la política de comercio exterior, así como la gestión pública que las materializa, son diseñadas por la Secretaría de Economía, en conjunto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y sus desconcentrados.

El gobierno se posiciona como contrario al neoliberalismo, sin embargo, la eliminación de estructuras del Estado, es un ejemplo de un actuar neoliberalista, de conformidad con el capítulo I y II. Si bien, el gobierno federal ha propuesto que de esta manera se simplifica el orden administrativo y la carga a las finanzas públicas, este actuar no dista mucho de lo que el llamado período neoliberal realizó, además de en este caso específico se buscó la eliminación de contrapesos al centralismo.

La administración pública juega un papel crucial en la implementación de políticas que pueden reforzar o desafiar las relaciones de dependencia, sin embargo, se ha observado hasta este punto que la Administración Pública no actúa como jugador en contra de la dependencia económica, que de acuerdo a la teoría de la dependencia sería causada por la episteme liberal, en su caso el neoliberalismo. Es un hecho que los gobiernos antineoliberales sí han actuado de conformidad con postulados neoliberales de adelgazamiento estatal.

4.5.3 El dispendio del dinero público, de los gobiernos contraneoliberalistas mexicanos

En los gobiernos antineoliberales mexicanos ha existido derroche de dinero público, misma situación que Ana Lilia Pérez Mendoza le atribuye al paradigma neoliberal, y que se ha estudiado ampliamente en el capítulo II de esta tesis, como sustento de lo anterior, en el portal Mexicanos contra la corrupción y la impunidad, se señala

que el legado administrativo del precursor de la cuarta transformación, Andrés Manuel López Obrador (AMLO) es un desmantelamiento del Estado, el expresidente prometió austeridad y eliminar la corrupción y no lo cumplió, en lugar de reducir los gastos y la corrupción aumentó la opacidad, gastó indiscriminadamente y desmanteló el Estado, su enfoque resultó en una administración ineficiente y una discrecionalidad excesiva, por lo que la austeridad republicana y el combate a la corrupción fueron solo un discurso. Además, los servicios públicos empeoraron y los ciudadanos cuentan hoy día con un gobierno incapaz y sin profesionalismo⁴⁴⁸.

En el artículo 4°, fracción I de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), se establece que la austeridad es un valor fundamental y principio orientador del servicio público en México, situación que además es una política de Estado que coadyuva a combatir la desigualdad social, la corrupción, la avaricia y el despilfarro de bienes y recursos nacionales.

Bajo ese eje de análisis, se vuelve imperioso analizar la ética pública para comprender por qué se ha permitido ese dispendio. En este contexto, la ética pública es el conjunto de principios, valores y reglas de integridad orientados al interés público, que las personas servidoras públicas deben seguir, sin importar su nivel jerárquico, para lograr la confianza de la sociedad. Es fundamentalmente una guía para que los servidores públicos actúen en el desempeño de sus funciones. De forma común se piensa que la ética pública hace alusión a situaciones muy complejas y abstractas, lejanas de conflictos éticos comunes, sin embargo, la realidad es que todos los días los servidores públicos se enfrentan a conflictos éticos, de diferente orden⁴⁴⁹.

⁴⁴⁸ María Amparo Casar, Sergio López Ayllón, “El legado administrativo de AMLO: el desmantelamiento del Estado,” Mexicanos contra la corrupción y la impunidad, 29 de septiembre de 2023, disponible en: <https://contralacorrupcion.mx/el-legado-administrativo-de-amlo/> (fecha de consulta: 06 de noviembre de 2025).

⁴⁴⁹ Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, “Ética e integridad pública para un buen gobierno,” curso en línea, México, Actualizado 2025, disponible en: https://cursos.aprende.gob.mx/courses/course-v1:UnADM+TEIP25117X+2025_11/about (fecha de consulta: 10 de octubre de 2025).

Los servidores públicos son aquellas personas que realizan las actividades a cargo de la Administración Pública, con el propósito de satisfacer las necesidades sociales⁴⁵⁰.

El alto estándar del comportamiento de los servidores públicos se debe reflejar en la correcta gestión, dirección y cumplimiento de sus labores⁴⁵¹.

Por su parte, la integridad pública se constituye como la alineación coherente de los valores, principios y normas éticas que comparten los servidores públicos, con la defensa y prioridad del interés público sobre el particular. Por lo tanto, los servidores públicos deben modificar sus creencias, patrones, reglas, perspectivas e ideas individuales con el fin de priorizar el beneficio colectivo y sobreponer los intereses generales sobre los individuales, para formar un buen gobierno⁴⁵².

En la página web de El Universal, Juan Carlos Villareal, expone que la ética pública de la 4T tiene fecha de caducidad, debido a que cuando la población advierta que su voto no logró cambiar la realidad de su familia, ni la propia, el tiempo se agotará paulatinamente hasta a llegar a cero. AMLO prometió no endeudar al país y en realidad dejó a la administración de Sheinbaum signos económicos preocupantes. Si la 4T realmente tiene una ideología progresista se debe pensar más allá del ingenuo discurso de que las cosas cambiarán porque simplemente el gobierno así lo quiere⁴⁵³.

Es en medio de los disturbios catalizados por el asesinato de Carlos Manzo, expresidente municipal de Uruapan Michoacán, que aquella caducidad denunciada por Juan Carlos Villareal, para muchos mexicanos, llegó a su fin.

Ahora bien, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG) es la encargada de conducir la política de integridad de la Administración Pública Federal. Esta política tiene la finalidad de establecer condiciones estructurales y normativas que

⁴⁵⁰ *Idem.*

⁴⁵¹ *Idem.*

⁴⁵² *Idem.*

⁴⁵³ Juan Carlos Villareal, "La ética pública de la 4T," El Universal, 09 de diciembre de 2024, disponible en: <https://www.eluniversaledomex.com.mx/opinion/juan-carlos-villareal/la-etica-publica-de-la-4t/> (fecha de consulta: 06 de noviembre de 2025).

permitan la actuación íntegra de todos los servidores públicos, con el fin de consolidar un buen gobierno, donde se prevenga la corrupción y se fortalezca el vínculo entre la sociedad y las instituciones del gobierno⁴⁵⁴.

La política de integridad de la Administración Pública Federal se compone de tres factores: el normativo, que consiste en la emisión de ordenamientos e instrumentos que regulen el comportamiento de los servidores públicos; la promoción, que busca implementar acciones de capacitación y difusión del comportamiento íntegro de los servidores públicos; y la coordinación, que busca implementar mecanismos de coordinación y acompañamiento con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, mediante comités de ética⁴⁵⁵.

El marco normativo, por sí mismo constituye la institucionalización de los principios, valores y reglas de integridad que permite dotarlos de obligatoriedad y observancia, dado que se incorporan en instrumentos públicos de carácter imperativo, siendo éstos:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
2. Ley General de Responsabilidades Administrativas
3. Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción
4. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
5. Ley Federal de Austeridad Republicana
6. Código de Ética de la Administración Pública Federal
7. Lineamientos para la emisión del Código de ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas
8. Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los comités de Ética
9. Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual

⁴⁵⁴ Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, “Ética e integridad pública para un buen gobierno”, *op. cit.*

⁴⁵⁵ *Idem.*

10. Protocolo de Actuación de los Comités de ética en la Atención de Denuncias y Prevención de Actos de Discriminación⁴⁵⁶.

La integridad de los servidores públicos en la administración de Andrés Manuel López Obrador y de Claudia Sheinbaum es, por decir lo menos, muy cuestionable. Los escándalos de corrupción han sido bastos y muy ingentes, no es posible sostener un discurso de integridad entre las personas que integran la Administración Pública Federal, el mismo discurso resulta inicuo por sí mismo.

El comunicador J. Jesús Lemus, comenta el top 10 de los servidores públicos más corruptos de la administración de AMLO, mismo que señalaba a la corrupción como algo del pasado y que en realidad es algo cotidiano en el México de la 4T, y es que por lo menos la mitad del gabinete presidencial, legal y ampliado, en 2024, estaban conectados con eventos inmorales:

1. La ex secretaria de energía, Rocío Nahle García, acumuló propiedades inmobiliarias por más de 100 millones de pesos, cuando sus ingresos no llegaron a los 8 millones.
2. Manuel Bartlett Díaz, al frente de la Comisión Federal de Electricidad, tiene cuentas por aclarar en la Auditoría Superior de la Federación por 600 millones de pesos.
3. Ignacio Ovalle Fernández, responsable del fraude financiero de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), desviando 15,000 millones de pesos por medio de un sistema de simulación de compras de granos.
4. Zoé Robledo Aburto, como director del IMSS, se le atribuye un desfalco al instituto por 287 millones de pesos, mismos que entregó en un contrato de publicidad a su hermano Gabino Robledo Aburto.
5. Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, fue líder de la bancada de MORENA, se le atribuye un penthouse en Polanco, por 22 millones de pesos, hizo pasar a un campesino como prestanombres.

⁴⁵⁶ *Idem.*

6. Octavio Romero Oropeza, como titular de PEMEX, otorgó contratos a la empresa Baker Hughes, por 194 millones de dólares, logrados por Carolyn Adams, esposa de José Ramón López Beltrán, hijo de AMLO.
7. Alejandro Gertz Manero, como titular de la Fiscalía General de la República, además de no combatir el narcotráfico y su falta de probidad, se le atribuyen una red de negocios para vender justicia a grandes empresarios.
8. Ana Gabriela Guevara, al frente de la Comisión Nacional del Deporte, se le acusa de desvíos de dinero por 100 millones de pesos y actos de discriminación en contra de deportistas.
9. Jesús Ramírez Cuevas, como coordinador de prensa de la presidencia de la República, orquestó campañas de desprestigio en contra de políticos y periodistas que cuestionaron la 4T.
10. Luis Crescencio Sandoval, general secretario de la Defensa Nacional, además de señalársele vínculos de protección con el Cártel Jalisco Nueva Generación y el Cártel de Sinaloa, se le relaciona con el sobrecosto de las obras del Tren Maya y el Aeropuerto Felipe Ángeles, por más de 25 millones de pesos⁴⁵⁷ (Lemus, 2024).

De lo anterior se observa que en los gobiernos antineoliberales mexicanos, sí ha existido dispendio de dinero y la dependencia económica generada por el costo de oportunidad de ese capital perdido, no puede atribuirse a un paradigma de raigambre liberal, toda vez que no se aplica en México en sí mismo.

Por lo tanto, el posicionamiento de la Administración Pública es contrario a la teoría liberal, empero evidencia una contradicción epistémica de origen porque efectivamente sí aplica los postulados de la misma, de conformidad con los razonamientos vertidos en el capítulo II, además se observa una contradicción material en el posicionamiento de la Administración Pública, porque postula un cierto combate de la desigualdad social, la corrupción, la avaricia y el despilfarro de bienes y recursos nacionales, situación que contrario a su espíritu sí ha causado a

⁴⁵⁷ J. Jesús Lemus, “El Top Ten de la corrupción de la 4T, la razón por la que fracasó el gobierno de AMLO,” Cenzontle. Las voces críticas del periodismo, mayo de 2025, disponible en: <https://cenzontle400.com/tag/top-ten-de-la-corrupcion/> (fecha de consulta: 06 de noviembre de 2025).

nivel microfísico por medio de su gestión pública. Además de que en la actualidad existen numerosos casos de corrupción a nivel federal en el tema de derivados del petróleo.

4.5.4 La corrupción, de los gobiernos contraneoliberalistas mexicanos

En el Portal Mexicanos contra la corrupción, se señala que en el primer año del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, se registraron 51 casos de corrupción e impunidad, que aunque todos explotaron en este gobierno, el 47% sucedieron en el periodo de López Obrador, 10% en el de Peña Nieto y 41% ocurrieron entre 2024 y 2025. El caso más ingente hasta ahora, el del *huachicol fiscal*, pasa entre la administración de AMLO y la de Sheinbaum⁴⁵⁸ (Unidad de Investigación Aplicada de MCCI, 2025).

La corrupción se da cuando una persona que ostenta poder, hace uso de éste para alterar un procedimiento gubernamental, con el fin de que conseguir un beneficio o una cierta conveniencia⁴⁵⁹.

De forma llana, la corrupción consiste en el abuso de lo público para beneficio privado y se enmarca dentro de tres consideraciones:

1. Sucede en un contexto social y público
2. La corrupción no solo es gubernamental
3. Los beneficios determinados conllevan un costo social (tangible o no tangible)

Es preciso aclarar que la corrupción también se manifiesta en ámbitos privados con basta asiduidad, empero la propia naturaleza mercantil de las empresas dificulta su observancia clara, sin embargo la conexión con el ámbito público la exhibe. De lo

⁴⁵⁸ Unidad de Investigación Aplicada de MCCI, "Anuario de la corrupción 2025: El primer año de Claudia Sheinbaum," Mexicanos contra la corrupción y la impunidad, 01 de octubre de 2025, disponible en: <https://contralacorrupcion.mx/anuario-de-la-corrupcion-2025-gobierno-de-sheinbaum/> (fecha de consulta: 06 de noviembre de 2025).

⁴⁵⁹ Fernando Nieto Morales. "Corrupción," Curso en línea, México, Actualizado el 28 de julio de 2025, disponible en: https://cursos.aprende.gob.mx/courses/course-v1:COLMEX+CORR250711X+2025_07/about (fecha de consulta: 22 de noviembre de 2025).

anterior se desprende la idea de que la corrupción privada se correlaciona con la pública.

Los tipos de corrupción son:

- Tráfico de influencias: uso de la posición, conexiones o poder para obtener un trato preferencial o un beneficio indebido para sí mismo o para un tercero, influyendo en la actuación de una autoridad pública.
- Peculado: enriquecimiento ilícito a partir de la malversación de los ingresos del Estado.
- Coalición de servidores públicos (conspiración): servidores públicos se unen para cometer ilícitos, impedir la ejecución de leyes o reglamentos, o renunciar a sus cargos para paralizar la administración pública.
- Nepotismo: favorecimiento de familiares o amigos en el otorgamiento de empleos o cargos públicos, generalmente haciendo caso omiso del mérito y la capacidad individuales.
- Colusión: acuerdo ilegal entre dos o más partes para limitar la competencia económica, ya sea fijando precios, repartiendo mercados, limitando la producción o defraudando en contrataciones públicas⁴⁶⁰.

Ahora bien, existen ciertas manifestaciones más rebuscadas de la corrupción, *e.gr.* la red de corrupción que consiste, de forma fundamental, en un entramado de complicidades, involucra a una gran cantidad de ciudadanos de diversos estratos y ocupaciones. Sus elementos fundamentales son la cooperación y la red de complicidades⁴⁶¹.

Pese a lo anterior, la corrupción no siempre es ilegal, de hecho muchas veces no transgrede límites legales. Esto es debido a que existen tres límites que determinan el marco donde la corrupción se puede manifestar, siendo estos: el interés público, la opinión pública, y la ley⁴⁶².

⁴⁶⁰ *Idem.*

⁴⁶¹ *Idem.*

⁴⁶² *Idem.*

En este contexto, si un determinado acto de corrupción no transgrede el límite legal, empero sí la opinión pública, el interés público, o ambos, sí existirá corrupción, sin embargo no de tipo legal.

Asimismo, dado que los límites que enmarcan la manifestación de la corrupción pueden o no estar interrelacionados, se puede transgredir la ley sin transgredir los otros dos límites⁴⁶³.

Pese a todo no existen criterios específicos para determinar cuándo se manifiesta cada transgresión, a excepción de cuando esta se realiza contra la propia ley. Para determinar otro tipo de vulneración, de forma simple, se atiende a cómo juzga la sociedad ese determinado hecho que pudiera calificarse como corrupción⁴⁶⁴.

En realidad, en la mayoría de los casos no se transgreden los tres límites a la vez, como ejemplo de aquello destaca el tema de la llamada *casa blanca* del expresidente de México, Enrique Peña Nieto, debido a que en este caso en particular no hubo transgresión a la ley, empero sí a la opinión pública, ya que la gente reprobó que el político se beneficiara de forma particular con una empresa concesionaria de obras públicas federales⁴⁶⁵.

En otros contextos, es conveniente señalar que la corrupción es muy antigua, de hecho, existen registros de la misma, desde el código de Hammurabi, la Grecia y la Roma antiguas⁴⁶⁶.

Es preciso entender también que lo que se ha considerado corrupción, no siempre ha sido lo mismo, en realidad la conceptualización ha cambiado en la historia, ejemplo de ello es que, en el pasado el ofrecer un simple regalo se consideraba un acto de corrupción⁴⁶⁷.

En la historia de la corrupción se distinguen dos tipos de sociedades:

⁴⁶³ *Idem.*

⁴⁶⁴ *Idem.*

⁴⁶⁵ *Idem.*

⁴⁶⁶ *Idem.*

⁴⁶⁷ *Idem.*

- Sociedades de acceso limitado: en estas sociedades imperan las relaciones personales, es decir importa el *quién soy y a quién conozco*. En esta tesitura surge el trato diferenciado y preferencial entre las personas.
- Sociedades de orden abierto: en este tipo de sociedades surgen los conceptos de personas morales y de ciudadanos. Se rigen por criterios impersonales, de forma fundamental con base en contratos y normativas. Dado que existen mayores condiciones de igualdad, se considera que son sociedades menos corruptas, empero sí existe corrupción⁴⁶⁸.

Pese a lo anterior, las sociedades modernas combinan ambos órdenes⁴⁶⁹.

Hasta este punto, la autoría considera que la corrupción es una constante en las sociedades, el hecho de que haya sociedades más o menos corruptas no se contrapone a que se constituya como un componente estructural de las mismas. Es posible que solo el tiempo dicte la disminución de la corrupción, mediando siempre constantes mecanismos de imposición educativa, que le hagan frente.

En el caso particular de México, existen periodos en los que la sociedad le ha puesto más atención o menos atención a los hechos que considera corrupción, esto no significa que en algunos períodos no haya habido⁴⁷⁰.

Época colonial (1521-1821): los corregidores, siendo funcionarios reales con poderes administrativos y judiciales, establecían vínculos con ricos hacendados otorgándoles facilidades para desempeñar sus labores, y por esto se veían beneficiados de ciertas prebendas⁴⁷¹

Vida de Antonio López de Santa Ana (1794-1876): el llamado *Guerrero inmortal de Zempoala* adquirió inmuebles y tierras a partir de brindar protección a quien llegara a un acuerdo económico con él⁴⁷².

⁴⁶⁸ *Idem.*

⁴⁶⁹ *Idem.*

⁴⁷⁰ *Idem.*

⁴⁷¹ *Idem.*

⁴⁷² *Idem.*

Revolución mexicana (1910-1920): en este período existen grupos que protegen a determinadas personas, sobre todo a burgueses, a cambio de dinero o recursos, los mismos revolucionarios se convirtieron en los nuevos burgueses⁴⁷³.

Época posmuerte de Álvaro Obregón (1928-1929): gracias a las crisis de los ingenios azucareros, el régimen permitió la corrupción de forma abierta⁴⁷⁴.

Cabe agregar que en el año 1929 aparece el Partido Nacional Revolucionario, primer antecedente del Partido Revolucionario Institucional, mismo que ha sido señalado de ser el más corrupto de la historia de México.

A partir de la segunda mitad del siglo XIX surge la coalición, situación que implica conservar el poder a partir de la unión. En la actualidad se sigue cargando con situaciones colaterales⁴⁷⁵.

Al final, la historia de la corrupción en México desemboca en los llamados *legados autoritarios*:

- Particularismo: consiste en que el funcionario público confía solo en aquellos que conoce
- Formalismo: refiere que las regulaciones alrededor de la función pública, se pueden modificar de forma discrecional
- Discrecionalidad: existen muchas reglas en torno a la función pública, empero nadie espera que se cumplan, entonces la propia administración puede decidir aplicarlas o no
- Corporativismo: implica que los ciudadanos se deben convertir en redes corporativas y tener contactos y enlaces en el gobierno para allegarse de las propias redes
- Centralismo: son estructuras verticales, donde el poder se encuentra acumulado en la parte superior, por lo tanto no hay contrapesos⁴⁷⁶.

⁴⁷³ *Idem.*

⁴⁷⁴ *Idem.*

⁴⁷⁵ *Idem.*

⁴⁷⁶ *Idem.*

En el formalismo y la discrecionalidad, se observa que la gestión pública es la causante microfísica de la corrupción, misma que desemboca en dependencia económica, esto es así porque si existen normas y la autoridad las modifica o simplemente decide aplicarlas o no aplicarlas, siempre cuidando de sus intereses, el problema está en la gestión pública, no en los paradigmas que sustentan los diferentes modelos de gobierno, llámese económicos o de cualquier otra índole.

Finalmente, entre los años de 2024 y 2025, se descubrió el mayor caso de corrupción en la historia de México. El llamado *huachicol fiscal*, situación que refiere la importación ilegal de combustibles disfrazada de otros productos como aditivos y lubricantes, para efectos de evitar el pago de impuestos federales, en el momento de cruzar las aduanas. Esto es así porque el precio del combustible en el extranjero es más barato, pero se puede vender en México con el precio del combustible legal, generando una ganancia para los criminales en la diferencia⁴⁷⁷.

La mecánica es la siguiente, se compra el combustible barato, se disfraza de otros productos más económicos, así se disminuye o evita el pago del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS), se vende el combustible más caro en México y con ello se obtiene una ganancia doble, el dinero por la diferencia entre el precio de los combustibles y el ahorro significativo en la disminución del IEPS o en su caso la elusión del mismo. Adicionalmente la Hacienda Pública de México pierde Impuesto al Valor Agregado si el combustible se vende de manera ilegal, como huachicol⁴⁷⁸.

Por esta situación, el Estado mexicano ha perdido aproximadamente 200,000 millones de pesos por año, desde el 2018 se estuvieron denunciando estas irregularidades y no se atendió proactivamente en ningún momento y por el contrario, en el 2020 el problema se exacerbó al traspasar el control de los puertos y aduanas al ejército, respuesta común en el gobierno de MORENA, el expresidente

⁴⁷⁷ Unidad de Investigación Aplicada de MCCI, "Anuario de la corrupción 2025: Huachicol fiscal," Mexicanos contra la corrupción y la impunidad, 2025, disponible en: <https://contralacorrupcion.mx/anuario-de-la-corrupcion-2025-gobierno-de-sheinbaum/huachicol-fiscal-corrupcion-mexico/> (fecha de consulta: 13 de noviembre de 2025).

⁴⁷⁸ *Idem*.

Andrés Manuel López Obrador presumió este hecho, argumentando además que al hacerlo le ahorro a la Hacienda Pública 342,000 millones de pesos, cosa que aunque fuese cierta en la performatividad, se diluye con toda la pérdida generada por la corrupción⁴⁷⁹.

De acuerdo a la carpeta de investigación de la Fiscalía General de la República, dada a conocer el 14 de junio de 2024, el contraalmirante Fernando Rubén Guerrero Alcántar mandó al entonces secretario de la Marina del presidente López Obrador una denuncia sobre la operación de la red de huachicol fiscal y la participación de sus sobrinos y otros implicados. En noviembre de 2024 fue asesinado. Asimismo en septiembre de 2025 se suicida, el capitán Abraham Jeremías Pérez Ramírez, jefe de la Unidad de Protección Portuaria de Altamira, Tamaulipas, señalado de recibir sobornos para permitir la entrada de huichol fiscal, y el mismo mes, muere en un accidente de tiro el capitán Adrián Omar del Ángel Zúñiga, encargado del puerto de Manzanillo, Colima⁴⁸⁰.

Ante todo este escándalo, sobresale el hecho de que el gobierno oficialista, no hace grandes avances en la investigación, sentencia y reparación del daño al Estado y a la sociedad, sin embargo sí se concentra en sus enemigos políticos, cosa que ya ha sido establecida en líneas anteriores, siempre se repite el mismo patrón, el gobierno solo señala las corruptelas de los que no son leales a él.

En este sentido, como punto de comparación, aparece la deuda de 50,000 millones de pesos que debe el empresario Ricardo Salinas Pliego a la Hacienda mexicana⁴⁸¹. Situación que no es menor, sin embargo, que solo representa el 25% del dinero perdido en el primer año documentado, de la tesitura del huachicol fiscal, es decir, una fracción de toda la pérdida documentada generada por la corrupción vivida entre los períodos del partido Movimiento de Restauración Nacional (MORENA).

⁴⁷⁹ *Idem.*

⁴⁸⁰ *Idem.*

⁴⁸¹ Elena San José, "La Suprema Corte falla contra Salinas Pliego y le obliga a pagar 50.000 millones de pesos a Hacienda," *El País*, 13 de noviembre de 2025, disponible en: <https://elpais.com/mexico/2025-11-13/la-suprema-corte-falla-contra-salinas-pleigo-y-ratifica-sus-deudas-con-hacienda.html> (fecha de consulta: 20 de noviembre de 2025).

La corrupción en México no es nueva y en cada momento de la historia se actualiza de manera diferente, es decir, se persigue de manera diferente. Y es que no es lo mismo la corrupción en la época colonial, donde el daño se manifestaba en contra de la corona, que la corrupción en el México independiente, donde el daño se manifiesta contra el Estado mexicano⁴⁸².

Pese a lo anterior, en México, siempre se ha repetido un cierto fenómeno muy marcado en torno a la corrupción, que consiste en que no se ataca esta cuando existe lealtad política y sí se ataca cuando falta esa lealtad. Cuando se descubren las corruptelas de alguien es porque existe una persecución política hacia esa persona⁴⁸³.

Ahora bien, para saber si los mexicanos son culturalmente corruptos, primero hay que definir qué es la cultura, desde el punto de vista de la identidad mexicana, la respuesta sería un rotundo no. Sin embargo, desde el punto de vista de las normas que orientan el comportamiento de los mexicanos, puede ser que sí, pese a aquello no hay que olvidar que las normas y las percepciones cambian con el tiempo y aunque México sí está inmerso en una cultura de la corrupción en la actualidad, no necesariamente siempre será así. Hoy en día, existen elementos para hacer una transición a una cultura que no se vincule a la corrupción⁴⁸⁴.

La autoría se postula en favor del argumento del expositor Fernando Nieto Morales, sin embargo también sostiene que la corrupción siendo un componente estructural siempre existirá, sin embargo, en la medida en que la gestión pública tenga voluntad de no perpetuarla se mitigará en una forma muy significativa, esto se logra de forma llana con la implementación efectiva de las políticas públicas anticorrupción y en la constante imposición educativa a los ciudadanos, empero esto no puede ser liderado por la gente, tiene que tener origen en el ámbito gubernamental y expandirlo a cada sector de la sociedad, es necesario también que el gobierno sea realmente un agente de cambio, un verdadero modelo congruente y consistente,

⁴⁸² Fernando Nieto Morales, *op. cit.*

⁴⁸³ *Idem.*

⁴⁸⁴ *Idem.*

mismo que no ha logrado ser, en toda su historia, pese a los cambios conceptuales en torno a la corrupción.

El responder si los mexicanos son corruptos a nivel cultural, o cualquier otra sociedad en general, requiere de la observancia de los mecanismos culturales que la determinan, de forma general son la racionalización y la socialización⁴⁸⁵

La racionalización es la justificación que se hace un individuo a sí mismo sobre por qué realiza determinada acción. Se apareja a la disonancia cognitiva, que consiste en el convencimiento de sí mismo de que una decisión que ha tomado es la correcta. Los estudios de la corrupción en México arrojan que 9 de cada 10 mexicanos piensan que no es corrupto, en situaciones de corrupción, creen que son astutos o hábiles nada más⁴⁸⁶.

Por su parte, la socialización implica que un individuo aprende cómo comportarse en una sociedad, con base en dos fases: una primaria que refiere que el individuo aprende en la familia, valores, actitudes y formas de actuar, *e.gr.* si un niño ve que su papá soborna, él también lo hará en lo posterior. La fase secundaria se da en la escuela y en el trabajo, donde el individuo aprende otra serie de valores y formas de actuar en sociedad, *e.gr.* un policía puede aprender que debe pedir sobornos, porque si no lo hace incurre en una falta a la socialización de ese entorno laboral⁴⁸⁷.

Para combatir la cultura de la corrupción es preciso dejar de normalizarla y que todos los ciudadanos dejen de justificarse a sí mismos con la idea de que *todo el mundo lo hace*. Si un ciudadano comete un error, tiene que asumirlo y pagar las consecuencias determinadas por el mismo, no debe minimizarlo, ni evadirlo, como cuando busca evadir una multa de tránsito⁴⁸⁸.

Cabe añadir que la idea de que *todo mundo lo hace* se sustenta en una falacia llamada *tu quoque*, que consiste en criticar un argumento determinado, señalando

⁴⁸⁵ *Idem.*

⁴⁸⁶ *Idem.*

⁴⁸⁷ *Idem.*

⁴⁸⁸ *Idem.*

hipocresía en quien lo esgrime, en lugar de combatir de forma directa el señalamiento en cuestión.

Las personas tienden a observar y señalar la corrupción desde lejos, en policías, políticos, jueces, empresas, iglesias, universidades, entre otras, sin embargo la realidad muestra que la corrupción se encuentra en todos lados, en todos los ciudadanos⁴⁸⁹.

La sociedad tiene la posibilidad de decir no ante los actos de corrupción de sí mismos o de su entorno. La gente de ingresos más bajos, acaba asignando hasta un tercio de sus ingresos diarios en el costo de la corrupción.

Es preciso señalar que la corrupción antes de nombrarla, no existe, por lo tanto es necesario el *arroyo civil*, es decir, es necesario señalar los actos de corrupción, no solo de del gobierno, sino de los que están cerca de cada ciudadano, situaciones que observan, que si no las señalan, la probabilidad de que se cambien o modifiquen, es prácticamente nula⁴⁹⁰.

Como colofón de este acápite, se analiza el costo de la corrupción, esta cuesta 165 pesos diarios a cada ciudadano, elevados al año refieren aproximadamente el 1% del Producto Interno Bruto (PIB). Esta situación solo refiere el costo determinado por los ciudadanos, no integra el determinado por políticos o grandes empresarios⁴⁹¹.

Desde otra perspectiva, el costo de la corrupción anual en México asciende a los 400,000,000,000 (cuatrocientos mil millones de pesos), mismos que se constituyen como dinero auténticamente desperdiciado⁴⁹².

Sumado a lo anterior, existen costos que no se miden en dinero de forma fundamental, por ejemplo, las consecuencias determinadas por la permisividad o la cobarde a la corrupción. Ejemplo de ello el llamado *sistema botín*, que consiste en la percepción de que los puestos del gobierno, salarios y demás tesituras relativas son

⁴⁸⁹ *Idem.*

⁴⁹⁰ *Idem.*

⁴⁹¹ *Idem.*

⁴⁹² *Idem.*

un botín de guerra de quien logre hacerse de ese puesto. Los puestos se ocupan por lealtades, no por méritos propios y esto se repite en cada renovación del sistema de elección de servidores públicos, es decir, salen los viejos y entran los nuevos⁴⁹³.

El costo del sistema botín es la pérdida de memoria institucional, el aumento de la burocracia institucional, el bajo profesionalismo de los servidores y un gobierno de mala calidad general⁴⁹⁴.

Ahora bien, la relación entre la corrupción y la dependencia económica encuentra uno de sus pilares fundamentales en el desvío de recursos, situación que es muy impactante para la economía porque ese dinero podría utilizarse para el desarrollo, es decir, la falta de ese capital limita la capacidad del gobierno para invertir en infraestructura, educación y salud.

Vista como un costo de oportunidad, la corrupción, implica que para favorecer a una élite de personajes corruptos, no se hicieron puentes y carreteras para comunicar estados con bajo índice de desarrollo humano, no se otorgó educación a personas de escasos recursos, limitando aún más sus posibilidades de movilidad social, y se descuidó sectores muy delicados en materia de salud, tal es el caso de los niños con cáncer, ampliamente hablado en los medios.

Entonces, gracias a la corrupción exagera la desigualdad social, la injusticia y la violencia, mientras que la mayoría de la población sufra las consecuencias de la falta de recursos aumentarán las protestas, el descontento social y la sensación de injusticia general. Todo esto, en su conjunto vuelve a una nación vulnerable a volverse dependiente de otras economías. El razonamiento económico es simple: a mayor incapacidad interna de otorgar condiciones económicas favorables, mayor necesidad de buscarlas en el extranjero.

La corrupción no se manifiesta de manera privativa en la época del neoliberalismo mexicano, de hecho, es una microfísica presente a lo largo de toda la historia de México y, como se ha expuesto, es parte de la identidad de los mexicanos, por lo

⁴⁹³ *Idem.*

⁴⁹⁴ *Idem.*

tanto no puede ser atribuida como una causa de dependencia económica determinada por los paradigmas de raigambre liberal.

Resultados

La dependencia económica, vista desde la Teoría de la Dependencia Económica, es un fenómeno que se desarrolla, en un contexto epistémico de corte crítico al economicismo. Propugna por la situación donde la generación de riqueza y desarrollo económico de los países periféricos es supeditada por las imposiciones de los países centrales. Asimismo apela a que las economías centrales prosperan bajo los criterios del libre mercado, mismo que debilita a los países periféricos al condicionar su baja competitividad.

De primera instancia, el fenómeno de la dependencia económica, se podría observar como una consecuencia directa del dominio de los países centrales sobre los países periféricos y no por situaciones accidentales.

La teoría de la dependencia económica tiene como fundamentos epistémicos el neomarxismo, el estructuralismo y el criticismo liberalista y neoliberalista. Se desarrolló con gran contundencia en el Centro de Estudios Socioeconómicos de Chile (CESO), entre mediados de la década de 1960 y 1970.

La teoría de la dependencia económica sostiene entonces que, para el caso exclusivo de América Latina, el subdesarrollo se condiciona por la transferencia de plusvalor desde la periferia hasta el centro, no así por la falta de crecimiento de los países latinos. Aunado, lo anterior, a que la posición de América Latina en las cadenas de valor es muy baja, debido a que su participación está limitada a la exportación de materias primas y productos primarios, dejándole sin capacidad de acercarse a la frontera del conocimiento y la innovación tecnológica.

De forma paralela, la teoría de la dependencia, apela a un cierto nacionalismo determinado por la soberanía económica, posicionándola como un bastión de resistencia en contra de la subordinación externa.

Ahora bien, esta teoría, ha sido criticada porque ha habido países que han empezado como periféricos y terminado como centrales, situaciones que ponen en discusión los postulados epistémicos de la teoría, siendo el caso de China y los llamados tigres asiáticos, además de los casos de éxito en la industrialización de

Brasil y Mexico, en América Latina. Pese a lo anterior la teoría es latinoamericana y se mantiene vigente porque, con independencia de los casos exitosos de industrialización en la región, estas naciones siguen dependiendo del extractivismo de materias primas y la gran demanda de China por recursos naturales, mismos que generan derrama económica en los países extractivistas.

Esta teoría, responsabiliza a las condiciones que los países centrales, a través del libre mercado, impone a las economías periféricas.

El libre mercado no es una teoría por sí misma, es de hecho, una teórica derivada y dependiente del neoliberalismo, que a su vez deviene del liberalismo económico.

Sus postulados teóricos se basan en la competencia perfecta, desarrollada dentro de la teoría liberalista neoclásica por Adam Smith, conceptualmente se caracteriza por la libertad mercantil, el equilibrio de los precios, las decisiones individuales y la poca o nula intervención estatal en el panorama macroeconómico.

Postula que el interés particular de los agentes del mercado los motiva para maximizar su bienestar general. Sin embargo, es criticado porque sugiere una cierta omnisciencia de los mercados, situación que escapa a la condición humana. Asimismo, se le critica porque el equilibrio económico no puede perpetuarse, de hecho, es fácil romperlo con la innovación, además de que no existen garantías en el uso pleno de los recursos productivos y la determinación de la utilidad máxima.

Ahora bien, de primera instancia rechaza la intervención estatal, sin embargo requiere de su protección para garantizar los derechos de propiedad y posesión, además de su coadyuvancia para corregir fallas de mercado. Por lo anterior, su aplicación a ultranza es materialmente inviable.

Por su parte, el liberalismo económico, sí es una teoría de gran tradición y gran peso. De hecho, no solo es una teoría económica, es un paradigma multifactorial completo, con visiones filosóficas, políticas y sociales. Por lo mismo, pese a su nombre, es un despropósito separarlo en partes individuales, debido a que todos los componentes lo hacen una unidad total.

Postula la no interferencia estatal, religiosa, política, o jurídico legalista en la autorrealización del hombre. Sin embargo, sí puede valerse de dispositivos que coadyuven con aquella autorrealización. Por lo anterior, se le critica en sus postulados epistémicos.

En el liberalismo se puede apelar a dispositivos microfísicos que permitan la autorrealización de las personas al limitar los obstáculos que les impidan el desarrollo de sus libertades. Por lo tanto la permisión a la ley, la seguridad contra el riesgo y la disciplina son considerados correctos. No es lo mismo el legalismo donde hay una multiplicidad de leyes regulatorias de la conducta humana a la ley puramente destinada a la libertad de las personas, que se desarrollan en la cotidianidad. Asimismo la disciplina no se vincula a un control de la voluntad, es por el contrario, la libertad de trabajar para satisfacer las necesidades, mismas que ponen en riesgo a las personas y por lo que demandarán seguridad.

El liberalismo, entonces, basa sus postulados en la libertad humana, misma que solo se condiciona por su conducta y esta se origina en sus sentimientos morales. Es así que en el liberalismo la moralidad del hombre es central y determinada por sus virtudes, y eso es el orden natural de las cosas.

El egoísmo está presente en la conducta humana de forma invariable, por lo tanto, la competencia y el interés propio regulan la actividad humana sin necesidad de una intervención estatal, actuando como una mano invisible.

En la materia económica, la mano invisible se manifiesta en la regulación de los precios y el capital, de forma no perceptible por la conducta de los hombres. Esto se nombró *Laissez faire*.

Como una respuesta al liberalismo absoluto y sus postulados, surge una teórica de corte crítico en Alemania, llamada ordoliberalismo, que se decantó por la permisión de intervencionismo estatal siempre que se realizara para garantizar la competencia, evitar los monopolios y corregir externalidades económicas. Esta situación sienta las bases de la economía social de mercado. El ordoliberalismo no propugnaba tampoco por una economía centralmente planificada porque, al igual

que el liberalismo extremo, incurre en una suposición errónea donde el humano tiene un conocimiento perfecto de todas las condiciones mercantiles, situación que es prácticamente imposible.

Ahora bien, dado que en el liberalismo existen situaciones como la ley, el riesgo y la disciplina, que se pueden permitir para garantizar la autorrealización de los hombres. Es natural que la condición egoísta de la voluntad permita microfísicas de dependencia económica. De forma particular, si la ley se apoya en la moral y la costumbre, puede validar prácticas como la oda a la victoria y la diferenciación, además de sofocar las insurrecciones populares. Del mismo modo, en la materia contractual, se puede dar un abuso de poder cuando existe una posición de dominio de una de las partes.

La ley es una estructura, aunque puramente en el liberalismo no se puede atribuir un legalismo a su episteme, si la ley está conformada por la voluntad de los hombres el cambio estructural, dependerá del cambio en la voluntad de los hombres. La dependencia económica se ancla a la estructura del país y por lo tanto se ancla a la voluntad de los hombres también. Y eso no lo condiciona el paradigma económico en sí mismo.

Por su parte, el riesgo como microfísica liberalista de dependencia económica se advierte en el sentido de que la región de América Latina ese forma en la cadena de valor agregador global como proveedora de materias primas y de mano de obra económica, donde existe sumisión del trabajador al empleador, bajos ingresos y direccionismo normativo, todo condicionado por el hecho de que los trabajadores se ven obligados a asumir condiciones precarias y castigos por el miedo a perder el empleo.

En la vertiente de la disciplina, la microfísica de la dependencia económica, nace por el uso de la represión internacional como mecánica de control, pudiendo manipularse los entornos al asfixiar contratos o créditos. Además de que una nación poderosa puede aplicar medidas proteccionistas internas para su mercado y propugnar por el libre mercado internacional, además de que existe la posibilidad

de obligar a las voluntades independientes a integrarse a una mecánica determinada, mediante la fuerza.

Ahora bien, del liberalismo económico y su sincretismo con el intervencionismo, nace la teoría del neoliberalismo, que si bien pertenece a la raigambre epistémica liberal, por su parte posee situaciones particulares que lo diferencia del liberalismo original.

El neoliberalismo se construye como un modelo de gobierno de los hombres, donde no se basa el poder en el Estado, de hecho, se basa en la competencia económica. Este paradigma postula que la competencia económica, tiene el poder de organizar la conducta individual y por consiguiente, la sociedad.

El individuo es racional, asume riesgos y actúa por voluntad propia. El mercado solo es el lugar donde esa voluntad se manifiesta y le da vida al mismo tiempo. Esta conceptualización se denomina *homo oeconomicus*. Por lo anterior, en este paradigma, al contrario del liberalismo, no es necesaria la disciplina tradicional, debido a que la economía política gobierna a los sujetos mediante la lógica de la eficiencia y la libre asignación de recursos, situaciones que el hombre manifiesta desear voluntariamente, sin coacción.

La ley no limita, de hecho, existe un estado de excepción permanente. El derecho se vuelve táctico, flexible e instrumental. Solo una herramienta ajustable a los objetivos económicos, voluntarios.

En esta teoría la empresa privada adquiere una importancia sobresaliente, debido a que la competencia económica se traslada a todas las realidades sociales, convirtiendo a la empresa en el poder informante de toda la sociedad. Es criticada esta teoría porque redefine la sociabilidad humana bajo criterios económicos puramente.

La instauración de este paradigma en América Latina fue marcada por la eliminación de insurgencia popular y reformas jurídicas importantes, además de represión estatal. In embargo, el que haya sido instaurado de esta manera, no contradice los

postulados teóricos del paradigma porque, como tal, ambas cosas son independientes.

En el siglo XIX se dan las independencias de los países latinoamericanos, empero gracias a grandes endeudamientos con el extranjero, de forma principal con los bancos británicos, generando así un ciclo de endeudamiento y regeneración del mismo.

La República de Chile fue pionera en la instauración del paradigma neoliberal en la región latinoamericana, tras el golpe de Estado de 1973, auspiciado por el General Augusto Pinochet. Tras este suceso, el equipo de economistas del gobierno; llamado *Chicago Boys*, implementaron un programa económico conocido como *El Ladrillo*, que sustituía el enfoque económico, CEPALINO, estructuralista, por uno monetarista y de privatización.

El paradigma, entonces, se institucionalizó en la Constitución Política chilena de 1980, blindando la autonomía del Banco Central, la propiedad privada y la disminución del rol estatal a vigilar la actividad privada.

Todo esto se originó porque en los años setenta, se fomentaron los préstamos masivos a la región latinoamericana, debido a que existía un exceso de capital en los bancos occidentales, determinado por el exceso de petrodólares. México deja de pagar sus préstamos en 1982, detonando la llamada *década perdida*, forzando a Latinoamérica a adoptar ajustes de naturaleza neoliberal.

Pese a las críticas, en Chile, la instauración del paradigma sirvió para controlar la inflación vivida en la época, además de que a finales de la década de los años ochenta, México, Argentina y Perú, adoptaron el paradigma, aunque adaptándolo a su entorno propio.

El neoliberalismo surge en el Reino Unido, gracias a Margaret Thatcher, quien lo transformó al privatizar los servicios públicos, recortar el gasto social y combatir de forma frontal a los sindicatos, bajo la premisa del libre mercado. La llamada *Dama de hierro*, fue aliada estratégica de Pinochet, principalmente por el apoyo que le otorgó el régimen militar chileno en la Guerra de las Malvinas. Pese a lo anterior,

debido a que existía demasiada presión internacional por las violaciones a los Derechos Humanos que el gobierno de Pinochet ocasionaba, se vio obligada a propugnar por la transición democrática del gobierno de Chile. El éxito de Thatcher en las Malvinas consolidó al neoliberalismo británico, pese a que inicialmente haya habido desempleo e inflación en su nación.

En esas mismas épocas, Ronald Reagan, en Estados Unidos de Norteamérica, implementó políticas liberales para aumentar el producto interno bruto y crear empleos. Su estrategia se basó en la reducción impositiva y la desregulación. Esto lo haría coincidir en ideología con la *Dama de hierro*, apodada así por su carácter férreo y sus ideas anticomunistas.

Además hizo uso de la presión armamentística contra la Unión Soviética para forzarla a negociar la caída del Muro de Berlín y dar fin al bloque socialista. En Latinoamérica promovió la transición democrática de las naciones hacia el neoliberalismo, aunque en Chile, buscó el aislamiento de Pinochet al apoyar a la oposición, aunque desde 1985.

Pese a lo anterior, existió una sinergia entre los tres personajes, determinada por el anticomunismo y el neoliberalismo. Sin embargo, la permanencia de la dictadura, se perfilaba rápidamente hacia un riesgo para Reagan y Thatcher, en lo relativo a estabilidad regional y seguridad.

Por lo anterior, la administración de Reagan impulsó una democracia que garantizara el paradigma neoliberal, mientras terminaba la dictadura. Esto se sumó a la movilización social interna, que facilitó la caída del régimen de Pinochet y la transición a la democracia.

El neoliberalismo en Chile se mantiene como teoría que sustenta su régimen económico, sin embargo, el neoliberalismo en la dictadura, duró desde 1973 hasta 1990. Diseñado por economistas chilenos, educados en el monetarismo de la escuela de Chicago, fue impuesto tras el golpe de Estado de 1973 y con respaldo de Estados Unidos y la Junta Militar chilena. Fue institucionalizado en la

Constitución Política de 1980, donde se relegaba a los derechos sociales a una suerte de ineficiencia estatal.

La eliminación de la oposición política fue parte de su éxito refundacional. Sin embargo, gracias a este paradigma se impulsó la atracción de inversión global, y se desarrolló infraestructura muy importante, como la carretera austral, pese a que también haya sido utilizada para legitimar al régimen y su capacidad constructora. Sus pilares fueron la reducción del gasto público, la privatización de empresas estatales, el control de la inflación y la apertura comercial.

Con independencia del paradigma neoliberal, la caída del régimen de Augusto Pinochet, con el plebiscito de 1988, estuvo determinado por la desigualdad, la corrupción y la tecnocracia ideologizada, además del uso de la desaparición y la tortura para eliminar a la izquierda.

Pese a que la democracia regresó en 1990, el paradigma neoliberal se mantuvo intacto como teoría fundante de su régimen económico. Es hasta el 2006, con el gobierno de Bachelet, que se iniciaron reformas para recuperar derechos laborales y sociales.

Pese a lo anterior, algunas falencias actuales; como es el caso del endeudamiento en salud pública y educación estatal, son consecuencias que devienen desde antes de la implementación del paradigma, son de hecho consecuencias del tiempo de la subsidiaridad estatal.

La historia, en ocasiones, muestra paralelismos entre dos o más circunstancias de microfísica semejante. Aunque por lo difícil de observar esas microfísicas se vuelven casos aislados y espontáneos. Es el caso de la vida de Salvador Allende en Chile y Francisco I. Madero en México. Ambos fueron líderes de su nación respectiva, elegidos de forma democrática y que quisieron transformar las estructuras de poder en la que se desarrollaron sus países.

Sin embargo, los posicionamientos epistémicos en los que se paraban, no eran los mismos. Madero se posicionaba desde el liberalismo democrático y Allende desde el socialismo redistributivo. Ambos tuvieron que enfrentar a los contrapesos de los

grupos que afectaron. Ambos enfrentaron la intervención diplomática extranjera que coordinó los grupos que estaban en su contra. Asimismo, ambos, confiaron la fuerza pública en militares que los traicionarían; para el caso de Madero, en Victoriano Huerta; para el caso de Allende, en Augusto Pinochet. Estos líderes terminaron muertos, tras haber sido minada su legitimación pública por los militares respectivos.

La teoría de la dependencia sugiere que las estructuras del libre mercado, de metateoría liberalista y neoliberalista, condicionan la dependencia económica de los países periféricos. El período neoliberal en México comienza en el año 1982 y continúa, hasta el año 2018. Aunque existen seis gobiernos neoliberales, de seis años cada uno: Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000), Vicente Fox Quesada (2000-2006), Felipe de Jesús Calderón Hinojosa (2006-2012) y Enrique Peña Nieto (2012-2018).

Dentro del neoliberalismo mexicano, se da la asunción de la tecnocracia entre el año 1988 y el año 2000, como un cambio de paradigma político tras el populismo de la década de 1970. Los tecnócratas, profesionistas formados en el extranjero, impulsaron la apertura comercial y la privatización, con el objetivo de frenar la inflación y la devaluación vivida con anterioridad.

En el período del expresidente Carlos Salinas de Gortari (1982-1988), México se integra a la globalización, gracias a los tratados de libre comercio que se suscribirían en este periodo. Asimismo, este gobierno estuvo envuelto en una senda corrupción y privatización discrecional.

Con Ernesto Zedillo Ponce de León como titular del ejecutivo federal entre 1988-1994, el gobierno rescató a la banca privada, a través del El Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA), al socializar la deuda privada.

Asimismo, en los períodos de Carlos Salinas y de Ernesto Zedillo, se enajena patrimonio público, presuntamente en la búsqueda de beneficiar a grupos empresariales.

Por su parte, en los gobiernos de Vicente Fox Quesada y Felipe Calderón Hinojosa, se institucionalizó el *outsourcing* y la subcontratación laboral, debilitando los derechos laborales y las finanzas del seguro social.

Durante el período de Calderón se otorgó favoritismo a empresas extranjeras, como IBERDROLA, a través de esquemas de autoabasto y contratos de sobregeneración, forzando a las empresas paraestatales a comprar energía más cara y condicionarlas a la quiebra.

En el período de Enrique Peña Nieto, se asignaron contratos a empresas familiares, de manera discrecional, además de que se desviaron recursos mediante empresas inexistentes en la materialidad; es decir, empresas fantasma. Además de que se experimentó un ingente esquema de saqueo a Petróleos Mexicanos (PEMEX).

Además se permitió que muchos gobernadores usaran fideicomisos y la Bolsa Mexicana de Valores para comprometer impuestos futuros, para ser usados en lujos excesivos y personales, generando deudas importantes en los estados.

Sin embargo, pese a lo anterior, en el período postneoliberalismo, a cargo del expresidente Andrés Manuel López Obrador se siguieron cometiendo vicios, presumiblemente atribuibles a los gobiernos neoliberales, de forma principal la designación de Gertz Manero, vinculado con corrupción y desfalcos en Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), además de que una importante falta de transparencia en la dirección de las empresas estatales, entregadas deliberadamente a las fuerzas armadas.

Ahora bien, el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), con ocasión el primero de enero de 1994 consistió en una irrupción estratégica contra la hegemonía neoliberal que se consolidaba en México con la entrada en vigor del TLCAN. Este movimiento representó una redistribución de lo sensible, donde los indígenas chiapanecos, subalternos históricamente, se transformaron en sujetos políticos activos al alzar la voz a través de la *Primera Declaración de la Selva Lacandona*. El EZLN no solo cuestionó la legitimidad del gobierno de Carlos Salinas de Gortari, también puso en tela de juicio los conceptos de democracia, justicia y

ciudadanía desde una óptica contraria a las retóricas liberales de finales del siglo XX.

A pesar de su naturaleza guerrillera, el movimiento presentó una paradoja relativa a que su llamado no era estrictamente a la violencia armada, sino a la restauración de la legalidad constitucional. Esta contradicción muestra a un grupo que exigía al Estado el cumplimiento de un orden normativo que ellos mismos estaban intentando refundar desde la resistencia. A través de la figura del Subcomandante Marcos, el EZLN logró convertirse en un interlocutor fundamental de la sociedad civil, evolucionando en su discurso desde la exigencia de cambios gubernamentales (en sus primeras cinco declaraciones) hacia una postura radicalmente antihegemónica y contrahegemónica en la *Sexta Declaración de la Selva Lacandona*. En esta última fase, el zapatismo rompe con la vía electoral y propone una forma de autogobierno donde la política no sea una profesión remunerada, sino un servicio comunitario autónomo.

La experiencia del zapatismo en México deja como legado, la llamada *egalibertad*, que si bien es un concepto acuñado por Etienne Balibar, reconoce que la libertad y la igualdad son metas infinitas e inherentemente insatisfechas que revelan la precariedad de cualquier diseño social. Lejos de ser un movimiento pesimista o limitado a pequeñas comunidades, el zapatismo se proyecta como una lucha totalizadora que busca inmiscuirse en cada rincón de la vida cotidiana y estatal. Su objetivo no es simplemente la administración del poder, sino la construcción de otros hábitos y otras relaciones sociales que desafíen permanentemente la suficiencia del Estado y el derecho tradicional.

La teoría del intervencionismo económico, también llamada teoría keynesiana, propone que el Estado debe estimular la economía a través de la demanda agregada, ya que el mercado es incapaz de autorregularse, especialmente en períodos de crisis.

Sus postulados epistémicos señalan que el Estado interviene mediante la planeación, los cambios deliberados en los impuestos, la emisión de moneda, el gasto público y la gestión de empresas paraestatales. El intervencionismo se manifiesta en la regulación de la economía, mediante políticas macroeconómicas, para lo que requiere de una especial atención al orden jurídico vigente.

Se le ha criticado, porque puede caer en el direccionismo económico, mismo que no permite el equilibrio entre los agentes económicos.

El paradigma intervencionista surge gracias a que la gran depresión, de 1929, demostró el fracaso del liberalismo clásico (*laissez-faire*) en la autorregulación económica, permitiendo la aceptación global del intervencionismo como una mecánica novedosa, donde se pretendía corregir errores de forma específica y contundente.

A partir de ese suceso, se da nacimiento a la época dorada del intervencionismo, misma que estuvo marcada por 35 años de crecimiento mundial acelerado y estabilidad financiera bajo la lógica keynesiana.

Pese a lo anterior, entre la década de 1970 y la de 1980, se suscita su declive, debido a que el paradigma entró en crisis por las constates ineficiencias productivas y las crisis fiscales, dando paso a la "revolución neoliberal" encabezada por Ronald Reagan y Margaret Thatcher.

Por su parte, en México, el intervencionismo, fue un período que comenzó desde la década de los años treinta, de forma fundamental, en el Cardenismo. En este período, el Estado fue el motor de desarrollo e industrialización, mediante el proteccionismo.

El paradigma funcionó durante cuarenta años aproximadamente. Muchas veces utilizado como un mecanismo de negociación entre clases sociales y administrado por el Estado, sin embargo, no logró sobreponerse ante la crisis fiscal de 1982. Asimismo, los desequilibrios financieros de los años setenta sumados, obligaron a México a abandonar el intervencionismo y adoptar el modelo neoliberal monetarista.

Pese a lo anterior, el neoliberalismo no es un paradigma puro; en la práctica. De hecho requiere del intervencionismo en muchos aspectos. Incluso los países desarrollados, experimentados en el paradigma, utilizan herramientas intervencionistas con asiduidad.

Por lo anterior, surge una nueva teórica derivada del intervencionismo y el neoliberalismo, denominada economía mixta. Esta teórica busca combinar lo mejor de ambos paradigmas para garantizar el bienestar social mediante la democracia participativa.

Los grandes sucesos históricos no son espontáneos (*ex nihilo nihil fit*), de hecho, son el resultado de la concatenación exponencial de pequeños sucesos cotidianos y redes de interconexión no lineales.

La cotidianidad no se limita al hogar; permea los espacios laborales, sociales y religiosos, constituyendo el núcleo de la narrativa histórica.

Las fuentes históricas de la cotidianidad suelen ser involuntarias o marginales. Incluso la *mentira* o la subjetividad en los documentos son valiosas porque revelan las aspiraciones e interpretaciones del autor, a diferencia de las fuentes oficiales, que suelen ser sospechosas y plagadas de falta de honestidad y de buen juicio. Es ejemplo de lo anterior, el que instrumentos antiguos como aranceles o cartas de deuda demuestren que la economía siempre ha estado ligada a la vida diaria, y aunque su interpretación actual deba evitar el error de proyectar debilidades y prejuicios presentes al pasado, es más frecuente de lo que parece, el hacerlo.

Las fuentes históricas, con independencia de la época, son encuadres parciales de la realidad que muestran solo lo que el autor desea mostrar.

La historia se construye a partir de lo que la gente piensa, siente, cree y hace diariamente. Sus emociones y hábitos forman una identidad histórica que condiciona su desarrollo político y social, y en conjunto, el de sus pueblos.

La historia no es estática porque las costumbres y la moral cambian con el tiempo. Por lo tanto, no se puede juzgar el pasado con la creencia actual, ya que las

necesidades y la cultura son temporales, aunque se mueven de conformidad con los ciclos históricos.

Estos ciclos históricos equivalen a ciclos repetitivos. Entender el presente requiere observar estos ciclos y coyunturas sociales que en el pasado han tenido lugar, y es que comprender la realidad solo a través de normas o teorías es insuficiente. Del mismo modo, entender la realidad económica y la dependencia económica debe hacerse desde la cotidianidad porque devela los ciclos históricos que se encuentran vivos en el presente. Este lugar, por lo tanto, es donde se esconden las verdaderas causas que rigen a los paradigmas económicos y que se suelen soslayar a menudo, subestimándolas por su poca trascendencia o incluso su inobservancia. Es por esta razón que, la dependencia económica encuentra su origen en los sucesos pasados, empero vinculados a ciclos históricos, que si bien pueden resultar cambiantes, están vivos en el presente.

Las teorías económicas son en cierto modo leyes, por lo tanto entender la dependencia económica solo desde la teoría es un simplismo legalista. Es como, si de forma simple se analizara que la teoría de la dependencia, de acuerdo a Vania Bambirra, se clasifica según el origen de la industrialización, en: Tipo A, países como México, con industria nacional temprana; y Tipo B, industrialización tardía con capital extranjero. Esto reduce todas las causas de la dependencia económica a un simple accidente, pero conocer verdaderamente las causas de la dependencia económica es mucho más complejo que la teoría, es entender que en países como México, la burguesía nacional se convirtió en una clase dominante-dominada, actuando como socia subordinada de multinacionales extranjeras.

La dependencia económica no es un accidente; se perpetúa a través de hábitos y patrones culturales que los países periféricos instauran para sí mismos, a menudo guiados por aspiraciones o modelos impuestos por agentes externos.

Esos hábitos o patrones, se presentan en lo cotidiano, y lo cotidiano de hoy es la historia del mañana, o dicho de otro modo, lo cotidiano de ayer, es la historia de hoy. Sincrónicamente, la reconstrucción histórica de la dependencia requiere observar los rastros de la vida diaria, situaciones como las creencias, los refranes, las

expresiones, etcétera, para entender por qué esas estructuras económicas se resistieron al cambio y se mantuvieron hasta hoy.

El análisis de la dependencia económica requiere, entonces, del entendimiento de la semiótica de lo cotidiano. Mientras los signos son naturales y universales, los símbolos como el poder o los partidos políticos son construcciones culturales que requieren códigos para ser interpretados. Asimismo, los símbolos también cambian con el tiempo.

Los símbolos del neoliberalismo han cambiado conforme los ciclos históricos y se mantienen en constante cambio. Aunque este paradigma surgió como un símbolo positivo porque se constituyó como una respuesta técnica a la crisis del keynesianismo, con el tiempo se transformó en un símbolo negativo de desigualdad, en un símbolo vinculado a una estrategia de las potencias anglo-occidentales para mantener su hegemonía.

La desigualdad no es solo una brecha de dinero, sino un fenómeno performativo y simbólico arraigado en la cultura y la vida cotidiana. Es decir, elementos como la vivienda, la vestimenta y la alimentación funcionan como marcadores de estatus y diferenciación social que han evolucionado desde la época colonial hasta hoy, con independencia del paradigma económico. La desigualdad es un fenómeno multidimensional que incluye lo político y lo social, no solo lo económico, es por lo mismo que si pretenden disminuir la dependencia económica, los países periféricos deben cambiar su valor simbólico, precisamente rompiendo con los símbolos performativos, además deben de elevar su capital cultural y tecnológico.

Los símbolos están investidos de mitos y creencias que ofrecen certezas a la sociedad. El estudio de estos mitos es tan revelador para entender los sucesos, como el registro de los hechos objetivos. Por lo tanto, los mitos en torno al neoliberalismo, son tan reveladores acerca de la dependencia económica, como los hechos mismos.

En este contexto, un estudio con estudiantes argentinos reveló que la percepción de la dependencia económica, asociada a su deuda externa, no proviene de un

análisis histórico crítico, sino de un pensamiento lineal que mezcla anacronismos y prejuicios actuales, como considerar que América Latina se mantiene como la región más desigual debido a su posición subordinada y periférica en el sistema de libre mercado global. Aunque esta condición no sea inmutable y oscile según los ciclos políticos, ya sean neoliberales o contraneoliberales, el pensamiento lineal la vuelve una realidad epistémica.

Asimismo es preciso considerar el sesgo de los archivos, porque los registros históricos pueden distorsionar la realidad si se leen de forma lineal. Por ejemplo, al documentar testamentos o archivos parroquiales, se evidenciaban más los conflictos familiares que había en la época de la que surgió el documento, que la convivencia armónica del entorno en la que se pudieron haber desarrollado los documentos, creando así una falsa percepción de crisis constante.

Actualmente, los dispositivos digitales y las redes sociales actúan como orientadores de opinión. Sin embargo, ofrecen información atemporal y ambigua, reforzando juicios sobre la dependencia económica sin un contexto histórico adecuado. Si bien el comportamiento humano está definido por un espacio, ya sea físico o digital, en conjunto con el tiempo, para entender la dependencia económica, es crucial observar cómo cambian las personas, sus calles y sus hábitos en periodos largos, evitando el sesgo de la inmediatez informativa.

Analizar la dependencia económica requiere de una visión crítica que trascienda el discurso oficialista y las falsas verdades de la era digital. El internet funciona como un espacio gigante y veloz que, al igual que las grandes ciudades en el pasado, desconcierta al individuo. Su falta de control y el anonimato fomentan el miedo y la desinformación, herramientas que el poder utiliza para justificar medidas restrictivas.

La historia no solo la hacen los grandes personajes, sino los individuos comunes con sentimientos, dando nacimiento al concepto de *homo faber*, u hombre que crea. Por lo anterior, cuando los *homo faber* se juntan en masas, fabrican entornos y realidades para dominar su estado natural.

Una de las principales creaciones del *homo faber* es la Administración Pública, que es creada para dividir en entidades y organismos, las capacidades de la gestión pública, que es la herramienta que el hombre crea para organizar la complejidad social y económica, por medio de las acciones, políticas y regulaciones requeridas para lograr un fin colectivo.

El desarrollo de la dependencia económica no depende exclusivamente del paradigma neoliberal o intervencionista, sino de las falencias en la gestión pública, por falta de tecnología, finanzas o capacidad organizativa, además de las decisiones humanas que priorizan intereses particulares.

Ejemplo de lo anterior es que, aunque conceptos como la *nobleza* se eliminaron formalmente en México, estas élites se transformaron en aristocracias y plutocracias donde el dinero y el linaje siguen determinando la pertenencia a la clase dominante y por el miedo a los cambios sociales, los gobiernos imponen modelos para controlar a la población y reforzar valores identitarios conservadores. Esta forma de poder encuentra ejemplos en el *Día de la Madre* o el *Honor Masculino*, mismos que no son meras invenciones comerciales, son auténticas formas de poder estatal.

La cotidianidad refleja tensiones de poder porque, ya sea que la Administración Pública se posicione del lado neoliberalista o no neoliberalista, el Estado puede usar la gestión pública para proyectar una imagen *buena*, que busque cumplir modales sociales, mientras oculta intenciones abyectas, que en realidad favorecen al entorno de la dependencia económica. Un ejemplo es Bolivia, que priorizó la inversión agroindustrial para el extranjero sobre la salud pública durante la pandemia.

La gestión se basa en principios como la legalidad, la transparencia y servicio al ciudadano. Sin embargo, en la cotidianidad, estos principios suelen verse comprometidos por la falta de capacitación o voluntad política real. Ante estas situaciones el *homo faber*, tiene el poder de ser rebelde y cambiar las reglas del juego cuando la gestión no satisfaga el bienestar colectivo. Esto implica que el ciudadano puede enfrentar a la gestión pública que esté actuando solo por apariencias.

Esto se evidencia cada día en las redes sociales, que si bien orientan la opinión pública de manera poco fiable muchas veces, sí muestran con efectividad que el ser humano ha migrado de la violencia física a la violencia verbal y simbólica, determinada por insultos, ambigüedad y transgresión vulgar. Esto también refleja la forma en que se dirimen los conflictos sociales y políticos, de forma egoísta, actualmente.

El ser humano es intrínsecamente egoísta porque tiene miedo a muchas cosas, tales como la muerte, el fracaso, o el sufrimiento, entre otras. Este egoísmo es esencial para el neoliberalismo, pues empuja al individuo a participar voluntariamente en la dinámica mercantil para asegurar su futuro.

El neoliberalismo, al convertir al hombre en un *homo economicus* motivado por su propio egoísmo y miedo al fracaso, logra que las personas sean gobernables sin necesidad de la implementación de la violencia física o prohibiciones directas.

El hombre no actúa de forma espontánea entonces, sino que, es movido por el miedo. Y quien controla el miedo, controla el poder, convirtiéndolo en un mecanismo de gubernamentalidad. De forma tradicional, estos entes son la iglesia, el Estado o el mercado. Sin embargo, el neoliberalismo no elimina al Estado; lo redefine como un ente que gobierna para el mercado. El Estado interviene activamente para garantizar que la lógica de competencia empresarial permee todos los ámbitos de la sociedad, extendiendo la competitividad a esferas ajenas a la economía, tales como la salud, educación, relaciones de pareja y cultura. El discurso economicista se vuelve entonces, el lenguaje del poder en cualquier contexto.

Es así que, el control social ya no es puramente disciplinario, sino biopolítico; porque utiliza los rasgos biológicos y las necesidades humanas para ejercer una regulación invisible pero total sobre la población. Es en este contexto que Foucault distingue que, el neoliberalismo busca regular todo el poder político bajo los principios del mercado global.

Es, por lo tanto, contrario a la visión oficialista, que la dependencia económica no es solo una imposición externa, debido a que nace de elementos internos como la

biopolítica, la gestión pública y las decisiones propias de los países periféricos, que luego se proyectan hacia lo global.

En este sentido, si bien, la periferia se ha quedado fuera de la frontera tecnológica, no se debe perder de vista que los adelantos tecnológicos, desde la máquina de coser hasta el internet, no resuelven necesidades preexistentes, sino que las inventan. Los países periféricos como México suelen carecer de tecnología propia porque no han tenido la *necesidad* de crear esas invenciones.

Aunado a lo anterior, la periferia muchas veces decide de forma particular no alcanzar la frontera tecnológica, por el miedo a repetir situaciones semejantes a que la revolución industrial del siglo XX generó una explosión demográfica y una migración masiva del campo a la ciudad, desplazando a las personas de su *ethos* original y alterando radicalmente las expectativas de vida y las estructuras sociales. Asimismo, históricamente, la movilidad social ha dependido de factores culturales como la religión, el matrimonio y la educación, no solo por la acumulación de riqueza material.

Para el caso mexicano, la dependencia económica actual no es consecuencia del neoliberalismo de forma exclusiva, ya que los gobiernos de Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum Pardo han rechazado formal y epistémicamente dicho modelo y la dependencia económica no ha cesado.

La dependencia nace entonces, en la Administración Pública misma y su gestión operativa, no de un paradigma económico, que no se implementa. La dependencia económica actual no puede gestarse en el neoliberalismo, sino en la gestión pública interna. Por lo anterior, existe una contradicción en el gobierno que se dice no neoliberal, y teóricamente no reproduce sus postulados, sin embargo su corrupción y dispendio generan la misma dependencia y desigualdad que el paradigma que critica.

La dependencia se ve favorecida por la dilución de contrapesos institucionales, el gasto ineficiente de recursos públicos y la falta de un combate efectivo a la corrupción.

A partir de diciembre de 2024, se eliminaron los Órganos Constitucionales Autónomos siguientes: Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), y la Comisión Reguladora de Energía (CRE), entre otros, bajo la premisa de *simplificación orgánica*, transfiriendo sus funciones a dependencias del Ejecutivo Federal. Esta medida elimina los frenos institucionales que evitaban abusos de poder, centralizando la toma de decisiones en la Administración Pública Federal.

Al pasar funciones imperiosas como la transparencia, la energía, y la competencia económica a Secretarías de Estado, estas actividades quedan bajo la jerarquía directa de la Presidencia, perdiendo su autonomía técnica.

Existe una contradicción ideológica porque, aunque el gobierno se autodefine como antineoliberal, el adelgazamiento del Estado y la eliminación de estructuras administrativas son prácticas características del modelo neoliberal que dice combatir.

La Administración Pública actual no actúa para revertir la dependencia económica; por el contrario, la centralización de la política económica en el Ejecutivo refuerza las microfísicas que la generan. Esto a razón de que, una vez integradas en el centralismo, esas competencias se ven envueltas en la llamada *austeridad republicana*, misma que en conjunto con el combate a la corrupción han sido retóricas en la práctica, puesto que ha habido opacidad, gasto discrecional e ineficiencia administrativa.

Aunado a lo anterior, la gestión actual ha debilitado las capacidades del gobierno, resultando en servicios públicos de menor calidad y una pérdida de profesionalismo en el servicio civil. Situación que queda en evidencia con la crisis de Integridad Pública en la que está inmersa el gobierno, puesto que a pesar de existir un marco normativo robusto (leyes de austeridad, responsabilidades, códigos de ética, etcétera, existe una falta de alineación entre los valores éticos sancionados en ley y el comportamiento real de los servidores públicos.

Casos de corrupción en instituciones públicas como, Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), Petróleos Mexicanos (PEMEX), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), entre otros, han resultado escándalos de alto impacto en sus respectivas áreas clave, además de involucrar otras áreas importantes de forma colateral. Estos escándalos han integrado desvíos millonarios, conflictos de interés y falta de probidad.

El dinero perdido por la corrupción y el mal gasto representa un capital que no se invirtió en desarrollo, un costo de oportunidad, que además refuerza la condición de México respecto a ser un país periférico y dependiente.

Asimismo, existe evidencia de 51 casos de corrupción e impunidad en el primer año de la presidente Claudia Sheinbaum Pardo, muchos heredados de la administración del expresidente Andrés Manuel López Obrador. Destaca el caso, globalmente conocido como *huachicol fiscal* como el caso más grave, con pérdidas estimadas en 200,000 millones de pesos anuales desde que se tuvo conocimiento.

La corrupción se define como el abuso del poder público para beneficio privado. La corrupción es sistémica, involucrando redes de complicidad entre lo público y lo privado, aunque no siempre es ilegal, debido a que puede violar la opinión o el interés público sin romper la ley.

La corrupción en México se manifiesta a través de prácticas profundamente arraigadas en la identidad mexicana, conocidas como legados Autoritarios: el particularismo, el formalismo, la discrecionalidad, el corporativismo y el centralismo.

Pese a que en México, la corrupción se impregna en la cultura y se normaliza porque se experimenta desde dos tesituras: la racionalización, que es la justificación individual ante actos de corrupción propios, y la socialización, que es el aprendizaje social y colectivo de la corrupción; esta no se constituye como una identidad inamovible, es posible cambiarla empero se requiere un cambio de pensamiento colectivo, de una reinterpretación de los símbolos identitarios de los mexicanos.

Gracias a la corrupción, el impacto económico es devastador (aproximadamente el 1% del PIB o 400,000 millones de pesos anuales). Este dinero se concibe como

auténticamente desperdiciado, y se configura como un costo de oportunidad negativo que impide la inversión en infraestructura, salud y educación, y perpetua la dependencia económica.

Aunado a lo anterior, en México, la ocupación de cargos por lealtad política y no por mérito propio es una práctica recurrente que se nombra *sistema Botín*. Esta mala práctica mexicana genera pérdida de memoria institucional y baja calidad gubernamental.

Finalmente, el gobierno actual tiende a perseguir la corrupción solo cuando hay falta de lealtad política, ignorando las faltas de sus propios aliados.

Conclusiones

La dependencia económica no es una consecuencia, de microfísicas inevitables de un paradigma económico específico, ya sea neoliberal o liberal como lo plantea la Teoría de la Dependencia Económica, o incluso del paradigma intervencionista, es más bien producto de las falencias en la Administración Pública y su gestión, de forma general.

En todos los casos, las teorías actúan como leyes o manuales que dictan una mecánica de actuación, empero no son infalibles, ni incuestionables, de hecho, todo lo contrario, son muy vulnerables. Es el humano el que las ejecuta y las transforma, el que las experimenta y las aplica o las cuestiona, aunque siempre bajo un tamiz emocional y propio de la naturaleza humana. Esta naturaleza, siempre se vincula al egoísmo y al miedo, con independencia de la teoría que lo sustente.

La naturaleza humana es la de ser racional, un animal racional, equivalente a poder vivir en el mundo simbólico, mismo que es inalcanzable para los animales no racionales.

El hombre es capaz de crear cosas materiales, así como inmateriales. Haciendo uso de sus capacidades superiores, puede crear cosas tan abstractas como la Administración Pública para que le otorgue orden y regulación a su naturaleza egoísta y temerosa. La administración, por su parte, necesita poder ejecutar la voluntad de las personas que le dan vida, dando origen a la gestión pública.

La Teoría de la Dependencia Económica adolece de una perspectiva microfísica que le permita observar situaciones como la naturaleza humana, por lo que la vuelve ineficaz al rastrear las causas originales de la dependencia económica y la vuelven fácil de encaminar por el lado puramente criticista del economicismo.

Toda vez que estudiar cosas tan complejas como el egoísmo y el miedo, desde el legalismo que implica una teoría económica, es una tarea prácticamente imposible, es necesario recurrir a los aspectos metatéticos de los paradigmas.

De forma fundamental, la historia nos permite conocer las causas del egoísmo y el miedo humano. Aunque su análisis es complejo debido a que los sucesos

importantes de la humanidad, capaces de explicar esas causas, parecen ser espontáneos y fortuitos, aunque en realidad no lo son. Estos en realidad dependen de incontables pequeños sucesos, que como microfísicas concatenadas e interrelacionadas de forma exponencial, siguen un devenir cierto si no hay algo que las frene de facto. El problema con esta situación es que por lo extremadamente difícil que es rastrear el devenir de la infinidad de pequeños microsucesos que dan vida a los grandes sucesos históricos, se vuelve una tarea titánica el poder teorizar y luego pronosticar con ellos.

Es un hecho factual que la economía y la historia están vinculadas íntimamente, por lo tanto, situaciones específicas como la dependencia económica también está vinculadas en la historia de forma íntima, simplemente la gran complejidad que nos devela el análisis microfísico, obliga a observar las causas de la dependencia económica como un conjunto de sucesos aleatorios, empero que todos convergen en la naturaleza humana, egoísta y temerosa.

Si, de forma simple se quisiera conocer por qué existe la dependencia económica, la historia reciente sería mejor para otorgar una respuesta, misma que no distaría mucho de un llano pronóstico, y que de forma sincrónica sería muy inexacta. La respuesta sería tan superficial que apenas podría rasgar la superficie de un iceberg, esto se debe a que los economistas, los financieros, los abogados y los historiadores mismos no son profetas, aunque sean analistas virtuosos, los sistemas económicos se encuentran en cambio perene, sus microfísicas también están en constante evolución; aunque algunas tengan una tradición muy importante, todos esos cambios condicionan el hecho de que no es posible pronosticar con exactitud grandes sucesos. En este sentido, el atribuir la realidad económica, positiva o negativa a un paradigma económico; que esencialmente es una ley rígida y poco alterable en cierto modo, se convierte en un despropósito.

Es cierto que la historia reciente es mejor para pronosticar que siglos de datos, sin embargo, si nuestro objetivo no es simplemente conocer una respuesta superficial e inexacta, equivalente a pronosticar y realmente profundizamos en encontrar una respuesta de por qué existe un gran suceso como la dependencia económica, nos

vemos envueltos en la necesidad de retroceder más y más en el tiempo, y esto nos faculta a producir conclusiones más y más generales cada vez. La obligación de ver condiciones que siempre han estado arraigadas en la historia, nos remite a las emociones, y en el actuar humano, la codicia, el miedo y el egoísmo son constantes en su actuar general y económico, reflejando así las microfísicas originales de la dependencia económica.

La vida humana parece ser espontánea y el actuar de los hombres parece reactivo, sin embargo, en realidad es predictivo. El humano predice cada acto que va a realizar en su entorno cotidiano, en su día a día, y lo hace con los símbolos que le dan pautas de comportamiento. En este sentido, como cualquier otro acto humano, la dependencia económica, nace sobre una dimensión simbólica y cultural, impresa en la historia.

Si bien, de primera instancia, las causas de la dependencia económica se podrían observar íntimamente ligadas al libre mercado y sus teorías fundantes, también es cierto que esa visión propuesta por la teoría de la dependencia no contempla que el neoliberalismo nació como una respuesta a problemáticas causadas por la época intervencionista global, y sus símbolos; primero positivos, y que posteriormente se transformaron en negativos de forma rápida. Esto no lo observa el análisis economicista de la teoría de la dependencia, debido a que los símbolos son conceptualizaciones representativas, muchas veces identitarias, que se desarrollan en los ciclos históricos.

Estos ciclos históricos se configuran en la simple cotidianidad. Lo cotidiano es equivalente a lo microfísico, es el espacio donde interactúan innumerables sucesos históricos, ínfimos, concatenados e interrelacionados, que nutren sucesos cada vez más destacados.

Muchos de esos sucesos, precisamente por ser tan exiguos, parecen fortuitos y espontáneos, empero solo en perspectiva esto es correcto porque siempre que las microfísicas sean las mismas o muy semejantes y no haya algo que las interrumpa en su devenir, producirán sucesos iguales o muy semejantes aunque estén separadas por la distancia y el tiempo. Prueba de lo anterior es el ejemplo de la vida

de Francisco I. Madero en México y Salvador Allende en Chile. Ambos líderes sin control real de la fuerza pública y carentes de una gestión pública íntegra en lo cotidiano, terminaron siendo víctimas de las mismas redes de poder que intentaron modificar.

De la misma manera, la dependencia económica, nace y se desarrolla en lo cotidiano, de forma fundamental, en los hábitos, en los refranes, en las costumbres y, por supuesto, en los miedos.

Los hábitos son comportamientos aprendidos y repetidos de forma inconsciente, mientras que las costumbres son hábitos compartidos de forma colectiva por una sociedad, al mismo tiempo, los miedos son emociones desagradables de peligro tangible o intangible que pueden ser aprendidos y repetidos, volviéndose hábitos y luego costumbres.

Los miedos cotidianos, como al fracaso, a la pérdida, al olvido, al despojo, a la mentira, a la pérdida de la libertad o de la vida misma, dan como resultado la naturaleza humana egoísta, aunque por ser actos tan ínfimos, parezcan aleatorios y se confundan como hechos aislados.

En México, la teoría de la dependencia económica ha sido bien recibida y aceptada, la crítica al neoliberalismo es un tema recurrente entre académicos, políticos, intelectuales y gente de diferentes estratos sociales. Es común la conceptualización de que la dependencia económica obedece a condiciones impuestas por el libre mercado y por intereses extranjeros, particularmente estadounidenses, sin embargo, pese a que el gobierno federal actual rechaza el neoliberalismo en la retórica, sí aplica medidas propias del neoliberalismo, tales como el adelgazamiento del Estado y la eliminación de contrapesos institucionales al poder. Este tema queda ejemplificado con la eliminación de los órganos Constitucionales Autónomos, situación que ha desencadenado una centralización del poder en el poder Ejecutivo, esto elimina la transparencia, mientras facilita la discrecionalidad y el dispendio, recreando así los mismos vicios que pretendía combatir. Existe, entonces, una contradicción epistémica entre el discurso y la praxis en los gobiernos mexicanos contraneoliberales actuales.

Como manifestación *sui generis*, de la dependencia económica mexicana se encuentra la corrupción, misma que fue abundante en el período neoliberal mexicano y que también ha sido muy próspera en los gobiernos actuales contraneoliberales. La corrupción, ciertamente es un freno al desarrollo económico, que implica grandes costos de oportunidad, sin embargo, el simple hecho de que se presente en ciclos históricos diferentes, marcados por posicionamientos epistémico-económicos diferentes, impide que se le atribuya a un solo paradigma en específico.

La corrupción no es solo un dilema moral, sino un mecanismo de transferencia de riqueza inversa, donde el dinero desviado representa un capital muerto que deja de invertirse en áreas importantes como infraestructura, salud y ciencia. Aquella falta de inversión interna obliga a los países periféricos a buscar recursos en el extranjero, creando un ciclo de endeudamiento que es una de las bases materiales de la dependencia económica.

El análisis microfísico de las causas de la corrupción mexicana, de nueva cuenta arrojan respuestas que distan de la economía y más que eso, distan del paradigma neoliberal, situación que la teoría de la dependencia critica.

De forma fundamental, la corrupción, se ancla en la cultura mexicana por dos vías: la racionalización, que implica autojustificar los actos de corrupción propios, por medio de un sesgo de disonancia cognitiva, creyendo que no se incurre en algo negativo sino que es astucia; y la socialización, que implica aprender la corrupción en la familia o el trabajo y normalizarla.

La corrupción, como componente cultural, se constituye como un símbolo impreso en los ciclos históricos de México, hasta convertirse en un símbolo de identidad. Pese a lo anterior, este símbolo no posee cariz económico alguno, por lo que el neoliberalismo o cualquier teoría o teorética vinculada, no pueden justificar su actuar desde sus aspectos teórico-económicos.

Desde la visión de la desigualdad, como causante de dependencia económica, la teoría de la dependencia económica, del mismo modo, adolece de una perspectiva

de análisis que revele sus causas originales, arraigadas al miedo y el egoísmo, para el caso mexicano, el análisis microfísico ha develado que la desigualdad es performativa. No se trata solo de cuánto dinero se posee, ni de quién o qué élite lo posee, se trata de una percepción cargada de simbolismos, es de forma básica, un deseo de exhibir la riqueza y de cómo se exhibe el estatus, por medio de la vivienda, el vestido, y la alimentación. Estas microfísicas están presentes en México desde la época colonial y se mantienen hasta el día de hoy.

La movilidad social en México, está inspirada por la aspiración de pertenecer a una casta y eso no es atribuible al paradigma neoliberal, la dependencia económica generada por la desigualdad, obedece entonces a un deseo humano puramente egoísta.

Para romper este esquema de dependencia, es necesario reinterpretar o resignificar el simbólico, y eso se logra con un paso lento, empero firme, en la elevación de la consciencia humana, elevando el capital cultural y científico de las personas, no solo sus indicadores macroeconómicos.

Esto es importante porque, solo por medio de un elevado capital cultural es que se moldea la percepción y evaluación de las microfísicas que originan, desarrollan y condicionan cualquier tesitura, tal como la dependencia económica, dejando de lado posibles deseos y pasiones sesgados, propios de la naturaleza humana.

Ahora bien, en la actualidad, existe un riesgo importante de caer en la desinformación, toda vez que el ciclo histórico que se vive a nivel mundial es la llamada *era* digital, de la que México no es ajeno. La inmediatez de las redes sociales genera juicios anacrónicos y lineales sobre la economía, ocultando los ciclos históricos profundos. Comprender la dependencia económica exige una visión crítica de largo alcance que no se desequilibre por el miedo colectivo, difundido de forma exponencial y anónima.

Los mismos paradigmas, siendo básicamente un conjunto de símbolos, están sujetos a ser interpretados de forma positiva y negativa en la era digital. Por lo tanto es fácil que sean interpretados de acuerdo a sus símbolos negativos, pese a que

los mismos, no hayan sido analizados bajo el tamiz de los ciclos históricos microfísicos. El neoliberalismo no necesariamente será el causante de la dependencia económica, únicamente porque el miedo colectivo así lo sancione, ni la teoría de la dependencia gozará de validez plena, solo porque la sociedad digital lo permita.

La dependencia económica de México es un fenómeno estructural y cotidiano, determinado por la naturaleza humana de sus ciudadanos. La naturaleza humana de los mexicanos, a su vez, da origen a su cultura y su identidad. En este contexto aparece la Administración Pública, como una manifestación propia de la voluntad de los mexicanos para regular su naturaleza humana, egoísta y temerosa. Sin embargo, nace en medio de una cultura inmersa en la corrupción sistémica, que además premia la lealtad política sobre el mérito técnico.

Así, la dependencia se perpetúa desde la propia Administración Pública, independientemente de si el discurso oficial es de libre mercado o de Estado protector. Y es que su capacidad de ejecución y profesionalismo dependen más de las microfísicas históricas de la nación, que de su adhesión a un manual económico, como lo es un paradigma.

Para muestra de lo anterior, se encuentra la experiencia del EZLN, que al abrazar la *egalibertad*, demuestra que la verdadera política no consiste en tomar el poder del Estado, sino en exponer su insuficiencia. Su legado es la prueba de que la democracia y la justicia no son metas alcanzables por decreto, sino una lucha infinita que obliga a reinventar la vida cotidiana, recordando a la Administración Pública y su gestión que mientras existan sujetos excluidos, ningún orden social podrá considerarse jamás completo ni legítimo. El poder gobernar sin gobernar implica la construcción de hábitos y costumbres nuevas, que desafíen las anteriores relaciones sociales.

Es así que, si la dependencia económica en México tiene sus causas originales en la naturaleza humana de sus ciudadanos, y la Administración Pública, por medio de su gestión pública, solo materializa esa naturaleza. Por esta lógica es consecuente el razonamiento de que, es en este espacio donde nace la dependencia económica

de México. Como tal, la administración pública y su gestión no son una construcción teórica dimanada de un paradigma económico, por lo tanto, desde este abordaje no es posible atribuirle al neoliberalismo las causas de la dependencia económica en México.

Por último, cabe hacer mención que, gracias al desarrollo de este trabajo de investigación, en el ámbito del conocimiento jurídico se aporta una visión crítica a la conceptualización actual del poder estatal, esto porque tiende a observarse como ajeno a las personas, es decir, se plantea como un diseño jurídico institucional ajeno a la manifestación de las personas, que si bien, obedece a la voluntad general y posee un sesgo contraminoritario, sigue permeando en todos los componentes culturales, por lo tanto, está inmersa en cada ciudadano. La Administración Pública y su gestión, se constituyen como la voluntad general materializada, que en el caso mexicano está investida de corrupción, por lo tanto, con independencia del partido político que le otorgue posicionamiento, la Administración Pública y su gestión serán corruptas a nivel microfísico, por lo que cambiar o eliminar diseños jurídico-institucionales no cambiará en gran proporción situaciones como la dependencia económica, porque en sí el problema no se encuentra en la institución pública, sino en la manifestación cultural y social que la determina, haciendo incapaz a cualquier marco jurídico-institucional de contener las dinámicas sociales en México.

El orden jurídico puede ser visto como la capacidad estatal de dirigir a la sociedad, de forma simple, es una perspectiva del poder que ejerce la autoridad estatal. Sin embargo el poder se manifiesta de forma microfísica. Si se entiende a la microfísica del poder como los ciclos históricos de lo cotidiano, de forma llana, la autoridad tiene su origen en lo cotidiano. En este contexto, esta investigación, también aporta al conocimiento de la teoría del Estado porque le otorga una categoría de análisis no explorada, que es la conceptualización de que el ejercicio del poder estatal, no es más que la visión concentrada de los sucesos cotidianos.

Respecto al conocimiento general de la teoría de la dependencia económica, esta tesis, gracias al análisis microfísico de las causas de la dependencia económica en

México, encuentra un abordaje novedoso para su análisis central. De esta manera le aporta también, la posibilidad de hacerse más integral.

Asimismo provee de la perspectiva de que, a través de la reinterpretación de los símbolos se puede lograr cambiar la dependencia económica y transitar hacia una verdadera soberanía en la periferia. Sin embargo, esto requiere del cambio identitario de las personas, cosa que es compleja sin una Administración y gestión pública profesional y adecuada.

Por último, se amplía la comprensión jurídica de la relación entre poder, Administración Pública y dependencia económica, debido a que se ha determinado que son elementos interrelacionados de forma microfísica por los sucesos cotidianos, investidos de egoísmo y miedo, y para el caso particular de México, materializados en un entorno de corrupción estructural. Por lo tanto esta relación jurídica tripartita en México refiere una pretensión estatal histórica, por un entorno jurídico-institucional que dista de la efectiva construcción de su sociedad, generando una mala interpretación sistemática de la real naturaleza de la Administración Pública mexicana y su gestión. El obnubilarse de forma discrecional a este hecho, perpetúa de forma colateral, situaciones como la generación de dependencia económica.

Referencias

AGUILAR, Cesar, MOYA VELA, Jesús. "El liberalismo como paradigma dominante en las ciencias sociales." En *Las ciencias sociales en la transición*, coordinado por Jorge Cadena Roa y María Luisa Martínez Sánchez, COMECSO, 2021, pp. 15-32, Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/356110135_El_liberalismo_como_paradigma_dominante_en_las_ciencias_sociales (fecha de consulta: 26 de marzo de 2024).

ALVARADO CHÁVEZ, Troi Ernesto. "El storytelling como herramienta para la divulgación científica. Reflexiones sobre la información o desinformación científica en las redes sociales de internet." *Scripta Mundi*, vol. 1, núm. 2, 2022, pp. 69-86. Disponible en: <https://doi.org/10.53591/scmu.v1i2.387> (fecha de consulta: 20 de abril de 2025).

AMBIADO CORTES, Constanza, VELOSO LUARTE, Víctor, TIJOUX MERINO, María Emilia. "¿Trabajo sin libertad en Chile? Migrantes entre el racismo, la violencia y la dependencia." *Andamios* 19, núm. 48, 2022, pp. 161-181. Disponible en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/anda/v19n48/2594-1917-anda-19-48-161.pdf> (fecha de consulta: 30 de marzo de 2024).

AREIZA ALZATE, Diego Alejandro. "Guerras comerciales: el dilema del proteccionismo y la apertura económica. Caso Estados Unidos–China y los efectos en la economía de Colombia." Tesis de licenciatura: Universidad Pontificia Bolivariana, 2020. Disponible en: <https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/9537/Guerras%20Comerciales.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (fecha de consulta: 05 de abril de 2024).

ARMADA DÍAZ, Joaquín. "Mario Amorós: "Pinochet fue un político muy hábil que despreciaba a los políticos."" *La Vanguardia*. 17 de diciembre de 2019. Disponible en: <https://www.lavanguardia.com/historiayvida/historia-contemporanea/20191002/47759929177/mario-amoros-pinochet-fue-un-politico-muy-habil-que-despreciaba-a-los-politicos.html> (fecha de consulta: 22 de noviembre de 2024).

ARONSKIND, Ricardo. "América Latina, retrocesos y potencialidades." *Otra Economía* 7, núm. 23, 2020, pp. 3-27. Disponible en: <https://revistaotraeconomia.org/index.php/otraeconomia/article/view/14899> (fecha de consulta: 15 de febrero de 2024).

BARCELATA CHÁVEZ, Hilario. "Estado, gasto público y desarrollo económico." En *Análisis estratégico para el desarrollo, volumen 5. Reforma fiscal integral*, pp. 57-84. México DF: Consejo nacional de universitarios, 2012. Disponible en: <https://www.uv.mx/personal/hbarcelata/files/2022/12/14.-Estado-gasto-publico-y-desarrollo-economico.pdf> (fecha de consulta: 07 de marzo de 2025).

_____. *Gasto público y sector paraestatal en México*. Editorial académica española, 2011.

_____. *La economía mexicana frente a la globalización. Del proteccionismo al libre mercado*. Málaga: Ediciones Grupo eumednet, 2008. Disponible en: www.eumed.net/libros/2008a/354/. (fecha de consulta: 07 de marzo de 2025).

BARRIENTOS ORADINI, Nicolás, ARAYA CASTILLO, Luis, VERGARA MALDONADO, Luis Felipe, YÁÑEZ JARA, Víctor, PÉNNANEN ARIAS, Carmen, ARMIJOS, Juan Carlos. "Evolución del modelo neoliberal en Chile: implicancias para su actual implementación." *Arandu UTIC* 8, núm. 1, 2021, pp. 189-202. Disponible en: <https://www.uticvirtual.edu.py/revista.ojs/index.php/revistas/article/view/132> (fecha de consulta: 18 de septiembre de 2024).

BARROILHET ACEVEDO, Claudio. "Embargos comerciales en el transporte marítimo." *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*, núm. 43, 2014, pp. 39-75. Disponible en: <https://www.scielo.cl/pdf/rdpucv/n43/a01.pdf> (fecha de consulta: 30 de marzo de 2024).

BAUDET RIQUELME, Martín Ignacio. "George Shultz y la política hemisférica hacia Chile bajo Pinochet." Tesis de Maestría: Universidad de Chile, 2022. Disponible en:

<https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/191488> (fecha de consulta: 09 de septiembre de 2024).

BEAN CASAS, Javier. "Keynes y su Influencia en las Crisis Económicas. El Papel de la Política Fiscal." Tesis de Licenciatura: Universidad de Zaragoza, 2019. Disponible en: <https://zaguan.unizar.es/record/78524?ln=es> (fecha de consulta: 18 de febrero de 2025).

BUSTOS GALLARDO, Beatriz, LUKAS, Michael, STAMM, Caroline, TORRE, André. "Neoliberalismo y gobernanza territorial: propuestas y reflexiones a partir del caso de Chile." *Revista de Geografía Norte Grande* 73, 2019, pp. 161-183. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022019000200161> (fecha de consulta: 18 de septiembre de 2024).

CASAR, María Amparo, LÓPEZ AYLLÓN, Sergio. "El legado administrativo de AMLO: el desmantelamiento del Estado." Mexicanos contra la corrupción y la impunidad. 29 de septiembre de 2023. Disponible en: <https://contralacorrupcion.mx/el-legado-administrativo-de-amlo/> (fecha de consulta: 06 de noviembre de 2025).

CASSIRER, Ernst. *Antropología filosófica*. Traducido por Eugenio Imaz. Quinta ed. México: Fondo de Cultura Económica, 1968.

CASTILLO NARVÁEZ, Marta. "Diferentes corrientes del pensamiento económico y John Maynard Keynes." Tesis de Licenciatura: Universidad de Jaén, 2017. Disponible en: <https://tauja.ujaen.es/handle/10953.1/6430> (fecha de consulta: 25 de enero de 2025).

CERVANTES, Daniel. "Francisco I. Madero, Salvador Allende, Chávez/Maduro: Venezuela hoy." Los reporteros Mx. 21 de agosto de 2021. Disponible en: <https://www.losreporteros.mx/francisco-i-madero-salvador-allende-chavez-maduro-venezuela-hoy/> (fecha de consulta: 25 de noviembre de 2024).

CONTRERAS DELGADO, Santiago Andrés. "Sobre la protección contra abusos entre empresarios. Las cláusulas abusivas y el abuso de posición de dependencia económica." *Con-texto*, núm. 53, 2020, pp. 127-151. Disponible en:

<https://doi.org/10.18601/01236458.n53.07> (fecha de consulta: 26 de marzo de 2024).

CORONEL TARANCÓN, Alberto. “La biopolítica extendida: Foucault, Canguilhem, y la fisiología política del liberalismo.” *Dorsal. Revista de Estudios Foucaultianos*, núm. 8, 2020, pp. 157-186. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7545448> (fecha de consulta: 26 de marzo de 2024).

DE LA GARZA TOLEDO, Enrique. “El Futuro del Trabajo en América Latina.” *Denarius. Revista de Economía y Administración* 2, núm. 43, 2022, pp. 11-49. Disponible en: <https://doi.org/10.24275/uam/izt/dcsh/denarius/v2022n43/DeLaGarza> (fecha de consulta: 30 de marzo de 2024).

DEL ARCO ORTIZ, Jorge. “Estado de derecho e intervencionismo jurídico: el problema del autoritarismo en el análisis del ordoliberalismo de Michel Foucault.” *Recerca, revista de pensament i anàlisi* 29, núm. 1, 2024, p. 4. Disponible en: DOI: <http://dx.doi.org/10.6035/recerca.7238> (fecha de consulta: 07 de marzo de 2025).

DOS SANTOS, Theotônio. “Capitalismo, subdesarrollo y dependencia.” *El trimestre económico* 88, núm. 349, 2021, pp. 249-274. Disponible en: <https://doi.org/10.20430/ete.v88i349.1209> (fecha de consulta: 29 de marzo de 2024).

DUSSEL, Enrique [ponente]. *Teoría de la Dependencia - Enrique Dussel*: RICDP Cátedra Deuda Pública, 2020. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=ye4f4d_zkjm (fecha de consulta: 10 de marzo de 2024).

ELDIAQUE. *El día que MURIÓ Margaret THATCHER - La vida de la DAMA DE HIERRO*. EIDiaQue, 2024. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=OGOZc9HNoJY> (fecha de consulta: 04 de septiembre de 2024).

ENCALADA ENCARNACIÓN, Vicente René. "La profesionalización del servidor público una oportunidad para el mejoramiento del servicio público." *TLATEMOANI. Revista Académica de Investigación*, núm. 49, 2025, p. 128-143. Disponible en: <https://doi.org/10.51896/tlatemoani.v16i49.913> (fecha de consulta 22 de marzo de 2026).

ESQUIVEL, Gerardo. "Desigualdad." Curso en línea, México. Actualizado el 03 de febrero de 2025. Disponible en: https://mexicox.gob.mx/courses/course-v1:COLMEX+DESI250110x+2025_02/about (fecha de consulta: 29 de abril de 2025).

ESTAY REYNO, Jaime. *La concepción global del desarrollo*. México: Siglo XXI editores, 1990.

ESTRADA GARCÍA, Erika Darzee. "Modelos de gestión administrativa y aplicación en la administración Pública." *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, vol. 7, núm. 1, 2023, pp. 2813-2825. Disponible en: [doi:10.37811/cl_rcm.v7i1.4629](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i1.4629) (fecha de consulta: 15 de abril de 2025).

FERNÁNDEZ LORENZO, Angie, BORSIC LABORDE, Zlata, PAREDES CALDERÓN, Darwin Manolo. "La economía de la defensa: de la teoría a la realidad en América Latina." *Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologias de Informação*, núm. E29, 2020, pp. 680-691. Disponible en: <https://www.risti.xyz/issues/ristie29.pdf> (fecha de consulta: 17 de marzo de 2024).

FOUCAULT, Michel. *Microfísica del poder*. Traducido y Editado por Julia Varela, Fernando Alvarez Uría. Segunda ed. Madrid: Las Ediciones de la Piqueta, 1979.

_____. *Las redes del poder*. Traducido por Fernando Crespo. Primera ed. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2014.

GAGO, Verónica. "Lecturas sobre feminismo y neoliberalismo." *Nueva sociedad*, núm. 290, 2020, pp. 34-44. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/lecturas-sobre-feminismo-y-neoliberalismo/> (fecha de consulta: 02 de mayo de 2024).

GARCÍA BERTI, Nicolle. "Teoría Marxista de la Dependencia reinterpretación y nuevos aportes críticos acerca de la nueva fase de la dependencia latinoamericana." *Historia Regional*, núm. 43, 2020, pp. 6-7. Disponible en: <https://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/article/view/411/749> (fecha de consulta: 28 de marzo de 2025).

GÓMEZ BARRERA, Juan Camilo. "Del homo oeconomicus al dividuo: del neoliberalismo a la gubernamentalidad algorítmica." *Administración Pública y Sociedad (APyS)*, núm. 11, 2021, pp. 176-191. Disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/APyS/article/view/33112> (fecha de consulta: 15 de abril de 2024).

GONZALBO AIZPURU, Pilar. "Historia de la vida cotidiana." Curso en línea, Méxicox. Actualizado el 28 de enero de 2025. Disponible en: https://mexicox.gob.mx/courses/course-v1:COLMEX+HDLV25018x+2025_01/about (fecha de consulta: 28 de marzo de 2025).

GUAJARDO DEL HOYO, Sergio A. *Muy breve explicación de los Tecnócratas en México*. Zacatecas: Prof. Sergio A. Guajardo del Hoyo, 2019. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=ceE14SOouyM> (fecha de consulta: 06 de diciembre de 2024).

GUERRERO BECAR, José Luis. *La constitución económica chilena. Bases para el cambio*. 2ª ed. Santiago: Der ediciones, 2020.

GUNZELMANN, Carlos Daniel, LÓPEZ, Facundo Agustín, y JARA, Miguel Ángel. "Pensamiento histórico, problemas sociales y cultura digital en la enseñanza de la historia." *REIDICS Revista de Investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales*, núm. 8, 2022, pp. 156-171. Disponible en: <https://rdi.uncoma.edu.ar/handle/uncomaid/16730> (fecha de consulta: 09 de abril de 2025).

GUTIÉRREZ SALAZAR, Miguel Ángel. "La detección de la corrupción en México y el Sistema Nacional Anticorrupción." *Cuestiones constitucionales* 25, núm. 51, 2024,

pp. 1-32. Disponible en: <https://doi.org/10.22201/ijj.24484881e.2024.51.14162> (fecha de consulta 22 de marzo de 2026).

HIDALGO CAPITÁN, Antonio Luis, CUBILLO GUEVARA, Ana Patricia. “Franz Hinkelammert (1931-2023). Biografía intelectual y contribuciones al pensamiento crítico latinoamericano desde una teología profana.” *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo* 13, núm. 1, 2024, pp. 214-239. Disponible en: https://doi.org/10.26754/ojs_ried/ijds.9977 (fecha de consulta: 13 de marzo de 2024).

KATZ, Claudio. “Un premio a la teoría de la dependencia.” *Tareas*, núm. 165, 2020, pp. 127-136. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=535068925013> (fecha de consulta: 10 de marzo de 2024).

LA SAGA. *Margaret Thatcher, la "Dama de hierro", nació el 13 de octubre de 1925. Esta es su historia...* Ciudad de México: La Saga, 2021. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=INJ5tc2icts> (fecha de consulta: 04 de septiembre de 2024).

LEMUS, J. Jesús. “El Top Ten de la corrupción de la 4T, la razón por la que fracasó el gobierno de AMLO.” *Cenzontle. Las voces críticas del periodismo*. Mayo de 2024. Disponible en: <https://cenzontle400.com/tag/top-ten-de-la-corrupcion/> (fecha de consulta: 06 noviembre de 2025).

LEMUS, Rafael. “La nación está en otra parte: cultura y neoliberalismo en México (1977-1996).” Tesis de doctorado: The City University of New York, 2017. Disponible en: https://academicworks.cuny.edu/gc_etds/2157/ (fecha de consulta: 15 de abril de 2026).

LUJÁN, Oriol. “Con voto y voz: una nueva mirada a las culturas políticas liberales desde la perspectiva de los electores.” *Historia y Política* 46, 2021, pp. 23-52. Disponible en: <https://doi.org/10.18042/hp.46.02> (fecha de consulta: 20 de marzo de 2024).

LUNA, Diego. “El dispositivo: una metáfora foucaultiana para la investigación educativa.” *Athenea Digital* 20, núm. 1, 2020, pp. 1-18. Disponible en:

<https://atheneadigital.net/article/view/v20-1-luna> (fecha de consulta: 07 de febrero de 2024).

MARICHAL, Carlos. "Introducción a la Historia Global y de la Globalización." Curso en línea, Méxicox. Actualizado el 31 de enero de 2025. Disponible en: https://mexicox.gob.mx/courses/course-v1:COLMEX+IALH25012x+2025_01/about (fecha de consulta: 24 de febrero de 2025).

MARMOLEJO GONZÁLEZ, Crispulo. *Deuda externa chilena y negociación (1983-1989). Aspectos jurídico-económicos*. Valencia: Tirant Lo Blanch, 2024.

MARTÍN MÉNDEZ, Pablo. "La función social de la empresa en el ordoliberalismo y la economía social de mercado. Aportes para una conceptualización del neoliberalismo." *Economía y Política* 7, núm. 1, 2020, pp. 63-93. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8737815> (fecha de consulta: 13 de mayo de 2024).

MARTÍNEZ PÉREZ, Berenice, OLMEDO NOGERA, Celia Noemi. "La división de poderes y el riesgo al desequilibrio. Contextualizaciones relativas a los Órganos Constitucionales Autónomos en México." *Derecho & Opinión Ciudadana*, núm. 15, 2024, pp. 193-219. Disponible en: https://iip.congresosinaloa.gob.mx/Rev_IIP/rev/015/008.pdf (fecha de consulta 20 de marzo de 2026).

MEMORIAS DE TIBURON. *El CRACK DEL 29 y la GRAN DEPRESIÓN en 8 minutos | Todo lo que tienes que saber sobre la crisis*. España: Memorias de Tiburón, 2022. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=ZU2jm5Z4AV8&t=408s> (fecha de consulta: 10 de febrero de 2025).

MERINO, Gabriel Esteban. "Giro neoliberal en Argentina y Brasil en los últimos años: periferialización, dependencia y desigualdad." *Realidad Económica*, año 49, núm. 331, 2020, pp. 9-40, Disponible en: https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/154551/CONICET_Digital_Nro.61a8668c-d7ac-43d5-b734-7bb4729ce835_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y (fecha de consulta: 30 de marzo de 2025).

MONROY CRUZ, Ma. Guadalupe. "El inicio de la investigación por responsabilidad administrativa." *Prospectiva Jurídica* 13, núm. 26, 2022, pp. 105-127. Disponible en: <https://prospectivajuridica.uaemex.mx/article/view/19343/15790> (fecha de consulta 22 de marzo de 2026).

NEME CASTILLO, Omar, CHIATCHOUA, Cesaire, MARTÍNEZ CORTÉS, José Ignacio. "Proteccionismo estadounidense en México en el marco del T-MEC." *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, núm. 137, 2020, pp. 11-40. Disponible en: <https://www.revistas.unam.mx/index.php/rri/article/view/76200> (fecha de consulta: 05 de abril de 2024).

NEUMANN NOVACK, Paula. "Expresiones del neoliberalismo en ciudades portuarias sudamericanas: los casos de Rosario (Argentina) y Valparaíso (Chile)." *Cultura-hombre-sociedad* 29, núm. 2, 2020, pp. 61-79. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.7770/0719-2789.2019.cuhso.04.a04> (fecha de consulta: 25 de agosto de 2024).

NIETO MORALES, Fernando. "Corrupción." Curso en línea, México. Actualizado el 28 de julio de 2025. Disponible en: https://cursos.aprende.gob.mx/courses/course-v1:COLMEX+CORR250711X+2025_07/about (fecha de consulta: 22 de noviembre de 2025).

NOVOA MONREAL, Eduardo. *El derecho como obstáculo al cambio social*. Editado por Jorge Valdés. Decimosexta ed. México: Siglo XXI editores, 2007.

PÁEZ GÓMEZ, Claudia Beatriz, y GÓMEZ LENDE, Sebastián. "Liberalismo y neoliberalismo, reinterpretados a la luz de la teoría de la biopolítica de Foucault." *Revista Pilquen*, vol. 24, núm. 3, 2021, pp. 1-13. Disponible en: <https://www.scielo.org.ar/pdf/spilquen/v24n3/v24n3a01.pdf> (fecha de consulta: 18 de abril de 2025).

PÉREZ GULIAS, Adolfo. "Análisis histórico y comparativo del libre mercado como eje de desarrollo de las sociedades." *Lucens. Revista de investigación* 5, núm. 5, 2020, pp. 92-109. Disponible en:

<https://www.calameo.com/read/0067627269649b6d46a61> (fecha de consulta: 20 de marzo de 2024).

PÉREZ MENDOZA, Ana Lilia. *Hijos del neoliberalismo. La historia contemporánea de nuestro México saqueado*. Ciudad de México: Grijalbo, 2023.

PERROUD, Thomas. "Ensayo sobre las características neoliberales del Derecho administrativo francés contemporáneo." *Revista de Derecho Público: Teoría y método* 4, 2021, pp. 105-124. Disponible en: <https://revistasmarcialpons.es/revistaderechopublico/article/view/557> (fecha de consulta: 05 de abril de 2024).

POLONIA MEDINA, Carlos Eduardo, QUINTERO TRUJILLO, Wendy Yolaine, TRUJILLO CASTAÑEDA, Andrés Felipe. "Los sectores productivos en el huila y su fortalecimiento a través de los modelos económicos latinoamericanos de integración regional." *Judicium* 1, núm. 1, 2020, pp. 59-72. Disponible en: <https://journalusco.edu.co/index.php/judicium/article/view/3215> (fecha de consulta: 05 de marzo de 2025).

POMALAYA, José. "Gestión Pública con Instituto de Capacitación Jurídica." Curso en línea, Cursa. Actualizado 2025. Disponible en: <https://cursa.app/es/curso-gratis/gestion-publica-deib> (fecha de consulta: 10 de abril de 2025).

RACHE DE CAMARGO, Blanca Luz. "Adam Smith El liberalismo económico." *Catálogo editorial* 1, núm. 90, 2020, pp. 46-69. Disponible en: <https://doi.org/10.15765/poli.v1i190.2225> (fecha de consulta: 26 de marzo de 2024).

_____. "Escuela Keynesiana." En *Grandes Pensadores de la Ciencia Económica*, Politécnico Grancolombiano, 2021, pp. 158 - 203. Disponible en: <https://journal.poligran.edu.co/index.php/libros/article/view/2229> (fecha de consulta: 18 de febrero de 2025).

RANGEL DE LEÓN, Fernando. "Madero y Allende: vidas paralelas." *Milenio*. 14 de septiembre de 2023. Disponible en: <https://www.milenio.com/opinion/fernando-rangel-de-leon/columna-fernando-rangel-de-leon/madero-y-allende-vidas-paralelas> (fecha de consulta: 25 de noviembre de 2024).

RAWLS, John. *La teoría de la justicia*. Traducido por María Dolores González. Segunda ed. México: Fondo de Cultura Económica, 1995.

REENCUENTRO HISTÓRICO. *Biografía de Ronald Reagan*. Reencuentro histórico, 2022. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=JqNmrYqcMYE> (fecha de consulta: 09 de septiembre de 2024).

RICO PALACIOS, David Esteban. "Individuo, trabajo y neoliberalismo." *Revista Filosofía UIS* 18, núm. 1, 2019, pp. 152-170. Disponible en: doi: <http://dx.doi.org/10.18273/revfil.v18n1-2019007> (fecha de consulta: 06 de abril de 2024).

RIVERA, Silvia [ponente]. *Clase 2: Microfísica del poder y Epistemología*. Montevideo: Unidad Académica de Bioética | UAB-FMED-UdelaR, 2021. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=_2_i-2Jyzio (fecha de consulta: 05 de febrero de 2024).

RUBIO APIOLAZA, Pablo. "Los Estados Unidos y la transición a la democracia en Chile: lecturas e influencias entre 1985 y 1988." *Documentos de Trabajo (IELAT, Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos)*, núm. 120, 2019, pp. 1-56. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6914399> (fecha de consulta: 09 de septiembre de 2024).

SALAZAR, Huáscar, y ROCHA, Mónica. "Bolivia frente a la Covid-19. Entre la precariedad en salud y la gestión improvisada." *Rosa Luxemburg Stiftung. Oficina Región Andina*, núm. 10, 2022, pp. 1-13. Disponible en: <https://rosalux.org.ec/pdfs/BoliviaFrentealaCOVID19.pdf> (fecha de consulta: 15 de abril de 2025).

SAN JOSÉ, Elena. "La Suprema Corte falla contra Salinas Pliego y le obliga a pagar 50.000 millones de pesos a Hacienda." *El País*. 13 de noviembre de 2025. Disponible en: <https://elpais.com/mexico/2025-11-13/la-suprema-corte-falla-contrasalinas-pliego-y-ratifica-sus-deudas-con-hacienda.html> (fecha de consulta: 20 de noviembre de 2025).

SÁNCHEZ BAYÓN, Antonio. "Urgencia de una filosofía económica para la transición digital: auge y declive del pensamiento anglosajón dominante y una alternativa de bienestar personal." *Miscelánea comillas* 79, núm 155, 2021, pp. 521-551. Disponible en: DOI: 10.14422/mis.v79.i155.y2021.004 (fecha de consulta: 24 de febrero de 2025).

SANTONI, Alessandro, SÁNCHEZ, Sebastián. "Los "amigos de Chile": el régimen de Pinochet y la Gran Bretaña de Thatcher (1979-1988)." *Revista de historia (Concepción)* 29, núm. 1, 2022, pp. 401-428. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.29393/rh29-15acas20015> (fecha de consulta: 30 de agosto de 2024).

SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO. "Introducción a la Administración Pública Federal." Curso en línea, México. Actualizado 2025. Disponible en: https://cursos.aprende.gob.mx/courses/course-v1:UnADM+IALA25097X+2025_09/about (fecha de consulta: 15 de abril de 2025).

_____. "Ética e integridad pública para un buen gobierno." Curso en línea, México. Actualizado 2025. Disponible en: https://cursos.aprende.gob.mx/courses/course-v1:UnADM+TEIP25117X+2025_11/about (fecha de consulta: 10 de octubre de 2025).

SEGARRA JAIME, Humberto Pedro, ORELLANA INTRIAGO, Fernando Rodolfo. "Análisis del Comercio Internacional y Aproximaciones al caso de América Latina." *E-IDEA Journal of Business Sciences* 3, núm. 13, 2020, pp. 44-57. Disponible en: <https://doi.org/10.53734/eidea.vol3.id143>. (fecha de consulta: 20 de marzo de 2024).

SEGRELLES SERRANO, José Antonio. "MERCOSUR: ¿mercado emergente o dependencia económica y sumisión geopolítica renovadas?" En *Congreso Internacional "Territorios, Cooperación y Desarrollo Sostenible"*, Cáceres: 2003, pp. 1-16. Disponible en: <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/2278/3/Mercado%20emergente.pdf> (fecha de consulta: 30 de marzo de 2024).

SEREL, Marcos A. "Acceso a internet como derecho humano en el siglo XXI." *Ab-Revista de Abogacía*, núm. 6, 2020, pp. 163-168. Disponible en: <https://publicaciones.unpaz.edu.ar/OJS/index.php/ab/article/view/714> (fecha de consulta: 20 de abril de 2025).

SEVERO CHUMBITA, Joan. "Alfred Marshall, autor del siglo XX: desempleo involuntario, monopolio, amortización acelerada, competencia por nuevos productos e intervención estatal orientada a alcanzar el producto máximo." *Ensayos de Economía* 30, núm. 57, 2020, pp. 14-37, Disponible en: <https://doi.org/10.15446/ede.v30n57.91306> (fecha de consulta: 14 de marzo de 2024).

SILVA RIQUER, Jorge. "Los orígenes del neoliberalismo en México. La escuela austriaca." *Carta econ. reg.* 34, núm. 128, 2021, pp. 173-178. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2683-28522021000200173&lng=es&nrm=iso (fecha de consulta: 25 de enero de 2025).

TOMASINI, Camila. "Locación de servicios, el contrato por excelencia para evitar la Ley de Contrato de Trabajo." Tesis de licenciatura: Universidad Empresarial Siglo 21, 2018. Disponible en: <https://repositorio.21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/27296/TFG%20-%20Tomasini%20Camila.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (fecha de consulta: 30 de marzo de 2024).

TRAVIESO MARTÍN, Cinthia "La productividad y las teorías de crecimiento económico." *Cofin Habana* 16, núm. 1, 2022, pp. 1-10. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2073-60612022000100004&script=sci_arttext&lng=en (fecha de consulta: 20 de marzo de 2024).

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN APLICADA DE MCCI. "Anuario de la corrupción 2025: El primer año de Claudia Sheinbaum." Mexicanos contra la corrupción y la impunidad. 01 de octubre de 2025. Disponible en:

<https://contralacorrupcion.mx/anuario-de-la-corrupcion-2025-gobierno-de-sheinbaum/> (fecha de consulta: 06 de noviembre de 2025).

_____. "Anuario de la corrupción 2025: Huachicol fiscal." Mexicanos contra la corrupción y la impunidad. 2025. Disponible en: <https://contralacorrupcion.mx/anuario-de-la-corrupcion-2025-gobierno-de-sheinbaum/huachicol-fiscal-corrupcion-mexico/> (fecha de consulta: 13 de noviembre de 2025).

URBINA PADILLA, Dante Abelardo. "Crítica al liberalismo económico Una respuesta desde la filosofía cristiana, la Biblia y la Doctrina Social de la Iglesia." *Dios y el hombre* 5, núm. 1, 2021, pp. 1-26. Disponible en: <https://doi.org/10.24215/26182858e071> (fecha de consulta: 20 de marzo de 2024).

URDANETA MONTIEL, Armando José, BORGUCCI GARCÍA, Emmanuel Vitorio, JARAMILLO ESCOBAR, Bladimir. "Crecimiento económico y la teoría de la eficiencia dinámica." *RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía* 11, núm. 21, 2021, pp. 93-116. Disponible en: <https://doi.org/10.17163/ret.n21.2021.06> (fecha de consulta: 22 de marzo de 2025).

URDANETA MONTIEL, Armando, BORGUCCI, Emmanuel, y DÍAZ MONZÓN, Reiner. "Ordoliberalismo economía social de mercado y mercados de competencia perfecta." *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas* 2, núm. 2, 2019, pp. 222-230. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=721778101028> (fecha de consulta: 14 de marzo de 2024).

URRUTIA REVECO, Santiago. "Notas (preliminares) para una biografía de camino: el caso de Aysén y la Carretera Austral en la Patagonia Occidental (Chile, siglo XX)." *Punto Sur*, núm. 1, 2022, pp. 129-149. Disponible en: <https://doi.org/10.34096/ps.n6.11383> (fecha de consulta: 22 de noviembre de 2024).

VÁZQUEZ PÉREZ, Eduardo Daniel. "Economía constitucional en México. Un sistema económico mixto para el desarrollo: entre el capitalismo y una política económica planificada," *IusInkarri* 13, núm. 15, 2024, pp. 45-68, DOI: Disponible en:

<https://doi.org/10.59885/iusinkarri.2024.v13n15.03> (fecha de consulta: 05 de marzo de 2025).

VILLAGRAN, Carla Andrea. “El estudio de la puesta en acto de las políticas educativas en clave microfísica.” *Revista latinoamericana de metodología de las ciencias sociales* 10, núm. 2, 2020, pp. 1-13. Disponible en: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.12374/pr.12374.pdf (fecha de consulta: 26 de marzo de 2024).

VILLAREAL, Juan Carlos. “La ética pública de la 4T.” *El Universal*. 09 de diciembre de 2024. Disponible en: <https://www.eluniversaledomex.com.mx/opinion/juan-carlos-villareal/la-etica-publica-de-la-4t/> (fecha de consulta: 06 de noviembre de 2025).

VON MISES, Ludwig. “La crisis del intervencionismo.” *Procesos de mercado: Revista Europea de Economía Política* XIII, núm. 2, 2021, pp. 411-419. Disponible en: <https://www.eseade.edu.ar/wp-content/uploads/2016/07/Ludwig-von-Mises.pdf> (fecha de consulta: 15 de marzo de 2025).

WEGELIN, Lucía. “¿Ideología o racionalidad? Interrogaciones epistemológicas sobre la relación neoliberalismo-democracia a partir de la perspectiva foucaultiana.” *Política y Sociedad* 58, núm. 3, 2021, pp. 1-10. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8216826> (fecha de consulta: 06 de abril de 2024).

ZAMBRANO MARQUEZ, Diego Miguel. “La influencia de la teoría de la dependencia en los discursos de desarrollo de América Latina.” *Papel Político* 25, 2020, pp. 1-13. Disponible en: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.papo25.itdd> (fecha de consulta: 10 de marzo de 2024).

ZULUAGA CASTRILLÓN, Elisa. “El modelo bélico del poder en Foucault y en Marx. Continuidades y discontinuidades.” *Versiones. Revista De Filosofía* 2, núm. 16, 2021, pp. 25-42. Disponible en: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/versiones/article/view/348149> (fecha de consulta: 07 de febrero de 2024).